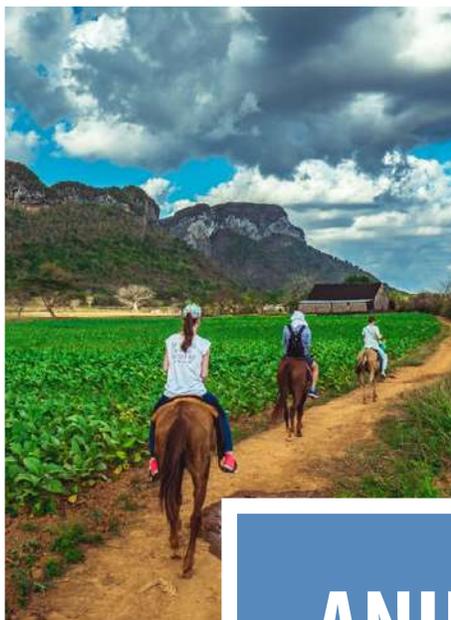




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

Provincia Mayabeque



ANUARIO ESTADÍSTICO MAYABEQUE

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2023



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ele'.

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte y Seguridad Vial
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Mayabeque 2023** de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Empleo y Salarios; Finanzas; Minería y Energía; Turismo; Industria Manufacturera; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Construcciones e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comercio Interno; Salud Pública y Asistencia Social; Educación; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral en Cuba.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Mayabeque 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de anais.baez@onei.gob.cu

Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque

Diciembre, 2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Mayabeque tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Sucursal Provincial del Banco Popular de Ahorro
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Azucarera Mayabeque
- Empresa Provincial de Transporte
- Instituto Cubano de Radio y Televisión

Al pie de cada tabla además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	min	minuto
km	kilómetro	MW	megawatt
km ²	kilómetro cuadrado	MW.h	megawatt hora
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	t	tonelada métrica
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	U	unidad
m	metro	UM	unidad de medida
		%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

INDICE

1. Territorio	17
1.1 Límites geográficos de la provincia Mayabeque	18
1.2 Superficie de la provincia Mayabeque	18
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	18
1.4 Principales alturas de la provincia	19
1.5 Principales ríos de la provincia	19
2. Medio Ambiente	20
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22
2.2 Lluvia total media por meses	23
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	23
2.4 Cobertura de agua potable	24
2.5 Cobertura de saneamiento	24
2.6 Clasificación genética de los suelos de Mayabeque	24
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque	25
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	25
2.9 Áreas protegidas, año 2023	26
2.10 Incendios forestales por causas	26
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	28
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	28
3. Población	29
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	32
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	33
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	33
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	34
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2023	35

3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	36
3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	38
3.8	Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)	38
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)	39
3.10	Relación de dependencia	39
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	40
3.12	Movimiento natural de la población	40
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	43
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	45
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	46
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	46
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	47
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	48
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	50
4.	Organización Institucional	51
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	53
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023	53
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023	54
5.	Finanzas	55
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	56
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado	57
6.	Empleo y Salario	59
6.1	Población económicamente activa	65
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	65
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	66
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	66
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	67

6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	68
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	68
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	69
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	70
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	71
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	72
6.13	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	73
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	73
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	74
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2028	75
7.2	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	75
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	76
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	77
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	78
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	83
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	86
7.14	Producción total de viandas por municipios	87
7.15	Producción total de hortalizas por municipios	87

7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	88
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	89
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	89
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	89
7.20	Producción de leche de vaca por municipios	90
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	90
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	91
7.23	Existencia de aves en diciembre 31	91
7.24	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	92
7.25	Producción de huevos por municipios	92
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	93
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	93
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino- caprino	93
7.29	Plantaciones forestales realizadas	94
7.30	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	94
7.31	Captura y dinámica por grupos de especies	95
8.	Minería y Energía	96
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	99
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	99
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	99
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	100
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	100
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	100
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	101
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por organismo	102
8.9	Consumo de energía en los hogares	102
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	103

8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	103
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	104
8.13	Consumo de energía eléctrica	104
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	105
9.	Industria Manufacturera	106
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	107
9.2	Producciones industriales seleccionadas	108
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	110
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	110
9.5	Principales producciones exportables	113
9.6	Producción para la exportación por organismos	113
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de respuesto, por organismos	113
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de respuesto, por municipios	114
10.	Construcción e Inversiones	115
10.1	Viviendas terminadas por municipios	117
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	117
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	118
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)	118
10.5	Volumen de inversiones por componentes	118
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	119
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	119
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	120
10.9	Volumen de inversiones por municipios	121
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	121
11.	Transporte y Seguridad Vial	122
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	125
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	125

11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	126
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	127
11.5	Carga transportada	127
11.6	Tráfico de carga	128
11.7	Índice de severidad por accidente del tránsito	128
11.8	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	129
11.9	Índice de severidad por accidentes de tránsito	129
11.10	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	130
11.11	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	130
11.12	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	131
11.13	Índices del comportamiento de los usuarios	131
12.	Comercio Interno	132
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	134
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	135
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	136
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	137
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	138
12.6	Ventas en el comercio minorista	138
12.7	Ventas en la alimentación pública	138
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	139
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	139
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	140
13.	Ciencia y Tecnología	141
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	143
13.2	Visitantes por meses	143
13.3	Visitantes por países	144
13.4	Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por	1443

tipo de establecimiento	
13.5	Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento 144
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento 145
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios 145
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023 146
14.	Ciencia y Tecnología 147
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional 149
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional 149
15.	Tecnología de la Información y la Comunicaciones 150
15.1	Indicadores de infraestructura 151
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo 151
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios 152
16.	Educación 153
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles 154
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles 154
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles 154
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023 155
16.5	Indicadores generales de la educación 155
16.6	Escuelas por educaciones 156
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2023/2024 157
16.8	Personal docente por educaciones 158
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones 159
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2023/2024 160
16.11	Matrícula inicial por educaciones 161
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones 162
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2022/2023 163
16.14	Retención en el ciclo normal 164

16.15	Graduados por educaciones	164
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	165
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/23	166
16.18	Becarios por educaciones	167
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2022/2023	168
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	169
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	170
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	170
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	171
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	171
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	171
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	172
16.27	Participantes en educación de postgrado	172
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	172
17.	Salud Pública y Asistencia Social	173
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	178
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	178
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipio	179
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	180
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2023	181
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	182
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	182
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	183
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	183
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	184
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	184

17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	185
17.13	Indicadores de Salud Pública, año 2023	186
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	187
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	188
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	188
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	189
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	189
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	190
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	190
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	191
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	191
17.23	Ingresos en hogares maternos	192
17.24	Donantes de sangre	192
18.	Cultura	193
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	194
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios año 2023	195
18.3	Grupos profesionales	195
18.4	Oferta artístico cultural	196
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	196
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	197
18.7	Indicadores de artistas aficionados	197
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023	198
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	199
18.10	Joven club de computación	200
19.	Deporte y Cultura Física	201
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	203
19.2	Personal deportivo pedagógico	203

19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	204
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	205
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	207
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	208
20.	Proceso Electoral en Cuba	209
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	210
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	210
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	211
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	211
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	212
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	212
20.7	Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a) .	212

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Límites
Norte	Océano Atlántico, Estrecho de la Florida y La Habana
Sur	Isla de la Juventud
Este	Matanzas
Oeste	Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	3 700,7	43,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	3 743,8	43,1	3 700,7	341 568	1 093,9
Bejucal	115,4	-	115,4	24 991	216,6
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	73 461	123,7
Jaruco	275,9	-	275,9	21 630	78,4
Santa Cruz del Norte	380,3	-	380,3	31 487	82,8
Madruga	465,6	-	465,6	23 264	50,0
Nueva Paz	524,8	-	524,8	21 016	40,0
San Nicolás	229,5	-	229,5	18 555	130,9
Güines	434,9	-	434,9	56 925	80,8
Melena del Sur	231,8	-	231,8	18 556	80,1
Batabanó	251,8	43,1	208,7	24 381	96,8
Quivicán	240,1	-	240,1	27 302	113,7

1.4 - Principales alturas de la provincia

			Metros
REGIONES NATURALES			Altura sobre el nivel medio del mar
Alturas de La Habana-Matanzas			
	El Palenque		330,5
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo			
	Sierra del Grillo		317,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS		Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque		Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque		Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultra básicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un

horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2018	1 446,9	137	30,0	19,8
2019	1 330,2	126	30,8	19,9
2020	1 481,7	135	30,6	20,5
2021	1 249,9	117	30,5	19,8
2022	1 674,4	147	29,7	18,6
2023	1 273,1	127	30,6	18,9
Bainoa	1 273,1	127	30,6	18,9
Batabanó
Güines
Melena del Sur
Tapaste
Media Provincial

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
2018	E	8,3	81,8	4
2019	NE	10,7	81,0	4
2020	E	11,5	79,0	4
2021	ND	10,4	79,0	4
2022	NE	5,8	80,0	4
2023	NE	4,8	80,0	4
Bainoa	NE	4,8	80,0	4
Batabanó
Güines
Melena del Sur
Tapaste
Media Provincial

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 467,1	1 152,1	1 558,9	1 124,0	1 555,1	1 273,1
Enero	35,7	46,6	11,8	11,6	50,5	6,8
Febrero	20,8	46,5	19,1	28,7	13,8	0,2
Marzo	14,9	40,9	8,5	10,3	37,1	97,8
Abril	106,7	82,6	33,2	27,2	84,4	102,7
Mayo	374	133,1	254,7	72,2	248,4	127,6
Junio	227,8	136,5	239,1	256,4	407,9	171,6
Julio	118,6	170,6	264,2	220,6	162,6	65,9
Agosto	204,6	218,5	176,1	156,8	229,7	126,5
Septiembre	161,2	93,2	231,6	172,1	211,9	316,9
Octubre	104,9	129,1	225,1	121,4	32,0	86,0
Noviembre	56,5	30,7	78,1	21,0	48,0	107,3
Diciembre	41,4	23,8	17,5	25,7	28,8	63,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U	143	243	118	142	136	127
Molinos de viento		55	61	31	70	68	42
Digestores de biogás		31	31	60	31	29	20
Plantas de biogás	
Sistema de paneles fotovoltaicos		7	10	6	8	7	33
Sistemas de calentadores solares		50	141	21	33	31	32
Energía sustituida	tep	442,0	436,0	436,0	447,1	438,1	466 ,1
Molinos de viento		6,0	56,4	48,9	11,1	9,2	30,1
Digestores de biogás		436,0	436,0	436,0	436,0	428,9	436,0

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	93,0	91,4	97,1	95,9	92,6	84,4
Servicio público	1,6	1,5	1,7	1,1	1,9	4,2
Fácil acceso	4,8	6,4	0,8	3,0	5,5	11,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	24,2	30,4	8,5	26,3	28,4	8,8
Fosas y Letrinas	76,0	70,1	91,1	73,7	71,6	91,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque^(a)

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	9 640,5
Ferríticos	735,7
Ferralíticos	371,7
Fersialítico	2 531,6
Pardos	651,0
Húmicos Calcimórficos	569,7
Vertisuelos	3 248,3
Hidromórficos	12,3
Halomórficos	1 462,9
Aluviales	47,3
Poco evolucionados	10,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	59 799,9
Muy productivos	10 711,8
Productivos	39 648,7
Poco productivos	2 273,7
Muy poco productivos	7 165,7

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	465,0	399,0	364,0	254,0	...	260,0
Bejucal	12,0	12,0	7,0	9,0
San José de las Lajas	58,0	55,0	75,0	43,5
Jaruco	66,0	21,0	12,0	22,0	...	23,0
Santa Cruz del Norte	27,5	27,5	7,5	3,0
Madruga	44,0	36,0	28,0	38,0
Nueva Paz	84,0	85,0	64,0	44,0
San Nicolás	57,0	57,0	47,0	22,0	...	20,0
Güines	100,0	102,0	101,0	93,0	...	193,0
Melena del Sur	38,0	23,0	24,0	20,0	...	24,0
Batabanó	4,0	4,0	4,0	3,0
Quivicán	2,0	4,0	2,0	2,8

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2023

ÁREAS	Total	Superficie		Hectárea
		Terrestre	Marítima	
Mayabeque				
Escaleras de Jaruco	2 236,0	2 236,0	-	
Boca de Canasí	
Golfo de Batabanó	82 650,0	2 246,0	80 402,0	
Sureste del Inglés	5 619,9	3 002,9	2 617,0	
La Coca	
Lomas de Galindo	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2018	99,1	-	-	-	8	99,1	100,0	-	-	-
2019	99,1	-	-	-	9	99,1	100,0	-	-	-
2020	376,8	-	-	-	20	376,8	100,0	-	-	-
2021	32,0	-	-	-	4	32,0	100,0	-	-	-
2022	20,0	-	-	-	1	20,0	100,0	-	-	-
2023	28,0	-	-	-	3	28,0	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 461,4	4 218,4	3 721,8	8 135,8	10 007,7	10 013,5
Agua	29,2	-	-	-	-	-
Suelos	384,9	..	131,6	432,4	-	-
Atmósfera	1 907,2	1 375,2	695,7	7 703,4	-	-
Recursos forestales	1 991,6	2 843,2	2 894,5	-	10 007,7	10 013,5
Residuos sólidos	17,8	-	-	-	-	-
Resto	130,7	-	-
	Estructura					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	0,7	-	-	-	-	-
Suelos	8,6	..	3,5	5,3	4,8	-
Atmósfera	42,7	32,6	18,7	94,7	95,2	-
Recursos forestales	44,6	67,4	77,8	-	-	100,0
Residuos sólidos	0,4	-	-	-	-	-
Resto	2,9	-	-	-	-	-
	Dinámica					
Total	-23,0	3,6	-5,4	118,6	23,0	0,1
Agua	-89,2	-	-	-	-	-
Suelos	228,6	-	-
Atmósfera	.	-27,9	-49,4	z	-	-
Recursos forestales	-43,7	42,8	1,8	..	23,0	0,1
Residuos sólidos	-96,1	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
						..

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 461,4	4 218,4	3 721,8	8 135,8	9 893,3	10 013,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 405,7	2 843,2	3026,1	8135,8	8 752,3	10 013,5
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1 907,2	1 375,2	695,7	-	782,5	-
Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	17,8	-	-	-	19,8	-
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	-	-	-	-	210,1	-
Elaboración de productos alimenticios	130,7	-	-	-	128,6	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	4 461,4	4 218,4	3 721,8	8 135,8	7 146,6	10 013,5
Bejucal	-	-	-	-	-	-
San José de las Lajas	1 907,2	1 375,2	695,7	-	-	-
Jaruco	414,1	-	131,6	432,4	428,6	-
Santa Cruz del Norte	17,8	-	-	-	-	-
Madruga	-	-	-	-	-	-
Nueva Paz	130,7	-	-	-	128,3	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	-
Güines	1 991,6	2 843,2	2 894,5	7 703,4	6 589,7	10 013,5
Melena del Sur	-	-	-	-	-	-
Batabanó	-	-	-	-	-	-
Quivicán	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
2002	370 247	186 905	182 946	...	1 022
2012	376 825	191 329	185 496	...	1 031
Población al 31 de diciembre					
2018	383 403	194 120	189 283	2,5	1 026
2019	383 869	194 147	189 722	1,2	1 023
2020	384 389	194 268	190 121	1,4	1 022
2021	381 900	192 734	189 166	-6,5	1 019
2022	381 104	192 299	188 805	-2,1	1 019
2023	341 568	171 509	170 059	-36,4	1 009
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
2019	80 305	41 694	38 611	12,4	1 079
2020	81 002	41 986	39 016	8,6	1 076
2021	80 960	41 959	39 001	-0,5	1 075
2022	81 261	42 112	39 149	3,7	1 076
2023	73 461	37 999	35 462	-29,0	1 072

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	341 568	171 509	170 059	1 009
0 - 4	16 064	8 248	7 816	1 055
5 - 9	19 546	10 071	9 475	1 063
10 - 14	19 573	10 088	9 485	1 064
15 - 19	17 580	9 169	8 411	1 090
20 - 24	19 499	10 205	9 294	1 098
25 - 29	19 661	10 117	9 544	1 060
30 - 34	22 808	11 806	11 002	1 073
35 - 39	22 014	11 233	10 781	1 042
40 - 44	18 972	9 649	9 323	1 035
45 - 49	22 844	11 654	11 190	1 041
50 - 54	29 806	15 001	14 805	1 013
55 - 59	31 039	15 208	15 831	961
60 - 64	24 933	12 245	12 688	965
65 - 69	16 658	7 981	8 677	920
70 - 74	14 906	7 128	7 778	916
75 - 79	11 960	5 554	6 406	867
80 - 84	7 663	3 497	4 166	839
85 y más	6 042	2 655	3 387	784

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades										
0 - 4	16 651	8 587	8 065	12 610	6 524	6 086	4 042	2 063	1 979	
5 - 9	19 718	10 158	9 560	14 823	7 731	7 092	4 895	2 427	2 468	
10 - 14	19 621	10 105	9 516	13 530	7 000	6 531	6 091	3 106	2 986	
15 - 19	17 980	9 361	8 619	12 550	6 472	6 078	5 431	2 890	2 541	
20 - 24	20 094	10 458	9 637	13 939	7 233	6 706	6 156	3 225	2 931	
25 - 29	20 345	10 503	9 843	13 995	7 088	6 908	6 350	3 415	2 935	
30 - 34	23 649	12 173	11 476	16 080	7 977	8 103	7 569	4 196	3 373	
35 - 39	22 471	11 493	10 979	15 495	7 671	7 824	6 977	3 822	3 155	
40 - 44	19 075	9 716	9 359	13 092	6 389	6 704	5 983	3 327	2 656	
45 - 49	24 371	12 427	11 944	16 643	8 210	8 433	7 729	4 217	3 512	
50 - 54	30 389	15 288	15 101	21 185	10 279	10 906	9 204	5 009	4 195	
55 - 59	31 945	15 563	16 382	23 034	10 836	12 198	8 911	4 727	4 184	
60 - 64	24 078	11 808	12 270	17 582	8 274	9 308	6 497	3 535	2 962	
65 - 69	17 068	8 180	8 888	12 258	5 650	6 608	4 811	2 531	2 280	
70 - 74	15 106	7 217	7 890	11 007	4 999	6 009	4 099	2 218	1 881	
75 - 79	11 923	5 551	6 373	8 547	3 702	4 845	3 376	1 849	1 528	
80 - 84	7 587	3 506	4 082	5 313	2 215	3 098	2 275	1 291	984	
85 y más	5 949	2 589	3 360	3 404	1 129	2 275	2 545	1 460	1 086	

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	383 403	383 869	384 389	381 900	381 104	341 568
Hombres	194 120	194 147	194 268	192 734	192 299	171 509
Mujeres	189 283	189 722	190 121	189 166	188 805	170 059
Relación de masculinidad	1 026	1 023	1 022	1 019	1 019	1 009
Bejucal	27 963	28 160	28 311	28 068	28 205	24 991
Hombres	14 292	14 356	14 419	14 292	14 377	12 763
Mujeres	13 671	13 804	13 892	13 776	13 828	12 228
Relación de masculinidad	1 045	1 040	1 038	1 037	1 040	1 044
San José de las Lajas	79 315	80 305	81 002	80 960	81 261	73 461
Hombres	41 258	41 694	41 986	41 959	42 112	37 999
Mujeres	38 057	38 611	39 016	39 001	39 149	35 462
Relación de masculinidad	1 084	1 080	1 076	1 076	1 076	1 072
Jaruco	24 527	24 491	24 546	24 281	24 162	21 630
Hombres	12 162	12 120	12 168	12 019	11 961	10 611
Mujeres	12 365	12 371	12 378	12 262	12 201	11 019
Relación de masculinidad	984	980	983	980	980	963
Santa Cruz del Norte	35 150	35 179	35 247	35 071	34 907	31 487
Hombres	17 693	17 666	17 693	17 564	17 491	15 671
Mujeres	17 457	17 513	17 554	17 507	17 416	15 816
Relación de masculinidad	1 014	1 009	1 008	1 003	1 004	991
Madruga	27 340	27 213	26 983	26 683	26 412	23 264
Hombres	13 572	13 522	13 398	13 226	13 055	11 285
Mujeres	13 768	13 691	13 585	13 457	13 357	11 979
Relación de masculinidad	986	988	986	983	977	942
Nueva Paz	24 070	23 832	23 684	23 306	23 002	21 016
Hombres	12 318	12 202	12 156	11 950	11 789	10 706
Mujeres	11 752	11 630	11 528	11 356	11 213	10 310
Relación de masculinidad	1 048	1 049	1 054	1 052	1 051	1 038
San Nicolás	20 755	20 723	20 699	20 545	20 487	18 555
Hombres	10 295	10 274	10 257	10 182	10 159	9 192
Mujeres	10 460	10 449	10 442	10 363	10 328	9 363
Relación de masculinidad	984	983	982	983	984	982
Güines	66 301	66 031	65 857	65 335	65 037	56 925
Hombres	32 780	32 595	32 493	32 153	31 960	27 777
Mujeres	33 521	33 436	33 364	33 182	33 077	29 148
Relación de masculinidad	978	975	974	969	966	953
Melena del Sur	20 529	20 445	20 436	20 360	20 383	18 556
Hombres	10 549	10 475	10 449	10 384	10 400	9 414
Mujeres	9 980	9 970	9 987	9 976	9 983	9 142
Relación de masculinidad	1 057	1 051	1 046	1 041	1 042	1 030
Batabanó	27 376	27 431	27 454	27 272	27 323	24 381
Hombres	13 843	13 885	13 863	13 764	13 743	12 261
Mujeres	13 533	13 546	13 591	13 508	13 489	12 120
Relación de masculinidad	1 023	1 025	1 020	1 019	1 019	1 012
Quivicán	30 077	30 059	30 170	30 019	30 016	27 302
Hombres	15 358	15 358	15 386	15 241	15 252	13 830
Mujeres	14 719	14 701	14 784	14 778	14 764	13 472
Relación de masculinidad	1 043	1 045	1 041	1 031	1 033	1 027

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayabeque									
Bejucal	24 991	12 763	12 228	17 694	8 928	8 766	7 297	3 835	3 462
San José de las Lajas	73 461	37 999	35 462	46 728	22 911	23 817	26 733	15 088	11 645
Jaruco	21 630	10 611	11 019	15 732	7 553	8 179	5 898	3 058	2 840
Santa Cruz del Norte	31 487	15 671	15 816	21 336	10 427	10 909	10 151	5 244	4 907
Madrugá	23 264	11 285	11 979	16 769	7 921	8 848	6 495	3 364	3 131
Nueva Paz	21 016	10 706	10 310	14 820	7 347	7 473	6 196	3 359	2 837
San Nicolás	18 555	9 192	9 363	14 055	6 840	7 215	4 500	2 352	2 148
Güines	56 925	27 777	29 148	43 441	20 691	22 750	13 484	7 086	6 398
Melena del Sur	18 556	9 414	9 142	11 882	5 862	6 020	6 674	3 552	3 122
Batabanó	24 381	12 261	12 120	18 809	9 286	9 523	5 572	2 975	2 597
Quivicán	27 302	13 830	13 472	17 843	8 698	9 145	9 459	5 132	4 327

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023

									Unidad
MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de		Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Mayabeque	341 568	16 064	19 546	19 573	17 580	19 499	19 661	22 808	
Hombres	171 509	8 248	10 071	10 088	9 169	10 205	10 117	11 806	
Mujeres	170 059	7 816	9 475	9 485	8 411	9 294	9 544	11 002	
Bejucal	24 991	1 103	1 440	1 468	1 288	1 438	1 496	1 740	
Hombres	12 763	576	733	765	671	788	792	856	
Mujeres	12 228	527	707	703	617	650	704	884	
San José de las Lajas	73 461	3 770	5 007	4 578	4 146	4 387	4 156	4 625	
Hombres	37 999	1 928	2 586	2 418	2 264	2 356	2 236	2 457	
Mujeres	35 462	1 842	2 421	2 160	1 882	2 031	1 920	2 168	
Jaruco	21 630	906	1 147	1 093	1 011	1 221	1 235	1 437	
Hombres	10 611	483	601	531	515	615	644	707	
Mujeres	11 019	423	546	562	496	606	591	730	
Santa Cruz del Norte	31 487	1 287	1 713	1 596	1 593	1 798	1 773	2 052	
Hombres	15 671	677	857	848	861	916	914	1 045	
Mujeres	15 816	610	856	748	732	882	859	1 007	
Madruga	23 264	986	1 130	1 274	1 092	1 178	1 336	1 538	
Hombres	11 285	499	568	641	529	631	634	786	
Mujeres	11 979	487	562	633	563	547	702	752	
Nueva Paz	21 016	1 010	1 102	1 123	962	1 132	1 252	1 467	
Hombres	10 706	493	636	590	497	579	621	790	
Mujeres	10 310	517	466	533	465	553	631	677	
San Nicolás	18 555	843	934	1 096	887	1 071	1 097	1 240	
Hombres	9 192	460	469	567	458	547	544	645	
Mujeres	9 363	383	465	529	429	524	553	595	
Güines	56 925	2 539	3 010	3 075	2 785	3 075	3 085	3 771	
Hombres	27 777	1 286	1 553	1 555	1 405	1 552	1 559	1 918	
Mujeres	29 148	1 253	1 457	1 520	1 380	1 523	1 526	1 853	
Melena del Sur	18 556	942	1 089	1 087	905	1 185	1 134	1 376	
Hombres	9 414	478	527	576	476	615	589	752	
Mujeres	9 142	464	562	511	429	570	545	624	
Batabanó	24 381	1 268	1 465	1 609	1 443	1 476	1 462	1 690	
Hombres	12 261	657	736	779	752	800	746	867	
Mujeres	12 120	611	729	830	691	676	716	823	
Quivicán	27 302	1 410	1 509	1 574	1 468	1 538	1 635	1 872	
Hombres	13 830	711	805	818	741	806	838	983	
Mujeres	13 472	699	704	756	727	732	797	889	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mayabeque	22 014	18 972	22 844	29 806	31 039	24 933	57 229
Hombres	11 233	9 649	11 654	15 001	15 208	12 245	26 815
Mujeres	10 781	9 323	11 190	14 805	15 831	12 688	30 414
Bejucal	1 558	1 447	1 701	2 249	2 209	1 786	4 068
Hombres	845	751	866	1 183	1 073	902	1 962
Mujeres	713	696	835	1 066	1 136	884	2 106
San José de las Lajas	4 943	4 048	4 787	6 322	6 402	5 066	11 224
Hombres	2 565	2 135	2 552	3 260	3 269	2 556	5 417
Mujeres	2 378	1 913	2 235	3 062	3 133	2 510	5 807
Jaruco	1 336	1 163	1 415	1 922	2 084	1 524	4 136
Hombres	670	586	707	965	973	745	1 869
Mujeres	666	577	708	957	1 111	779	2 267
Santa Cruz del Norte	1 946	1 704	2 158	2 773	2 956	2 354	5 784
Hombres	963	835	1 043	1 336	1 418	1 131	2 827
Mujeres	983	869	1 115	1 437	1 538	1 223	2 957
Madrugá	1 342	1 240	1 563	2 048	2 244	1 849	4 444
Hombres	691	598	769	1 010	1 081	844	2 004
Mujeres	651	642	794	1 038	1 163	1 005	2 440
Nueva Paz	1 357	1 150	1 427	1 794	1 935	1 664	3 641
Hombres	688	615	736	896	969	852	1 744
Mujeres	669	535	691	898	966	812	1 897
San Nicolás	1 315	1 010	1 200	1 533	1 762	1 480	3 087
Hombres	700	501	566	725	836	736	1 438
Mujeres	615	509	634	808	926	744	1 649
Güines	3 638	3 249	3 837	4 944	5 310	4 462	10 145
Hombres	1 780	1 641	1 968	2 425	2 529	2 137	4 469
Mujeres	1 858	1 608	1 869	2 519	2 781	2 325	5 676
Melena del Sur	1 141	1 005	1 188	1 676	1 679	1 283	2 866
Hombres	593	493	637	836	834	619	1 389
Mujeres	548	512	551	840	845	664	1 477
Batabanó	1 649	1 408	1 681	2 180	2 076	1 580	3 394
Hombres	836	696	848	1 127	1 029	784	1 604
Mujeres	813	712	833	1 053	1 047	796	1 790
Quivicán	1 789	1 548	1 887	2 365	2 382	1 885	4 440
Hombres	902	798	962	1 238	1 197	939	2 092
Mujeres	887	750	925	1 127	1 185	946	2 348

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2022			2023			Densidad de Población 2023 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Mayabeque	381 104	274 251	106 853	341 568	171 509	170 059	1 093,9
Bejucal	28 205	20 578	7 627	24 991	12 763	12 228	216,6
San José de las Lajas	81 261	53 652	27 609	73 461	37 999	35 462	123,7
Jaruco	24 162	17 835	6 327	21 630	10 611	11 019	78,4
Santa Cruz del Norte	34 907	24 059	10 848	31 487	15 671	15 816	82,8
Madrugá	26 412	19 524	6 888	23 264	11 285	11 979	50,0
Nueva Paz	23 002	16 497	6 505	21 016	10 706	10 310	40,0
San Nicolás	20 487	15 798	4 689	18 555	9 192	9 363	130,9
Güines	65 037	50 968	14 069	56 925	27 777	29 148	80,8
Melena del Sur	20 383	13 505	6 878	18 556	9 414	9 142	80,1
Batabanó	27 232	21 479	5 753	24 381	12 261	12 120	96,8
Quivicán	30 016	20 356	9 660	27 302	13 830	13 472	113,7

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Mayabeque	209 449	112 638	96 811	132 119	58 871	73 248	
Bejucal	15 529	8 474	7 055	9 462	4 289	5 173	
San José de las Lajas	44 705	24 745	19 960	28 756	13 254	15 502	
Jaruco	13 148	6 914	6 234	8 482	3 697	4 785	
Santa Cruz del Norte	19 291	10 131	9 160	12 196	5 540	6 656	
Madrugá	13 984	7 385	6 599	9 280	3 900	5 380	
Nueva Paz	12 879	7 007	5 872	8 137	3 699	4 438	
San Nicolás	11 510	6 074	5 436	7 045	3 118	3 927	
Güines	34 804	18 380	16 424	22 121	9 397	12 724	
Melena del Sur	11 528	6 243	5 285	7 028	3 171	3 857	
Batabanó	15 203	8 176	7 027	9 178	4 085	5 093	
Quivicán	16 868	9 109	7 759	10 434	4 721	5 713	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	209 449	144 376	65 073	132 119	94 733	37 386
Bejucal	15 529	10 794	4 735	9 462	6 900	2 562
San José de las Lajas	44 705	27 750	16 955	28 756	18 978	9 778
Jaruco	13 148	9 494	3 654	8 482	6 238	2 244
Santa Cruz del Norte	19 291	12 807	6 484	12 196	8 529	3 667
Madruga	13 984	10 053	3 931	9 280	6 716	2 564
Nueva Paz	12 879	8 972	3 907	8 137	5 848	2 289
San Nicolás	11 510	8 686	2 824	7 045	5 369	1 676
Güines	34 804	26 044	8 760	22 121	17 397	4 724
Melena del Sur	11 528	7 211	4 317	7 028	4 671	2 357
Batabanó	15 203	11 723	3 480	9 178	7 086	2 092
Quivicán	16 868	10 842	6 026	10 434	7 001	3 433

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS Y MUNICIPIOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2018	561	
2019	568	
2020	578	
2021	583	
2022	599	
2023	673	
Bejucal	652	
San José de las Lajas	677	
Jaruco	687	
Santa Cruz del Norte	679	
Madruga	713	
Nueva Paz	685	
San Nicolás	669	
Güines	689	
Melena del Sur	644	
Batabanó	618	
Quivicán	656	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2018	100,0	15,8	64,1	20,1
2019	100,0	15,8	63,8	20,4
2020	100,0	15,8	63,4	20,8
2021	100,0	16,0	63,2	21,0
2022	100,0	15,7	62,5	21,8
2023	100,0	16,2	59,8	24,0

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Unidad	
			Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
Mayabeque							
2018	382 931	3 960	25	67	3 769	2 481	1 174
2019	383 636	3 815	21	42	4 050	2 585	1 159
2020	384 129	3 760	13	44	4 046	1 523	1 025
2021	383 145	3 506	27	71	5 806	1 648	836
2022	381 502	3 022	37	43	4 464	4 410	1 057
2023	348.018	2 867	26	6	4 015	3 341	1 083
Bejucal							
2018	27 856	271	1	4	247	202	87
2019	28 062	280	1	-	257	205	111
2020	28 236	242	-	2	285	94	82
2021	28 190	223	1	.	454	119	63
2022	28 137	215	4	.	281	364	105
2023	25 515	196	1	-	254	261	91
San José de las Lajas							
2018	78 771	905	8	16	668	526	248
2019	79 810	887	3	10	732	605	231
2020	80 654	849	2	10	744	405	207
2021	80 981	806	6	19	1 058	361	202
2022	81 111	686	14	.	853	922	164
2023	74 558	698	11	3	753	758	112
Jaruco							
2018	24 565	230	2	2	287	141	88
2019	24 509	238	1	1	280	155	74
2020	24 519	224	1	2	267	107	50
2021	24 414	184	4	6	393	89	58
2022	24 222	180	2	.	315	298	83
2023	22 109	147	1	-	296	257	86
Santa Cruz del Norte							
2018	35 146	354	1	6	316	236	77
2019	35 165	305	1	4	346	206	54
2020	35 213	320	-	-	343	110	68
2021	35 159	281	4	7	515	136	67
2022	34 989	237	3	.	377	355	89
2023	32 100	210	1	-	343	295	78

3.12 - Movimiento natural de la población (Continuación)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Madrugá							
2018	27 408	255	3	9	283	201	91
2019	27 277	243	1	3	306	239	92
2020	27 098	245	-	5	356	86	84
2021	26 833	215	1	2	460	109	56
2022	26 548	174	3	.	379	301	77
2023	23 842	181	2	-	354	195	71
Nueva Paz							
2018	24 189	228	2	4	243	126	54
2019	23 951	249	2	2	290	158	67
2020	23 758	225	-	1	258	85	54
2021	23 495	222	2	3	446	104	41
2022	23 154	172	1	.	323	258	72
2023	21 376	197	1	1	275	173	81
San Nicolás							
2018	20 777	210	-	2	214	117	57
2019	20 739	207	2	3	224	101	66
2020	20 711	190	2	6	214	74	69
2021	20 622	183	1	3	307	119	48
2022	20 516	172	2	.	264	247	59
2023	18 893	159	-	-	239	187	89
Güines							
2018	66 374	630	4	14	774	406	234
2019	66 166	587	6	10	820	438	219
2020	65 944	627	3	10	780	252	183
2021	65 596	604	3	10	1 000	305	134
2022	65 186	465	6	.	823	697	197
2023	58 238	416	2	-	803	483	223
Melena del Sur							
2018	20 505	245	1	-	199	141	56
2019	20 487	212	1	2	220	121	59
2020	20 441	212	3	4	222	64	60
2021	20 398	218	1	3	293	67	48
2022	20 372	201	-	.	229	315	59
2023	18 849	169	2	1	176	193	58

3.12 - Movimiento natural de la población (Conclusión)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
				Perinatales	Total		
Batabanó							
2018	27 304	312	1	5	269	196	90
2019	27 404	293	1	4	264	179	99
2020	27 443	290	-	2	254	119	81
2021	27 363	292	2	7	418	106	55
2022	27 252	257	2	.	283	311	75
2023	24 848	234	1	-	253	197	81
Quivicán							
2018	30 038	320	2	5	269	189	92
2019	30 068	314	2	3	311	178	87
2020	30 115	336	2	2	323	127	87
2021	30 095	278	2	11	462	133	64
2022	30 018	263	-	.	337	342	77
2023	27 694	260	4	1	269	342	113

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos)
						(Por 1000 habitantes)
Mayabeque						
2018	10,3	9,8	6,5	3,1	6,3	16,9
2019	9,9	10,6	6,7	3,0	5,5	11,0
2020	9,8	10,5	4,0	2,7	3,5	11,7
2021	9,2	15,2	4,3	2,2	7,7	20,3
2022	7,9	11,7	11,6	2,8	12,2	14,1
2023	8,2	11,5	9,7	3,2	9,1	6,0
Bejucal						
2018	9,7	8,9	7,3	3,1	3,7	14,8
2019	10,0	9,2	7,3	4,0	3,6	-
2020	8,6	10,1	3,3	2,9	-	8,3
2021	7,9	16,1	4,2	2,2	4,5	-
2022	7,6	10,0	12,9	3,7	18,6	.
2023	7,7	10,0	11,1	3,7	5,1	-
San José de las Lajas						
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,8
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	11,3
2020	10,5	9,2	5,0	2,6	2,4	11,8
2021	10,0	13,1	4,3	2,5	7,4	23,6
2022	8,5	10,5	11,4	2,0	20,4	-
2023	9,4	10,1	10,5	1,5	15,8	3,0
Jaruco						
2018	9,4	11,7	5,7	3,6	8,7	8,7
2019	9,7	11,4	6,3	3,0	4,2	4,2
2020	9,1	10,9	4,4	2,0	4,5	8,9
2021	7,5	16,1	3,6	2,4	21,7	32,6
2022	7,4	13,0	12,3	3,4	11,1	.
2023	6,6	13,4	9,3	3,9	6,8	-
Santa Cruz del Norte						
2018	10,1	9,0	6,7	2,2	2,8	16,9
2019	8,7	9,8	5,9	1,5	3,3	13,1
2020	9,1	9,7	3,1	1,9	-	-
2021	8,0	14,6	3,9	1,9	14,2	24,9
2022	6,8	10,8	10,1	2,5	12,7	.
2023	6,5	10,7	10,1	2,5	4,8	-

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Continuación)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad		Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	(Por 1000 habitantes)			(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
Madruga							
2018	9,3	10,3	7,3	3,3	11,8	35,3	
2019	8,9	11,2	8,8	3,4	4,1	12,3	
2020	9,0	13,1	3,2	3,1	-	20,3	
2021	8,0	17,1	4,1	2,1	4,7	9,3	
2022	6,6	14,3	11,3	2,9	17,2	.	
2023	7,6	14,8	8,6	3,0	11,0	1,0	
Nueva Paz							
2018	9,4	10,1	5,2	2,2	8,8	17,5	
2019	10,4	12,4	6,6	2,8	8,0	8,0	
2020	9,5	10,9	3,6	2,3	-	4,4	
2021	9,4	19,0	4,4	1,7	9,0	13,5	
2022	7,4	14,0	11,1	3,1	5,8	.	
2022	9,2	12,9	9,0	3,8	5,1	-	
San Nicolás							
2018	10,1	10,3	5,6	2,7	-	9,5	
2019	10,0	10,8	4,9	3,2	9,7	14,5	
2020	9,2	10,3	3,6	3,3	10,5	31,6	
2021	8,9	14,9	5,8	2,3	5,5	16,4	
2022	8,4	12,9	12,0	2,9	11,6	.	
2023	8,4	12,7	9,4	4,8	-	-	
Güines							
2018	9,5	11,7	6,1	3,5	6,3	22,2	
2019	8,9	12,4	6,6	3,3	10,2	17,0	
2020	9,5	11,9	3,8	2,8	4,8	15,9	
2021	9,2	15,2	4,6	2,0	5,0	16,6	
2022	7,1	12,6	10,7	3,0	12,9	.	
2023	7,1	13,8	8,6	3,9	4,8	-	
Melena del Sur							
2018	12,0	9,7	6,9	2,7	4,1	-	
2019	10,3	10,7	5,9	2,9	4,7	9,4	
2020	10,4	10,9	3,1	2,9	14,2	18,9	
2021	10,7	14,4	3,3	2,4	4,6	13,8	
2022	9,9	11,2	15,5	2,9	-	.	
2023	9,0	9,3	9,6	3,1	11,8	1,0	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Conclusión)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	
					(Por 1000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
Batabanó						
2018	11,4	9,9	7,2	3,3	3,2	16,0
2019	10,7	9,6	6,5	3,6	3,4	13,7
2020	10,6	9,3	4,3	3,0	-	6,9
2021	10,7	15,3	3,9	2,0	6,8	24,0
2022	9,4	10,4	11,4	2,8	7,8	.
2023	9,4	10,2	9,1	3,3	4,3	-
Quivicán						
2018	10,7	9,0	6,3	3,1	6,3	15,6
2019	10,4	10,3	5,9	2,9	6,4	9,6
2020	11,2	10,7	4,2	2,9	6,0	6,0
2021	9,2	15,4	4,4	2,1	7,2	40,0
2022	8,8	11,2	11,4	2,6	-	.
2023	9,4	9,7	11,2	4,2	15,4	1,0

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 806	3 240	2 566	4 464	2 354	2 110	4 015	2 223	1 792
Menores de 5 años	35	19	16	41	24	17	30	20	10
5 a 9 años	4	2	2	3	3	-	2	1	1
10 a 14 años	6	4	2	5	3	2	5	3	2
15 a 19 años	4	2	2	11	9	2	9	7	2
20 a 24 años	15	8	7	17	10	7	15	11	4
25 a 29 años	16	12	4	20	11	9	21	13	8
30 a 34 años	29	17	12	26	16	10	20	15	5
35 a 39 años	49	34	15	30	23	7	37	21	16
40 a 44 años	45	33	12	44	24	20	28	19	9
45 a 49 años	147	97	50	90	60	30	67	41	26
50 a 54 años	191	115	76	156	88	68	129	77	52
55 a 59 años	378	232	146	314	192	122	266	186	80
60 a 64 años	442	262	180	321	166	155	310	181	129
65 a 69 años	520	296	224	372	205	167	348	200	148
70 a 74 años	739	449	290	567	316	251	500	291	209
75 a 79 años	918	536	382	670	356	314	605	345	260
80 a 84 años	886	468	418	690	359	331	608	339	269
85 a 89 años	696	335	361	548	273	275	531	265	266
90 a 94 años	445	207	238	342	148	194	315	124	191
95 a 99 años	196	96	100	151	57	94	133	49	84
100 y más	45	16	29	45	11	34	31	10	21
No informado	-	-	-	1	-	1	5	5	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	25	21	13	27	37	26
Niños	18	18	9	16	23	18
Niñas	7	3	4	11	14	8

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2018	2 481	1 649	29	803	-	-
Soltero	1 730	1 365	13	352	-	-
Viudo	26	8	2	16	-	-
Divorciado	725	276	14	435	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	2 585	1 814	26	745	-	-
Soltero	1 842	1 481	15	346	-	-
Viudo	19	10	2	7	-	-
Divorciado	724	323	9	392	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	1 523	1 073	10	440	-	-
Soltero	1 057	874	4	179	-	-
Viudo	17	10	-	7	-	-
Divorciado	449	189	6	254	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	1 648	1 175	10	463	-	-
Soltero	1 179	965	2	212	-	-
Viudo	12	4	1	7	-	-
Divorciado	457	206	7	244	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2022	4 396	3 218	40	1 138	-	-
Soltero	3 232	2 683	12	537	-	-
Viudo	41	20	4	17	-	-
Divorciado	1 123	515	24	584	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2023	3 297	2 404	21	872	-	-
Soltero	2 379	1 971	9	399	-	-
Viudo	40	12	2	26	-	-
Divorciado	878	421	10	447	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 174	1 159	1 025	836	1 057	...
Menos de 1 año	88	99	27	38	79	...
1 año	129	111	106	73	42	...
2 años	99	102	130	103	73	...
3 - 5 años	233	224	218	200	240	...
6 - 9 años	147	182	149	126	180	...
10 - 14 años	136	131	114	91	127	...
15 años y más	342	309	281	205	316	...
No informado	-	1	-	-	-	...

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
Mayabeque						
2018	1 615	4,2	-862	-2,3	753	2,0
2019	1 417	3,7	-716	-1,9	701	1,8
2020	920	2,4	-114	-0,3	806	2,1
2021	-179	-0,5	-10	0,0	-189	-0,5
2022	578	1,5	68	0,2	646	1,7
2023	1 238	3,6	-12 990	-37,3	-11 752	-33,8
Bejucal						
2018	334	12,0	-143	-5,1	191	6,9
2019	248	8,8	-74	-2,6	174	6,2
2020	197	7,0	-3	-0,1	194	6,9
2021	-12	-0,4	-	-	-12	-0,4
2022	190	6,8	13	0,5	203	7,2
2023	170	6,7	-1 159	-45,4	989	-38,8
San José de las Lajas						
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1 000	12,5	-165	-2,1	835	10,5
2020	616	7,6	-24	-0,3	592	7,3
2021	215	2,7	-5	-0,1	210	2,6
2022	450	5,5	18	0,2	468	5,8
2023	644	8,6	-2 782	-37,3	-2 138	-28,7
Jaruco						
2018	33	1,3	-51	-2,1	-18	-0,7
2019	39	1,6	-33	-1,3	6	0,2
2020	104	4,2	-6	-0,2	98	4,0
2021	-56	-2,3	-	-	-56	-2,3
2022	12	0,5	4	0,2	16	0,7
2023	78	3,5	-887	-40,1	-809	-36,6
Santa Cruz del Norte						
2018	30	0,9	-60	-1,7	-30	-0,9
2019	120	3,4	-50	-1,4	70	2,0
2020	103	2,9	-12	-0,3	91	2,6
2021	62	1,8	-4	-0,1	58	1,6
2022	-27	-0,8	3	0,1	-24	-0,7
2023	142	4,4	-1 234	-38,4	-1 092	-34,0

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	
Madruga						
2018	-62	-2,3	-46	-1,7	-108	-3,9
2019	-30	-1,1	-34	-1,2	-64	-2,3
2020	-106	-3,9	-13	-0,5	-119	-4,4
2021	-55	-2,0	-	-	-55	-2,0
2022	-69	-2,6	3	0,1	-66	-2,5
2023	-1	-	-981	-41,4	-982	-41,2
Nueva Paz						
2018	-179	-7,4	-44	-1,8	-223	-9,2
2019	-172	-7,2	-25	-1,0	-197	-8,2
2020	-116	-4,9	1	-	-115	-4,8
2021	-154	-6,6	-	-	-154	-6,6
2022	-155	-6,7	2	0,1	-153	-6,6
2023	-116	-5,4	-526	-24,6	-642	-30,0
San Nicolás						
2018	31	1,5	-71	-3,4	-40	-1,9
2019	26	1,3	-41	-2,0	-15	-0,7
2020	6	0,3	-6	-0,3	-	-
2021	-30	-1,5	-	-	-30	-1,5
2022	33	1,6	1	-	34	1,7
2023	57	3	-652	-34,5	-595	-31,5
Güines						
2018	167	2,5	-168	-2,5	-1	-
2019	110	1,7	-147	-2,2	-37	-0,6
2020	4	0,1	-25	-0,4	-21	-0,3
2021	-125	-1,9	-1	-	-126	-1,9
2022	50	0,8	10	0,2	60	0,9
2023	158	2,7	-2 397	-41,2	-2 239	-38,4
Melena del Sur						
2018	54	2,6	-52	-2,7	2	0,1
2019	-55	-2,7	-21	-1,0	-76	-3,7
2020	5	0,2	-4	-0,2	1	-
2021	-1	-	-	-	-1	-
2022	42	2,1	9	0,4	51	2,5
2023	-	-	-578	-30,7	-578	-30,7

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclusión)

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
Batabanó						
2018	135	4,9	-33	-1,2	102	3,7
2019	100	3,6	-74	-2,7	26	0,9
2020	-2	-0,1	-11	-0,4	-13	-0,5
2021	-56	-2,0	-	-	-56	-2,0
2022	-16	-0,6	2	0,1	-14	-0,5
2023	-23	-0,9	-891	-35,9	-914	-36,8
Quivicán						
2018	95	3,2	-68	-2,3	27	0,9
2019	31	1,0	-52	-1,7	-21	-0,7
2020	109	3,6	-11	-0,4	98	3,3
2021	33	1,1	-	-	33	1,1
2022	68	2,3	3	0,1	71	2,4
2023	129	4,7	-903	-32,6	-774	-27,9

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	8,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,5	11,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,7	-3,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-35,7	-36,4
Saldo migratorio total	U	-345 418	-11 752
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-337	-33,8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	9,1
Esperanza de vida (11-13)	Años
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	977	1 009
Densidad de población	hab/km ²	91,5	91,2
Grado de urbanización	%	75,5	70,0

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debencubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad													
CONCEPTO	Total	Unidades		Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Emp Filiales	Mipyme Estatal	Mipyme Privadas	Cooperativas				
		Presupue							Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS
2018	356	58		57	-	-	-	-	241	14	59	32	136
2019	359	58		58	2	-	-	-	241	14	59	32	136
2020	359	58		58	2	-	-	-	241	14	59	32	136
2021	383	81		60	2	-	-	-	240	14	58	32	136
2022	395	81		60	2	12	-	-	240	12	52	32	135
2023	575	110		59	4	12	2	161	227	14	47	32	134

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023

Unidad												
MUNICIPIOS	Unidades		Emp Estatales	Sociedades Mercantiles	Empres as Filiales	Mipyme Estatal	Mipyme Privadas	Cooperativas				
	Total	Presup						Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS
Mayabeque	575	110	59	4	12	2	161	227	14	47	32	134
Bejucal	40	8	2	1	2	-	16	11	1	-	1	9
San José de las Lajas	131	28	25	1	1	2	52	22	2	3	-	17
Jaruco	40	8	2	-	1	-	13	16	1	1	4	10
Santa Cruz del Norte	53	8	7	2	1	-	13	22	1	7	1	13
Madrugá	41	8	3	-	1	-	7	22	1	3	4	14
Nueva Paz	38	8	2	-	1	-	3	24	1	7	3	13
San Nicolás	27	8	1	-	1	-	2	15	1	3	2	9
Güines	77	9	9	-	1	-	24	34	3	6	8	17
Melena del Sur	32	8	2	-	1	-	6	15	1	6	2	6
Batabanó	39	8	2	-	1	-	7	21	1	7	3	10
Quivicán	57	9	4	-	1	-	18	25	1	4	4	16

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

SECCIONES	Total	Unidades Presup	Emp Estatales	Socie dades Merca ntiles	Emp Filiales	Mipyme Estatal	Mipyme Privadas	Unidad				
								Cooperativas				
								Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS
Total	576	110	59	4	12	2	161	228	14	47	32	135
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	243	9	17	-	-	1	4	212	4	45	29	134
Pesca	3	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	3	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	10	-	4	-	-	-	-	6	-	2	3	1
Industrias manufactureras	24	-	4	2	-	-	17	1	1	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	5	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Construcción	32	-	4	1	-	-	26	1	1	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	77	-	7	1	11	-	57	1	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	35	7	1	-	-	-	25	2	2	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	1	4	-	1	-	11	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	8	-	2	-	-	-	5	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	88	85	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	16	5	5	-	-	-	6	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud Pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	15	2	4	-	-	-	7	2	2	-	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Entradas	593,2	478,4	663,5	1 429,4	2 369,3	...
Circulación mercantil	97,9	89,1	102,6	280,2	461,0	...
Servicios de transporte	0,3	0,2	0,3	-	-	...
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	10,9	11,5	12,8	24,1	19,4	...
Depósitos en cuentas de ahorro	372,5	330,0	462,6	949,9	1 673,7	...
Variación en cuentas de ahorro	31,2	-42,5	132,6	487,3	723,8	...
Otras entradas	80,4	90,1	85,2	175,2	215,2	...
Salidas	760,2	829,8	1 146,4	1 834,3	2 800,0	...
Salarios, sueldos y pagos UBPC	109,7	95,4	105,7	406,4	545,7	...
Seguridad y asistencia social	43,2	34,8	44,5	120,1	105,3	...
Extracción en cuentas de Ahorro	409,0	480,2	594,5	1 113,1	1 905,8	...
Variación en cuentas de ahorro	40,7	71,2	792,7	...
Otras salidas	157,6	148,2	401,7	194,7	243,1	...
Emisión o Desemisión (-)	167,0	351,4	482,9	-404,8	-430,6	...

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos Netos	869 183,5	763 768,8	643 983,8	1 464 117,2
Ingresos Cedidos	638 613,8	648 165,3	583 656,6	859 590,0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	263 470,4	269 755,5	240 039,7	82 790,0
Impuesto sobre los servicios públicos	96 702,7	86 900,0	84 371,8	60 600,3
Impuesto sobre utilidades	36 977,6	33 434,9	29 606,2	57 462,4
Impuesto sobre ingresos personales	81 938,9	102 692,7	85 536,3	159 061,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	34 086,4	37 956,7	44 045,8	174 816,2
Otros impuestos	62 153,2	60 549,4	51 574,7	183 696,5
Tasas	181,2	188,4	166,2	228,0
Ingresos no tributarios	30 088,1	29 177,1	28 602,8	86 145,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	26 790,8	21 203,1	14 114,1	44 052,2
Transferencias corrientes	-	-	-	-
Recursos Propios de Capital	-	-	-	528,1
Ingresos de operaciones	6 224,5	6 252,6	5 599,1	10 209,4
Ingresos participativos presupuesto central	24 854,5	25 921,9	31 860,9	223 257,8
Transferencias generales	197 400,0	125 220,7	54 939,5	445 714,7
Subsidio materiales de la construcción	67 386,0	34 742,6	22 744,1	30 427,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	48 045,8	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-
(-) Devoluciones	1 499,8	586,9	1 459,2	3 119,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	527 886,4	593 425,1	750 399,3	3 053 275,4
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hoteles	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-
Administración Pública	185 249,0	218 543,0	237 996,8	984 976,9
Educación, Cultura y Deporte	150 580,4	181 863,0	264 842,8	873 557,2
Salud Pública	192 057,0	193 019,1	247 559,7	1 194 741,2
Asistencia Social	-	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	151 404,4	15 628,0	-2 401 912,0	-1 975 604,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	131 294,0	121 223,2	112 680,4	269 978,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	123 141,2	114 708,2	106 837,9	253 529,2
Otras transferencias	8 151,8	6 515,0	5 284,4	16 493,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	58 598,7	33 492,5	21 095,4	102 387,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1^{ro} al 5^{to} grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de

enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$F \times 1000$$

$$CM = \frac{\quad}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2018	246 128	165 335	67,2	115 546	58 009	50,2	130 582	107 326	82,2
2019	246 006	168 961	68,7	115 488	62 149	53,8	130 518	106 812	81,8
2020	245 719	169 124	68,8	115 049	61 532	53,5	130 670	107 592	82,3
2021	243 962	113 900	130 062
2022	242 338	167 004	68,9	112 430	61 561	54,8	129 908	105 443	81,2
2023	241 105	157 832	65,5	111 033	58 195	52,4	130 072	99 637	76,6

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2018	162 972	2 363	1,4	56 589	1 420	2,4	106 383	943	0,9
2019	166 856	2 105	1,2	61 241	908	1,5	105 615	1 197	1,1
2020	167 114	2 010	1,2	60 727	805	1,3	106 387	1 205	1,1
2021	167 647	60 671	106 976
2022	162 261	4 743	2,8	59 405	2 156	3,5	102 856	2 587	2,5
2023	153 656	4 176	2,7	55 995	2 200	4,0	97 661	1 976	2,0

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020		2021	2022		2023		
	Total	Mujeres	Total	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	166 856	61 241	167 114	60 727	162 261	59 405	153 656	55 995
De ello:								
Cooperativistas	26 095	6 038	24 449	4 765	27 401	5 165	24 446	4 613
No Agropecuarios	116	27	121	27	98	22	86	19
Privado	33 764	6 496	33 131	5 952	32 600	7 709	33 845	8 110
Trabajadores por cuenta propia	17 428	6 088	16 814	5 545	14 349	4 634	14 537	5 035

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	72 987	72 572	66 074	75 863	62 199	51 277
Ambos sexos						
Agricultura, ganadería y silvicultura	9 984	9 830	8 801	10 022	7 471	6 096
Pesca	1 287	1 238	1 250	975	1 273	1 210
Explotación de minas y canteras	306	351	382	1 831	1 765	1 757
Industria azucarera	2 466	2 345	2 315	2 188	1 896	1 300
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3 107	2 994	2 365	3 596	3 485	3 108
Suministro de electricidad, gas y agua	4 611	3 592	3 660	2 247	2 270	2 074
Construcción	2 710	2 052	2 264	2 314	937	1 625
Comercio, reparación de efectos personales	1 802	1 749	1 649	1 697	5 055	4 217
Hoteles y restaurantes	7 806	7 621	1 008	7 480	659	748
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 510	305	1 487	1 048	898	1 351
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 761	2 680	2 647	2 623	2 110	1 740
Administración pública, defensa y seguridad social	28 967	29 029	30 675	30 730	26 962	19 890
Ciencia e innovación tecnológica	2 733	2 585	2 716	2 743	2 070	1 155
Educación
Salud pública y asistencia social	2 741	2 651	2 776	2 794	1 935	1 791
Educación Superior	...	2 045	2 079	2 189	2 147	2 076
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	1 299	-	1 386	1 266	1 089
Actividades de asociaciones n.c.p.	196	206	-	-	-	-
Mujeres						
Total	38 990	39 069	36 131	40 262	33 128	26 476
Agricultura, ganadería y silvicultura	3 121	3 009	2 722	3 039	2 172	1 863
Pesca	303	287	294	205	420	282
Explotación de minas y canteras	89	113	124	422	397	407
Industria azucarera	655	723	596	495	466	414
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 019	962	868	1 338	1 159	1 072
Suministro de electricidad, gas y agua	1 381	1 032	1 067	777	801	753
Construcción	567	405	478	399	182	292
Comercio, reparación de efectos personales	1 061	1 035	1 003	1 003	2 344	1 916
Hoteles y restaurantes	4 018	4 026	442	3 669	302	356
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	530	76	537	292	267	340
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 463	1 348	1 322	1 284	1 102	916
Administración pública, defensa y seguridad social	21 328	21 000	22 018	22 170	19 408	14 293
Ciencia e innovación tecnológica	1 355	1 356	1 419	1 429	1 058	687
Salud pública y asistencia social	1 964	1 998	2 069	2 085	1 451	1 351
Educación Superior	...	1 133	1 172	1 216	1 212	1 165
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	417	-	-	387	369
Actividades de asociaciones n.c.p.	136	149	-	-	-	-

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	718	819	1 151	3 659	4 038	4 314
Agricultura, ganadería y silvicultura	760	729	829	2 867	3 453	3 803
Pesca	602	541	720	6 950	10 619	10 481
Explotación de minas y canteras	2 133	2 725	4 313	3 702	5 646	5 657
Industria azucarera	968	1 181	1 633	2 451	4 908	6 205
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	462	1 243	604	3 540	4 488	6 447
Suministro de electricidad, gas y agua	1 028	1 201	1 331	3 238	4 810	6 533
Construcción	840	780	1 054	3 317	4 370	4 666
Comercio, reparación de efectos personales	725	737	1 014	3 374	3 139	3 217
Hoteles y restaurantes	519	479	716	2 933	3 210	2 982
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	539	443	788	3 584	3 640	3 479
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	612	600	875	1 066	3 602	3 793
Administración pública, defensa y seguridad social	617	824	1 306	4 013	4 029	4 079
Ciencia e innovación tecnológica	972	1 115	1 605	4 055	4 201	4 195
Salud pública y asistencia social	850	926	1 268	3 976	3 925	3 860
Educación Superior	...	844	1 304	4 779	3 887	3 788
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	489	698	1 790	2 886	2 943	2 926

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	719	819	1 151	3 658	4 038	4 314
Bejucal	918	1125	1 735	4 011	4 333	4 204
San José de las Lajas	734	797	1 078	3 520	3 963	4 252
Jaruco	830	978	1376	3 939	3 972	4 123
Santa Cruz del Norte	732	859	1 160	3 663	4 320	4 736
Madruga	542	721	1 016	2 722	3 659	4 085
Nueva Paz	572	721	1 022	3 632	3 542	3 611
San Nicolás	611	797	1 284	3 993	4 171	4 590
Güines	774	904	1 270	3 816	3 932	4 029
Melena del Sur	660	749	1 161	3 746	3 624	3 875
Batabanó	574	659	952	4 961	6 424	6 532
Quivicán	650	803	1 113	3 758	3 756	3 976

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Ambos sexos							
Total	76 343	72 572	66 074	75 863	62 199	51 227	
Primario o menos	2 087	2 576	1 729	2 495	2 174	2 068	
Secundario	21 368	20 060	17 788	19 708	15 491	12 427	
Medio superior	35 074	32 174	28 557	34 862	28 478	23 655	
Superior	17 814	17 762	18 000	18 798	16 056	13 077	
Mujeres							
Total	40 543	39 069	36 131	40 262	33 128	26 476	
Primario o menos	550	622	464	632	569	583	
Secundario	6 806	6 547	6 135	6 807	5 609	4 040	
Medio superior	20 360	18 920	16 576	19 004	15 624	12 571	
Superior	12 827	12 980	12 956	13 819	11 326	9 282	
Hombres							
Total	35 800	33 503	29 943	35 601	29 071	24 751	
Primario o menos	1 537	1 954	1 265	1 863	1 605	1 485	
Secundario	14 562	13 513	11 653	12 901	9 882	8 387	
Medio superior	14 714	13 254	11 981	15 858	12 854	11 084	
Superior	4 987	4 782	5 044	4 979	4 730	3 795	

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

							Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Ambos sexos							
Total	76 576	72 572	66 074	75 863	62 199	51 227	
Operarios	22 882	20 657	17 612	21 197	16 833	14 601	
Técnicos	31 475	30 499	31 268	32 486	27 515	21 981	
Administrativos	1 635	1 504	1 371	1 514	1 268	1 067	
Servicios	17 053	16 540	12 609	17 386	13 686	11 96	
Directivos	3 531	3 372	3 214	3 280	2 897	2 482	
Mujeres							
Total	40 744	39 069	36 131	40 262	33 128	26 476	
Operarios	4 970	4 571	3 439	4 468	3 571	2 912	
Técnicos	23 615	22 838	23 199	24 150	20 127	15 929	
Administrativos	1 346	1 169	1 057	1 105	988	778	
Servicios	8 797	8 411	6 488	8 602	6 674	5 320	
Directivos	2 016	2 080	1 948	1 937	1 768	1 537	

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	24	-	7 815
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	2	-	60
Grupo Azucarero	3	-	45
Grupo Biocubafarma	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	-	21
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio del Interior	1	-	38
Consejo de Ministros	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	17	-	7 651

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	0,1	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1,5	0,8	-
Grupo Azucarero	6,6	2,9	-
Grupo Biocubafarma	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,9	0,4	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio del Interior	2,5	1,2	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	1,4	0,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
CONCEPTO			
Total	24	-	7 815
Agricultura, ganadería y silvicultura	1	-	38
Pesca	1	-	21
Explotación de minas y canteras	2	-	60
Industria azucarera	3	-	45
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	14	-	842
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	-	67
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-
	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
CONCEPTO			
Total	0,4	0,1	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,5	1,2	-
Pesca	0,9	0,4	-
Explotación de minas y canteras	1,5	0,8	-
Industria azucarera	6,6	3,0	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,8	0,3	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1,4	0,6	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	4,5	2,0	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

	Lesionados por accidentes de trabajo	Fallecidos por accidentes de trabajo	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo
PROVINCIA/MUNICIPIOS	(U)	(U)	(Hombres/Días)
Mayabeque	24	-	7 815
Bejucal	-	-	-
San José de las Lajas	8	-	7 032
Jaruco	1	-	38
Santa Cruz del Norte	2	-	60
Madrugá	4	-	108
Nueva Paz	1	-	24
San Nicolás	1	-	47
Güines	4	-	418
Melena del Sur	2	-	67
Batabanó	1	-	21
Quivicán	-	-	-

	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
PROVINCIA/MUNICIPIOS			
Mayabeque	0,4	0,1	-
Bejucal	-	-	-
San José de las Lajas	0,3	0,2	-
Jaruco	0,4	0,3	-
Santa Cruz del Norte	0,3	0,0	-
Madrugá	1,2	0,5	-
Nueva Paz	0,3	0,1	-
San Nicolás	0,4	0,2	-
Güines	0,4	0,2	-
Melena del Sur	0,8	0,3	-
Batabanó	0,3	0,1	-
Quivicán	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	18 022	37 666,0
Ministerio de Industrias	17	65,0
Ministerio de Energía y Minas	549	1 818,0
Grupo Azucarero	595	1 049,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	278	1 279,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	28	64,5
Ministerio de la Construcción	370	513,8
Ministerio de la Agricultura	2 129	3 794,2
Ministerio del Transporte	71	101,1
Ministerio de Comunicaciones	62	97,1
Ministerio de Comercio Interior	61	103,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	12	5,9
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	196	602,3
Instituto Cubano de Radio y Televisión	139	224
Ministerio de Salud Pública	95	139,1
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 542	1 641,5
Ministerio del Interior	119	500,6
Grupo Biocubafarma	441	632,4
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	62	472,4
Tribunal Supremo Popular	24	41,5
Fiscalía General de la República	63	15,2
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	52	90,4
Poder Popular	11 117	24 414,5
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.12 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	189 862,5	218 024,4	285 369,0	972 433,3	1 079 045,9	1 197 957,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	181 378,6	209 064,2	275 210,7	925 263,0	1 029 310,1	1 152 067,3
Pensiones por invalidez parcial	32,4	34,2	100,0	63,2	6,2	53,0
Pensiones por maternidad	8 444,1	8 921,4	10 056,5	47 022,0	49 697,1	45 748,0
Otras	7,4	4,6	1,8	85,1	32,5	89,3

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	6,6	8,7	9,1	88,2	186,9	180,9
Beneficiarios de la asistencia social	2 962	3 238	3 735	8 396	9 289	9 312
Núcleos protegidos por la asistencia social	2 111	2 301	2 571	5 049	5 094	5 246
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	802	847	948	1 880	2 168	2 538
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	856	877	952	1 235	1 553	1 377
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	87	86	105	106	105	98
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	129	132	153	244	382	406

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2023

Hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total
Superficie agrícola
Superficie cultivada
Superficie no agrícola

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.2 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
2018/2019	19 432,8	7 923,2	957 907,6	393 312,0	49,3	49,6
2019/2020	15 411,2	6 341,7	722 635,8	303 640,4	46,9	47,9
2020/2021	6 322,5	6 322,5	252 334,7	252 334,7	39,9	34,6
2021/2022	5 412,1	5 412,1	168 490,1	168 490,1	31,1	31,1
2022/2023	6 059,0	6 059,0	161 228,8	161 228,8	31,8	31,8

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	10 550,3	15 037,8	13 243,7	12 407,9	34 952,6	1 975,1
Tubérculos y raíces	8 541,7	12 415,5	10 235,9	9 997,7	24 428,2	1 213,5
De ello: Papa	2 426,1	1 894,4	1 625,1	1 536,9	29 883,5	339,1
Boniato	2 915,2	6 240,0	2 779,8	3 073,2	17 593,5	334,0
Malanga	995,9	833,2	826,1	511,4	2 177,7	77,4
Yuca	2 709,6	3 444,5	5 175,9	4 710,4	21 872,9	533,7
Plátano	2 008,6	2 622,3	3 007,9	2 410,3	10 524,5	761,6
Fruta	694,3	611,3	430,6	469,5	5 529,4	172,4
Vianda	1 533,1	709,5	2 577,3	1 940,8	8 681,4	589,2
Hortalizas	9 860,4	9 059,6	10 218,7	11 016,2	17 642,4	678,9
De ello: Tomate	2 293,0	1 993,0	2 626,6	3 177,6	6 503,9	82,4
Cebolla	227,6	140,9	162,6	186,9	404,9	51,6
Ajo	139,3	113,8	250,7	228,3	124,6	36,2
Pimiento	184,2	169,5	178,4	188,9	1 316,5	52,5
Calabaza	2 227,8	2 675,4	2 386,5	2 518,0	13 818,4	165,8
Cereales	12 084,9	9 137,6	14 396,7	12 562,8	3 100,2	5,0
Arroz	6 266,8	2 134,2	5 719,3	6 615,4	2 879,1	4,8
Maíz	6 818,1	6 252,2	8 677,9	5 947,4	2 211,1	109,7
Leguminosa (Frijol)	5 578,6	4 920,1	2 532,9	1 747,9	509,9	169,2
De ello: Negro	5 137,8	3 312,1	2 316,4	1 595,6	1 363,9	164,2
Frutas total	870,2	1 677,6	998,5	927,6	857,6	428,7
Cítricos	35,4	52,7	178,1	48,8	121,0	2,1
De ello: Naranja dulce	-	3,0	-	0,3	0,3	-
Otras frutas	249,3	707,8	853,2	695,6	5 659,2	578,5
De ello: Mango	206,5	445,3	229,8	198,4	2 938,0	232,1
Guayaba	117,0	150,8	212,9	195,3	2 411,2	110,3
Fruta bomba	262,1	320,9	346,2	233,3	7 715,4	69,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tubérculos y raíces	1 532,8	1 311,8	1 569,6	2 574,9	34 952,6	1 975,1
De ello: Papa	746,0	450,1	313,2	492,7	24 428,2	1 213,5
Boniato	637,4	361,1	428,7	590,3	11 729,0	339,1
Malanga	104,6	65,3	80,5	158,3	1 451,8	333,95
Yuca	550,0	435,3	746,2	1 333,5	1 458,9	77,4
Plátano	416,9	447,2	410,1	768,7	10 524,5	533,7
Fruta	230,9	251,0	84,7	155,2	5 529,4	761,6
Vianda	186,0	96,0	325,5	613,5	8 681,4	172,4
Hortalizas	3 055,1	2 519,3	3 225,2	3 679,1	17 642,4	589,2
De ello: Tomate	198,9	317,8	429,9	510,1	6 503,9	678,9
Cebolla	93,4	0,9	10,7	34,6	404,9	82,4
Ajo	17,9	1,6	23,4	23,4	124,6	51,6
Pimiento	67,3	17,6	40,1	40,3	1 316,5	36,2
Calabaza	350,5	500,9	636,8	775,6	13 818,4	52,5
Cereales	5 785,6	2 171,9	6 251,4	7 156,2	3 100,2	165,8
Arroz	5 234,3	1 294,4	4 926,6	5 638,4	2 879,1	5,0
Maíz	551,3	801,8	1 324,8	1 517,8	2 211,1	4,8
Leguminosa (Frijol)	646,4	1 548,3	567,5	705,8	509,9	109,7
De ello: Negro	484,4	466,5	394,5	660,8	1 363,7	169,2
Frutas total	133,9	219,2	159,0	182,6	857,6	164,2
Cítricos	-	1,1	6,0	3,3	121,0	428,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	0,3	2,1
Otras frutas	78,6	75,1	155,9	173,7	5 659,2	-
De ello: Mango	8,6	59,9	30,5	23,0	2 938,0	578,5
Guayaba	6,0	35,5	32,2	58,0	2 411,2	232,1
Fruta bomba	40,7	47,7	72,6	64,6	7 715,4	110,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	8 600,6	13 278,8	1 1264,0	9 064,4	-	-
Tubérculos y raíces	7 008,9	11 103,7	8 666,3	7 422,9	-	-
De ello: Papa	1 680,1	1 444,3	1 311,9	1 044,3	-	-
Boniato	2 277,8	5 878,8	2 351,1	2 482,9	-	-
Malanga	891,3	767,9	564,3	353,1	-	-
Yuca	2 159,6	3 009,3	4 429,7	3 376,8	-	-
Plátano	1 591,7	2 175,1	2 597,7	1 641,6	-	-
Fruta	463,4	360,4	345,9	314,3	-	-
Vianda	1 347,1	613,6	2 251,8	1 327,3	-	-
Hortalizas	6 805,3	6 540,4	6 993,4	7 337,1	-	-
De ello: Tomate	2 094,1	1 675,2	2 133,7	2 667,5	-	-
Cebolla	134,2	140,0	151,9	152,4	-	-
Ajo	121,3	112,2	227,3	204,9	-	-
Pimiento	117,0	151,9	138,3	148,7	-	-
Calabaza	1 877,2	2 174,5	1 749,7	1 742,4	-	-
Cereales	7 299,3	6 965,7	8 145,3	5 406,6	-	-
Arroz	1 032,5	839,8	792,8	977,0	-	-
Maíz	6 266,8	5 450,4	7 353,1	4 429,6	-	-
Leguminosa (Frijol)	5 094,4	3 371,8	2 065,5	1 042,1	-	-
De ello: Negro	4 653,4	2 845,5	1 921,9	934,8	-	-
Frutas total	736,4	1 458,4	839,4	744,9	-	-
Cítricos	35,4	51,6	172,1	45,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	3,0	-	0,3	-	-
Otras frutas	170,7	632,7	697,3	521,9	-	-
De ello: Mango	197,9	385,4	199,4	175,4	-	-
Guayaba	111,0	115,4	180,8	137,3	-	-
Fruta bomba	221,4	273,2	273,6	168,7	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	9 911,3	10 709,8	12 514,9	11 363,0	277,3	607,3
Tubérculos y raíces	7 332,9	8 839,4	10 717,3	8 603,6	198,1	449,8
De ello: Papa	2 008,8	2 190,4	2 131,5	1 473,1	-	-
Boniato	2 352,7	2 589,7	4 639,7	2 619,0	39,4	150,3
Malanga	930,8	842,6	603,7	521,9	13,5	89,8
Yuca	2 040,5	3 215,2	3 336,6	3 918,6	145,2	199,7
Plátano	2 578,4	1 870,5	1 797,6	2 759,4	79,2	157,5
Fruta	438,4	348,4	429,5	834,1	17,1	34,8
Vianda	2 237,4	1 201,9	1 368,1	1 925,3	62,1	122,6
Hortalizas	8 655,8	9 040,5	7 016,7	9 467,7	48,8	312,0
De ello: Tomate	2 041,8	2 251,8	1 597,3	2 486,6	42,0	108,7
Cebolla	240,2	117,5	56,7	147,9	2,5	17,5
Ajo	133,8	137,3	55,6	194,4	1,1	25,0
Pimiento	163,8	164,2	116,9	130,0	3,9	78,0
Calabaza	1 818,8	2 673,8	1 633,6	2 382,3	48,7	96,5
Cereales	12 943,9	7 294,8	22 719,2	12 890,7	-	118,0
Arroz	6 872,6	1 036,4	17 080,9	8 201,6	15,6	31,3
Maíz	6 071,2	5 088,0	5 638,4	4 689,1	38,8	86,7
Leguminosa (Frijol)	6 066,5	5 308,6	1 344,7	1 627,0	11,5	153,0
De ello: Negro	5 569,3	4 329,8	1 248,0	1 508,0	73,3	127,8
Frutas total	2 914,5	2 157,0	769,2	1 178,1	3,9	69,5
Cítricos	601,9	72,6	25,3	43,6	-	0,1
De ello: Naranja dulce	1,4	1,5	6,8	7,3	-	-
Otras frutas	1 375,6	735,3	694,2	978,9	-	37,0
De ello: Mango	368,8	937,3	261,1	313,3	3,2	3,0
Guayaba	261,2	126,6	133,3	198,4	36,8	15,8
Fruta bomba	305,5	286,4	239,0	311,5	9,4	15,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	1 290,9	1 580,1	1 601,2	2 400,1	62,1	607,3
Tubérculos y raíces	837,7	1 320,3	1 227,7	1 861,5	198,1	449,8
De ello: Papa	243,2	509,2	479,7	328,2	-	-
Boniato	142,4	418,5	301,9	543,3	39,4	150,3
Malanga	107,2	72,8	55,8	106,5	13,5	89,8
Yuca	244,9	319,7	388,4	883,5	145,2	199,7
Plátano	453,2	259,7	373,5	538,7	79,2	157,5
Fruta	97,5	105,6	121,1	138,8	17,1	34,8
Vianda	355,7	51,6	252,4	399,9	62,1	122,6
Hortalizas	3 125,5	2 658,1	2 520,6	2 788,4	48,8	312,0
De ello: Tomate	219,7	450,2	216,3	420,1	42,0	108,7
Cebolla	113,0	5,3	1,8	13,1	2,5	17,5
Ajo	35,1	6,0	1,0	2,2	1,1	25,0
Pimiento	79,8	20,2	16,6	14,0	3,9	78,0
Calabaza	426,2	607,2	495,5	7 21,2	48,7	96,5
Cereales	6 336,1	658,6	17 302,6	8 572,0	-	118,0
Arroz	5 726,0	16,6	16 511,3	7 435,4	15,6	31,3
Maíz	610,1	618,3	791,3	1 136,6	38,8	86,7
Leguminosa (Frijol)	552,6	634,7	220,6	563,4	11,5	153,0
De ello: Negro	420,6	615,5	193,4	534,9	73,3	127,8
Frutas total	86,6	147,0	196,1	223,6	3,9	69,5
Cítricos	-	0,4	0,8	6,1	-	0,1
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	25,5	53,8	184,4	211,8	-	37,0
De ello: Mango	-	53,0	72,6	52,4	3,2	3,0
Guayaba	4,8	9,0	14,8	17,2	36,8	15,8
Fruta bomba	56,2	30,9	47,0	38,5	9,4	15,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	8 620,3	9 129,8	10 913,7	8 962,9	-	-
Tubérculos y raíces	6 495,1	7 519,1	9 489,6	6 742,1	-	-
De ello: Papa	1 765,5	1 681,2	1 651,8	1 144,9	-	-
Boniato	2 110,4	2 171,1	4 337,8	2 075,7	-	-
Malanga	823,6	769,7	547,9	415,4	-	-
Yuca	1 795,6	2 895,5	2 948,3	3 035,2	-	-
Plátano	2 125,2	1 610,7	1 424,1	2 220,8	-	-
Fruta	341,0	242,8	308,4	695,4	-	-
Vianda	1 881,6	1 150,3	1 115,7	1 525,4	-	-
Hortalizas	5 530,2	6 382,4	4 496,1	6 679,2	-	-
De ello: Tomate	1 822,1	1 801,6	1 381,1	2 066,5	-	-
Cebolla	127,2	112,2	54,9	134,8	-	-
Ajo	98,8	131,3	54,6	192,1	-	-
Pimiento	84,1	144,0	100,4	116,0	-	-
Calabaza	1 392,5	2 066,6	1 138,1	1 661,1	-	-
Cereales	6 607,9	6 636,2	5 416,6	4 318,7	-	-
Arroz	1 146,6	1 019,7	569,6	766,2	-	-
Maíz	5 461,4	4 469,8	4 847,1	3 552,5	-	-
Leguminosa (Frijol)	5 513,9	4 673,9	1 124,1	1 063,6	-	-
De ello: Negro	5 148,8	3 714,3	1 054,6	973,1	-	-
Frutas total	2 828,0	2 010,0	573,1	954,5	-	-
Cítricos	601,9	72,2	24,5	37,5	-	-
De ello: Naranja dulce	1,4	1,5	6,8	7,3	-	-
Otras frutas	1 350,1	680,3	509,8	767,1	-	-
De ello: Mango	368,9	884,4	188,5	260,9	-	-
Guayaba	256,4	117,6	118,5	181,2	-	-
Fruta bomba	249,3	255,6	192,0	273,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	182 898,6	103 185,7	125 966,2	134 320,1	83 410,9	78 103,8
Tubérculos y raíces	156 132,3	95 545,7	92 300,1	98 516,2	54 345,5	68 047,2
De ello: Papa	42 762,9	40 890,7	28 122,5	29 167,7	9 789,0	24 522,2
Boniato	53 630,9	43 378,2	23 970,0	26 765,0	4 550,2	10 262,0
Malanga	28 932,8	1 606,3	12 649,6	8 353,0	35 304,5	5 524,6
Yuca	30 793,3	8 670,2	27 099,2	34 204,4	4 721,8	13 036,8
Plátano	26 766,2	8 640,3	33 666,1	35 803,9	83 410,0	10 056,6
Fruta	9 470,0	1 940,4	9 515,2	9 151,3	753,3	1 849,9
Vianda	21 131,5	3 153,4	24 150,9	26 652,6	82 657,6	8 206,8
Hortalizas	121 828,3	89 716,9	61 797,1	82 590,0	22 004,4	19 286,3
De ello: Tomate	37 902,7	4 834,2	14 630,0	22 031,1	21 477,0	3 304,1
Cebolla	2 697,4	75,3	1 164,5	793,2	27 950,5	1 174,1
Ajo	1 258,1	40,3	625,6	607,4	74 097,7	1 612,8
Pimiento	1 817,8	94,4	1 036,6	1 296,0	2814,3	376,1
Calabaza	17 925,4	3 411,8	8 829,8	17 868,9	3108,9	7 212,1
Cereales	22 729,2	5 233,8	23 227,7	17 884,4	37 934,4	3 480,8
Arroz	5 637,5	4 106,9	12 617,8	6 155,1	58 849,8	240,4
Maíz	17 091,7	991,2	10 610,0	11 729,3	19 979,6	3 240,4
Leguminosa (Frijol)	10 777,4	784,9	1 436,3	1 256,8	64 923,2	796,2
De ello: Negro	10 395,6	778,7	1 378,4	1 218,2	64 923,2	782,0
Frutas total	39 593,6	72 464,3	30 378,7	39 940,2	28 848,2	5 449,4
Cítricos	1 277,3	132,2	380,5	693,3	5178,6	2,1
De ello: Naranja dulce	258,9	0,6	76,7	61,2	43,5	-
Otras frutas	17 923,9	17 406,7	26 658,0	35 449,3	5887,1	5 447,3
De ello: Mango	9 167,9	1 230,3	11 589,7	8 357,5	6824,3	1 027,8
Guayaba	5 435,2	460,0	4 713,3	5 306,9	7166,0	998,2
Fruta bomba	5 530,3	1 181,9	7 876,9	5 865,7	3748,7	2 369,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	22 838,1	87 813,6	22 192,7	30 330,7	83 410,9	69 000,6
Tubérculos y raíces	19 603,1	55 153,8	15 720,5	19 279,8	54 345,5	58 944,0
De ello: Papa	5 776,3	7 876,8	4 699,6	6 846,8	9 789,0	24 522,2
Boniato	5 228,9	7 612,8	5 032,8	4 430,9	4 550,2	10 262,0
Malanga	2 474,6	12 624,6	609,8	885,7	260 304,5	5 524,6
Yuca	6 123,3	27 027,3	5 378,2	7 116,2	4 721,8	13 036,8
Plátano	3 234,9	32 659,8	6 472,2	11 050,9	83 410,9	10 056,6
Fruta	835,3	9 335,3	1 901,6	1 949,4	753,3	1 849,9
Vianda	2 399,6	6 777,1	4 570,6	9 101,5	82 657,6	8 206,8
Hortalizas	36 976,6	33 849,9	22 251,3	19 924,7	22 004,4	19 286,3
De ello: Tomate	3 517,2	17 264,1	1 833,8	1 758,9	21 477,0	3 304,1
Cebolla	1 140,2	870,7	348,7	60,5	27 950,5	1 174,1
Ajo	96,5	888,4	117,1	6,9	74 097,7	1 612,8
Pimiento	392,4	963,2	207,8	142,2	2 814,3	376,1
Calabaza	3 312,7	15 467,8	2 439,0	3 749,7	3 108,9	7 212,1
Cereales	5 311,5	29 528,6	10 928,1	4 754,6	37 934,4	3 480,8
Arroz	2 244,8	16 804,4	9 073,0	1 444,7	58 849,8	240,4
Maíz	3 066,6	8 009,8	1 855,1	3 309,9	19 979,6	3 240,4
Leguminosa (Frijol)	917,7	6 959,2	291,3	198,1	64 923,2	796,2
De ello: Negro	804,1	6 895,2	265,6	196,4	64 923,2	782,0
Frutas total	4 743,0	30 340,1	5 495,6	3 361,0	5 083,2	5 449,4
Cítricos	93,21	447,8	7,6	67,6	5 178,6	2,1
De ello: Naranja dulce	-	110,0	0,2	-	43,5	-
Otras frutas	3 429,6	4 309,0	5 241,3	3 252,5	5 887,1	5 447,3
De ello: Mango	571,7	11 413,7	346,4	542,0	6 824,3	1 027,8
Guayaba	284,8	6 813,0	662,4	228,3	7 166,0	998,2
Fruta bomba	363,5	7 356,6	1 090,3	747,0	3 748,7	2 369,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	163 060,4	160 020,1	104 128,0	103 989,4	-	-
Tubérculos y raíces	136 529,1	118 720,1	76 599,1	79 236,4	-	-
De ello: Papa	36 986,5	33 014,0	23 422,9	22 321,0	-	-
Boniato	48 402,0	35 765,5	18 957,8	22 334,2	-	-
Malanga	26 458,1	14 230,8	12 040,1	7 467,3	-	-
Yuca	24 670,0	35 697,6	21 719,6	27 088,2	-	-
Plátano	26 531,3	41 300,1	27 528,9	24 753,0	-	-
Fruta	8 634,7	11 275,6	7 684,6	7 201,9	-	-
Vianda	18 731,9	9 930,5	19 844,3	17 551,1	-	-
Hortalizas	84 851,7	55 867,0	42 382,2	62 665,3	-	-
De ello: Tomate	34 385,4	22 098,2	12 787,5	20 272,2	-	-
Cebolla	1 557,2	946,0	822,7	732,6	-	-
Ajo	1 161,6	928,8	508,6	600,5	-	-
Pimiento	1 425,4	1 187,5	874,3	1 153,8	-	-
Calabaza	14 612,6	18 879,6	7 557,4	14 118,2	-	-
Cereales	14 417,7	29 912,3	15 198,9	13 129,7	-	-
Arroz	3 392,7	20 911,2	3 552,1	4 710,4	-	-
Maíz	14 025,0	9 001,1	11 646,8	8 419,3	-	-
Leguminosa (Frijol)	9 859,5	7 744,1	1 202,2	1 058,7	-	-
De ello: Negro	9 591,5	7 674,3	1 112,4	1 021,8	-	-
Frutas total	34 850,4	42 124,2	36 997,7	36 579,2	-	-
Cítricos	1 184,1	571,0	400,2	625,8	-	-
De ello: Naranja dulce	258,8	110,6	76,7	61,2	-	-
Otras frutas	14 494,2	13 097,7	33 529,7	32 196,7	-	-
De ello: Mango	8 596,1	12 643,9	11 242,9	7 815,4	-	-
Guayaba	5 150,4	7 273,0	4 119,8	5 078,6	-	-
Fruta bomba	5 166,8	8 538,5	6 786,7	5 118,7	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	18,4	9,6	10,1	11,8	1 343,2	113,6
Tubérculos y raíces	21,2	10,7	8,6	11,5	274,3	131,0
De ello: Papa	21,2	18,7	13,2	19,8	978,9	-
Boniato	22,7	16,8	5,2	10,2	115,5	68,3
Malanga	31,0	19,1	21,0	16,0	1 792,7	61,5
Yuca	15,0	2,7	8,1	8,7	32,5	65,3
Plátano	10,3	4,6	18,7	13,0	1 053,2	63,9
Fruta	21,5	5,6	22,2	11,0	44,1	53,2
Vianda	9,4	2,6	17,7	13,8	1 331,0	66,9
Hortalizas	14,0	9,9	8,8	8,7	450,9	61,8
De ello: Tomate	18,5	2,1	9,2	8,9	511,4	30,4
Cebolla	11,2	0,6	20,5	5,4	11 180,2	67,1
Ajo	9,3	0,3	11,3	3,1	67 361,5	64,5
Pimiento	11,0	1,4	8,9	10,0	721,6	4,8
Calabaza	9,8	1,3	5,4	7,5	63,8	74,7
Cereales	1,7	0,7	1,0	1,4	37 934,4	29,5
Arroz	0,8	4,0	0,7	0,8	3 772,4	7,7
Maíz	2,8	0,2	1,9	2,5	514,9	37,4
Leguminosa (Frijol)	1,7	0,1	1,1	0,8	5 645,5	5,2
De ello: Negro	1,8	0,2	1,1	0,8	885,7	6,1
Frutas total	13,5	33,6	39,5	33,9	1 303,4	78,4
Cítricos	2,1	1,7	15,1	15,9	5 178,6	21,0
De ello: Naranja dulce	191,7	0,4	11,3	8,4	43,5	-
Otras frutas	13,0	23,7	38,4	36,2	5 887,1	147,2
De ello: Mango	24,8	1,3	44,4	26,7	2 132,6	342,6
Guayaba	20,8	3,6	35,4	26,7	194,7	63,2
Fruta bomba	18,0	4,1	33,0	18,8	398,8	155,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	17,6	55,6	13,9	12,6	1 343,2	59,5
Tubérculos y raíces	23,4	41,8	12,8	10,4	274,3	68,6
De ello: Papa	23,7	15,5	9,8	20,9	978,9	-
Boniato	36,7	18,2	16,7	8,2	115,5	58,1
Malanga	23,0	173,2	10,9	8,3	1 792,7	11,7
Yuca	25,0	84,6	13,9	8,1	32,5	44,6
Plátano	7,1	125,7	17,3	20,5	1 053,2	34,6
Fruta	8,5	88,4	15,7	14,0	44,1	53,1
Vianda	6,7	131,4	18,1	22,8	1 331,0	29,3
Hortalizas	11,8	12,7	8,5	7,1	450,9	75,6
De ello: Tomate	26,0	38,4	8,5	4,2	511,4	34,9
Cebolla	10,0	163,4	197,0	4,6	11 180,2	652,3
Ajo	2,7	148,1	113,6	3,1	67 361,5	59,2
Pimiento	4,9	47,6	12,6	10,1	721,6	48,2
Calabaza	7,7	15,6	4,9	5,2	63,8	73,6
Cereales	0,8	44,8	0,6	0,6	37 934,4	34,5
Arroz	0,3	4,0	0,7	0,8	3 772,4	14,5
Maíz	5,0	13,0	1,9	2,9	514,9	42,9
Leguminosa (Frijol)	1,6	11,0	1,2	0,4	5 645,5	5,0
De ello: Negro	1,9	11,2	1,4	0,4	885,7	5,8
Frutas total	54,7	206,5	17,6	15,0	1 303,4	147,3
Cítricos	-	1 178,4	7,9	11,1	5 178,6	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	43,5	-
Otras frutas	134,2	80,1	17,3	15,4	5 887,1	147,2
De ello: Mango	-	215,6	4,8	10,3	2 132,6	342,7
Guayaba	59,4	689,6	43,6	13,2	194,7	63,2
Fruta bomba	6,4	238,4	23,2	19,4	398,8	155,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	209 911,0	173 149,6	125 966,2	134 320,1	32 790,4	78 103,8
Bejucal	41,6	56,1	25,0
San José de las Lajas	17 441,9	21 788,1	11 115,47	16 721,5	8 378,2	8,8
Jaruco	3 216,0	3 370,2	2 378,3	2 075,9	2 284,5	2 467,6
Santa Cruz del Norte	5 787,2	6 413,3	5 784,6	7 295,1	117,7	500,4
Madrugá	2 350,1	1 307,8	2 069,8	2 049,1	1 108,6	40,9
Nueva Paz	27 613,3	24 369,1	13 249,0	12 943,3	5 830,9	12 394,0
San Nicolás	1 875,2	51,2	70,6
Güines	38 749,2	17 913,9	24 951,4	21 129,4	3 508,7	36 301,9
Melena del Sur	42 751,7	33 723,3	20 016,3	22 505,5	6 822,2	7 863,6
Batabanó	36 797,0	33 130,5	25 465,0	25 954,0	4 429,4	17 506,4
Quivicán	35 204,6	31 133,4	20 936,4	21 729,6	202,9	924,6

7.15 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	140 868,8	82 647,4	61 797,1	82 590,1	6 642,4	20170,2
Bejucal	0,3	1,0	11,7
San José de las Lajas	14 199,4	9 901,8	8 303,2	6 314,7	713,0	3,8
Jaruco	424,8	428,6	554,4	748,9	416,4	3,9
Santa Cruz del Norte	4 123,1	3 340,1	2 860,0	3 350,5	60,1	111,6
Madrugá	719,8	730,9	1 277,5	743,4	208,9	0,5
Nueva Paz	11 870,9	12 717,7	8 025,7	8 681,8	2 133,4	15 961,8
San Nicolás	-	-	-	835,6	6,3	16,9
Güines	31 757,3	6 027,0	8 558,2	19 699,2	1 080,7	2225,8
Melena del Sur	21 538,1	20 895,2	6 603,6	9 301,8	777,6	1272,4
Batabanó	29 997,0	8 744,0	15 718,0	20 912,9	1 185,0	1507,8
Quivicán	26 238,4	19 862,1	9 896,6	12 001,0	60,0	546,7

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	18,9	17,5	9,5	11,6	-	-
Tubérculos y raíces	21,0	15,8	8,1	11,8	-	-
De ello: Papa	20,9	19,6	14,2	19,5	-	-
Boniato	22,9	16,5	4,4	10,8	-	-
Malanga	32,1	18,5	22,0	18,0	-	-
Yuca	13,7	13,3	7,4	8,9	-	-
Plátano	12,4	25,6	19,1	11,1	-	-
Fruta	25,3	46,4	24,7	10,4	-	-
Vianda	9,9	8,6	17,5	11,5	-	-
Hortalizas	15,3	8,8	9,0	9,4	-	-
De ello: Tomate	18,8	12,3	9,3	9,8	-	-
Cebolla	12,2	8,4	14,8	5,4	-	-
Ajo	11,7	7,1	9,3	3,1	-	-
Pimiento	16,9	8,3	8,3	9,5	-	-
Calabaza	10,4	9,1	5,6	8,5	-	-
Cereales	2,1	4,5	2,3	3,0	-	-
Arroz	2,9	20,5	6,2	6,1	-	-
Maíz	2,5	2,0	1,9	2,4	-	-
Leguminosa (Frijol)	1,7	1,7	1,0	1,0	-	-
De ello: Negro	1,8	2,1	1,1	1,1	-	-
Frutas total	12,3	20,5	47,0	38,3	-	-
Cítricos	1,9	7,9	15,3	16,7	-	-
De ello: Naranja dulce	184,8	72,3	11,3	8,4	-	-
Otras frutas	10,7	19,3	46,0	42,0	-	-
De ello: Mango	23,3	14,3	59,6	30,0	-	-
Guayaba	20,0	61,8	34,3	28,0	-	-
Fruta bomba	20,7	33,4	35,3	18,7	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	146 786	141 156	131 430	122 160
Hembras	105 058	101 144	94 573	88 474
Terneras	14 216	13 480	12 146	10 942
Añojas	7 179	7 399	6 729	6 114
Novillas	35 314	33 860	33 010	31 660
Vacas	48 349	46 405	42 688	39 758
Machos	41 728	40 012	36 857	33 686
Terneros	12 205	11 590	9 629	8 661
Añojos	5 862	5 677	4 853	4 134
Toretos	5 391	4 701	4 303	3 596
Toros de ceba	13 359	13 567	13 876	13 344
Bueyes	4 396	4 044	3 799	3 594
Sementales	515	433	397	357

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacimientos totales	23 409	22 012	19 229	17 479	...	1 002
Estatal	8 194	7 385	6 926	6 250	...	1 002
No estatal	15 215	14 627	12 303	11 229
Muertes totales	9 195	9 369	11 648	8 488	...	337
Estatal	2 215	2 828	3 635	3 059	...	337
No estatal	6 980	6 541	8 013	5 429

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2018	37 251,3	20 131	5,1	1 850,4
2019	25 580,9	25 280	2,8	1 011,9
2020	29 383,9	49 953	1,6	588,2
2021	22 095,1	11 638	5,2	1 898,5
2022
2023	1 692,7	2 553	1,8	663,0

7.20 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	37 251,3	30 644,1	29 383,9	22 095,1	3 447,0	1692.7
Bejucal	5,1	9.4
San José de las Lajas	11 570,5	8 068,9	8 213,3	6 013,2	1 724,2	939.6
Jaruco	190,8	160,7	103,6	87,0	57,1	66.0
Santa Cruz del Norte	6 787,0	6 468,4	5 868,1	3 214,8	129,3	112.8
Madruga	4 399,8	2 978,2	3 426,9	2 733,3	1 429,3	560.5
Nueva Paz	3 483,2	3 296,5	3 092,0	3 463,1	44,7	8.0
San Nicolás	-	-	-	291,9	-	-
Güines	2 511,3	2 695,3	1 878,5	1 125,3	3,7	2.8
Melena del Sur	2 044,4	2 104,4	2 096,6	1 638,7	35,6	1.6
Batabanó	1 470,3	1 503,7	1 547,8	1 003,3	-	-
Quivicán	4 794,0	3 368,0	3 157,3	2 524,4	-	-

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	16 242	11 297	13 466	13 879	5 454	3 132
De ello: Estatal		6 900	5 039	5 120	5 955	5 454	3 132
Peso en pie	t	15 895,0	3 079,9	3 711,7	3 671,0	1 033,0	579,4
De ello: Estatal		1 757,0	941,6	968,3	946,9	1 033,0	579,4
Peso promedio	kg	978,6	272,6	275,6	264,5	2 778,0	185,0
De ello: Estatal		254,6	186,9	189,1	159,0	2 778,0	185,0

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	Cabz	292 119	3 853	36 747	26 624	4 859	5 893
De ello: Estatal		159 500	3 819	18 672	9 312	4 859	5 893
Nacimientos	Cabz	63 379	58 810	61 305	48 677	20 460	2 081
De ello: Estatal		54 976	51 397	52 432	40 127	20 460	2 081
Muertes totales	Cabz	10 487	11 742	14 605	16 840	5 465	2 017
De ello: Crías		6 398	6 661	7 671	7 411	2 768	1 061
De ello: Estatal		7 978	10 623	7 118	6 993	5 465	2 017
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	10,0	11,3	12,5	15,2	26,7	50,9
De ello: Estatal		14,5	13,0	13,6	17,4	26,7	50,9

7.23 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total de aves	2 536,5	1 475,2	1 240,2	1 314,6	2 137,5	432,0
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 273,3	1 273,3	1 240,2	1 136,2	712,5	432,0
Gallinas ponedoras	1 023,5	1 023,5	589,7	646,1	712,5	148,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	204,8	204,8	394,4	346,1	484,7	168,8
Reproductoras	-	-	-	-	127,9	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	45,1	45,1	-	144,0	99,9	114,5

7.24 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

Miles de cabezas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción total de huevos	MU	209 076,5	221 386,2	187 385,3	180 748,4	1 078 743,3	68 282,9
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	206 842,5	203 239,1	185 431,3	170 752,7	1 078 743,3	68 282,9
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	876,1	839,8	725,6	733,3	608,5	320,1
Muertes	Mcabz	371,1	367,7	265,3	331,6	688,4	187,1
Tasa de mortalidad	%	42,4	43,8	36,6	45,2	88,4	58,5
Huevos por gallina	U	221	248	230,9	232,9	1 772,8	190,6
Pienso consumido por ave	kg	39,7	39,8	36,9	39,7	60,5	2,1

7.25 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	209 076,5	221 386,2	187 385,3	180 748,4	108 494,8	68 431,4
Bejucal					9,6	-
San José de las Lajas	983,4	17 798,7	997,4	578,1	441,9	83,3
Jaruco	65,2
Santa Cruz del Norte	761,6	36,9	626,2	598,1	-	-
Madruga	14,4	-	11,6	6,9	-	-
Nueva Paz	63,8	19,5	4,1	2,4	-	-
San Nicolás	-	-	-	4 868,0	-	-
Güines	206 842,5	203 239,1	185 431,3	173 949,8	108 043,3	68 282,9
Melena del Sur	50,8	270,0	64,7	64,3	-	-
Batabanó	-	-	-	-	-	-
Quivicán	360,0	22,0	250,0	680,9	-	-

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

							Cabezas
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	23 597	23 294	22 542	21 421	
Equino	23 450	23 157	22 410	21 317	
Asnal	43	47	46	27	
Mular	94	90	86	77	
Estatal	1 720	1 716	1 747	1 568	
Equino	1 656	1 653	1 678	1 524	
Asnal	28	32	31	14	
Mular	36	31	38	30	
No estatal	21 867	21 578	20 795	19 853	
Equino	21 794	21 504	20 732	19 793	
Asnal	15	15	15	13	
Mular	58	59	48	47	

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

							Cabezas
CONCEPTO	Total			De ello: Estatal			
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	
2018	542 448	385 426	157 022	18 926	16 336	2 590	
2019	494 896	356 019	138 877	39 629	38 348	1 281	
2020	42 652	28 668	13 984	1 077	878	199	
2021	39 357	31 817	17 540	1 756	1 412	344	
2022	887	689	198	887	689	198	
2023	918	593	325	918	593	325	

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad	Cabz	1 893	1 222	708	753
De ello: Estatal		82	73	123	446
Peso en pie	t	67,8	44,0
De ello: Estatal		2,6	2,5
Peso promedio	kg	35,8	36,0
De ello: Estatal		32,0	34,2

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	492,5	426,5	370,5	300,3
Plantaciones totales	MU	1 211,4	1 104,4	909,0	900,0
De ello: Frutales	MU	13,3	21,9	22,3	19,3
Melíferas	MU	644,3	870,3	509,9	599,9
Energéticos	ha	-	-	4,5	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	359,4	407,0	364,8	319,4
Producción de posturas	MU	357,5	379,4	363,6	299,0
Reconstrucción de bosques	ha	202,2	101,0	129,1	139,8
Mantenimiento silvicultural	ha	1 119,8	1 061,2	1 125,5	1 191,4
Tratamientos silviculturales	ha	761,2	863,7	799,6	851,5
Trochas corta fuegos	km	1 008,2	1 106,9	1 054,3	1 050,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	915,1	1 507,7	1 638,1	3 409,6	254,9	322,1
Pescado	915,1	802,7	956,3	839,8	243,7	311,7
De ello: Plataforma	957,1	1 114,2	1 121,3	1 457,5	11,2	20,4
De ello: Pargo	5,3	1,8	7,3	23,7	3,2	5,3
Cherna	-	-	0,1	1,0	-	-
Túnido	4,1	1,8	2,4	„	-	-
De ello: Bonito	0,7	0,1	0,4	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	829,7	343,0	467,0	392,6	187,7	488,0
Tilapia	11,4	2,8	15,1	1,3	1,8	24,5
Claria	74,0	47,5	34,7	21,7	54,0	110,5
Langosta	924,3	670,2	654,4	677,6	740,4	920,0
Otras especies (incluye Morralla)	-924,3	34,8	27,4	„	145,6	223,5
Captura bruta total	100,9	164,8	108,6	108,2	7,5	126,4
Pescado	100,9	87,7	119,1	-12,2	29,0	127,9
De ello: Plataforma	995,9	116,4	100,6	29,9	0,8	182,1
De ello: Pargo	67,1	34,0	405,6	224,6	13,5	165,6
Cherna	-	-	-	-	-	-
Túnido	51,3	43,9	133,3	-	-	-
De ello: Bonito	87,5	14,3	400,0	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	104,4	41,3	136,2	84,1	47,8	260,0
Tilapia	1 140,0	24,6	539,3	8,6	140,0	1,4
Claria	61,4	64,2	73,1	62,5	250,0	204,6
Langosta	106,8	72,5	97,6	103,5	109,3	124,2
Otras especies (incluye Morralla)	106,8	-3,8	78,7	-	-	153,5

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

1. Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

Yacimiento: Depósito de mineral de valor económico apto para su explotación.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidroenergía, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de**

emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras		48 213,9	50 561,5	56 931,8	56 777,3	55 695,1	47 148,2
Piedra de Cantería	t	8,0	-	85,4	29,1	12,4	1,9
Calbonato de Calcio	t	48 155,9	50 031,5	55 550,4	56 231,23	44 015,7	46 616,9
Bentonita	t	50,0	498,0	486,0	517,0	289,5	269,4
Magnesita	t	-	32,0	810,0	-	148,0	260,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras	23,0	104,9	112,6	99,7	98,9	84,6
Piedra de Cantería	-83,6	-	-	-65,9	-57,3	-84,6
Calbonato de Calcio	24,9	3,9	11,0	1,2	-21,7	5,9
Bentonita	-91,5	89,6	-2,4	6,4	-44,0	-106,9
Magnesita	-	-	2 431,2	-100,00	-	75,6

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	393,1	403,1
Gas natural	Mmm3	13,1	14,0
Hidroenergía	Mt
Productos de caña	Mt	618,2	201,4	83,0	78,7
De ello: Bagazo	Mt	591,4	144,2	57,5	57,4
Leña	Mt	26,8	57,2	25,5	21,3
Tasas (%)							
Petróleo crudo		102,5
Gas natural		106,8
Hidroenergía	
Productos de caña		283,7	-67,4
De ello: Bagazo		310,1	-75,6	100,0
Leña		58,6	113,4	83,5

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	Por ciento					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo ^(a)	Mt						
Carbón vegetal	Mt	z	-
Gas manufacturado	Mm ³
Alcohol desnaturalizado	Mhl	25,5	1,6	37,1
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)							
Carbón vegetal		z
Gas manufacturado	
Alcohol desnaturalizado		.	-93,7	-42,5

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	-	-	-	-	403,1	393,1
Bagazo	Mt	310,1	144,2	57,4	57,4
Leña	Mm3	58,5	57,2	25,5	21,3
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-	-	-	-	-	-2,5
Bagazo		117,9	-75,6	100,0
Leña		238,2	113,4	83,5

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	Por ciento					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alcohol desnaturalizado	Mhl	25,5	1,6	..	-	64,5	37,1
Tasas (%)							
Alcohol desnaturalizado		.	-93,7	..	-	-	-42,5

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	45,2	29,0	34,5	29,3	31,9	8,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,5	1,3	3,0	0,9	0,8	0,7
Asfalto	1,0	0,5	0,8	0,5	0,7	0,1
Combustible diesel	33,2	27,0	24,1	21,4	22,1	0
Fuel oil ^(a)	5,9	5,5	4,4	4,3	4,1	2,8
Gas licuado de petróleo	1,3	3,7	0,9	0,9	3,1	2,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,3	2,0	1,3	1,3	1,1	2,3
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	0
	Tasas (%)					
Total	-64,5	-11,5	18,9	-15,1	8,8	-72,9
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-13,3	130,8	-70,0	-11,1	-12,5
Asfalto	-25,3	-50,0	60,0	-37,5	40	-85,7
Combustible diesel	-10	-18,8	-10,7	-11,2	3,2	-100
Fuel oil ^(a)	-14,4	6,7	-20,0	2,3	-4,6	-31,7
Gas licuado de petróleo	-	184,6	-75,8	-	244,4	-10
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-14,8	-13,0	-35,0	-	-15,3	109,9
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.7- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gas licuado de petróleo	31,9	5,0	29,6	18,6	143,6	83,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	5,2	5,0	7,7	8,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	26,7	23,9	21,9	9,8	53,4	18,5
Comercio y reparación de efectos personales	-	1,3	0,2
Población	-	88,9	64,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1 058,0	287,6	29,0	656,9	135,5	154,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	186,8	196,3	151,3	128,1	65,87	97,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	33,7	55,7	22,4	13,5	4,22	3,8
Construcción	49,5	35,6	29	23,3	20,21	16,5
Administración pública	788,0	-	472,9	-	45,2	36,7

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por organismo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 285,3	1 337,1	906,7	915,7	5 522,0	1 695,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	433,2	391,4	191,5	334,2	5 087,1	1 453,6
Explotación de minas y canteras	216,3	395,4	139,1	145,7	146,2	1,6
Industria azucarera	558,7	496,5	524,6	393,2	252,2	219,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	25,7	21,3	18,0	13,0	13,6	11,1
Construcción	51,4	32,5	33,5	29,6	22,8	11,6
Asfalto	0,8	0,4	0,6	0,4	0,2	0,1
De ello:						
Construcción	0,8	0,4	0,6	0,4	0,2	0,1
Combustible diesel	30 185,5	25 058,1	894,5	20 788,4	20 646,9	13 220,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	12 288,2	10 534,1	9 617,0	8 754,9	4 797,8	4 443,3
Explotación de minas y canteras	1 894,0	1 748,6	1 697,9	1 914,7	1 549,8	1 480,8
Industria azucarera	7 849,0	6 428,0	5 531,1	5 482,7	2 410,8	2 522,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 094,2	868,5	894,5	849,9	1 549,8	1 480,8
Suministro de electricidad, gas y agua	2 095,0	1 706,6	1 615,0	1 128,5	1 120,4	1 049,0
Administración pública	4 965,1	3 772,3	3 353,4	2 657,7	2 771,6	2 244,1
Fuel oil^(a)	4 876,5	3 990,7	3 484,8	2 810,4	2 805,3	740,6
De ello:						
Industria azucarera	3 959,0	3 136,6	2 131,2	2 285,3	2 284,8	731,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	31,7	313,0	273,7	219,4	220,0	9,1
Construcción	..	35,2	99,3	305,7	300,5	..

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	Toneladas				
		2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h
Gas licuado de petróleo	Mt	1,9	3,0	2,7
Queroseno	Mt	0,8	0	0
Alcohol desnaturalizado	Mhl	1,6	-	-	64,5	37,1
Gas manufacturado	Mm ³
Carbón vegetal	Mt
		Tasas(%)				
Electricidad	
Gas licuado de petróleo		18,7
Queroseno		Z
Alcohol desnaturalizado		-42,5
Gas manufacturado	
Carbón vegetal	

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	400,0
De ello: Residencial	kW.h/cliente	205,7
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público		Autoproductores	
				Total	Industria azucarera
2019	1 681,4	1 647,5		33,9	33,9
2020	1 690,0	1 672,6		17,4	17,4
2021	1 688,3	1 659,8		19,3	19,3
2022	1 692,6	1 645,3		18,9	18,9
2023

AÑOS	Estructura del total			Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores	
2019	99,6	10,7	-0,1	-0,5	110,7	
2020	101,5	51,3	0,5	1,5	-48,6	
2021	103,2	50,4	0,6	1,3	-47,2	
2022	104,1	51,2	0,3	1,1	-48,5	
2023

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica		Grupos Electrógénos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Interconectados al sistema		Hidro-eléctricas	Otras
2019	1 681,4	1 647,5	33,9
2020	1 690,0	1 672,6	17,4
2021	1 698,3	1 681,4	16,9
2022	1 683,5	1 664,2	19,3
2023
Estructura del total							
AÑOS	Generación térmica	Turbinas de gas	Renovables	Turbinas de gas	Grupos Electrógénos	Renovables	
2019	99,6
2020	101,5
2021	102,1
2022	101,3
2023

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ellos: Insumo	Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
2019	41,2	..	11,8	..	2,3	27,1
2020	44,7	..	11,4	..	5,1	28,2
2021	43,0	..	11,3	..	2,3	29,4
2022	41,2	..	11,8	..	2,3	14,4
2023	1,7	12,3
Tasas (%)											
2019	-4,2	..	4,4	..	-	-7,8
2020	8,4	..	-3,3	..	121,7	4,0
2021	8,2	..	4,3
2022	7,9	..	3,9
2023

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW,h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2019
2020
2021
2022	1 333,5	79,2	79,1	1,0
2023	876,3	9,1	55,9	0,8
Ministerio de Energía y Minas				
2019	11 413,0	..	1 748,8	255,8
2020	10 653,8	..	1 697,9	189,3
2021	9 943,6	..	1 594,2	192,3
2022	8 796,6	..	1 549,8	20,2
2023	7 032,7	..	1 480,8	21,4
Grupo Azucarero				
2019	15 250,6	3 136,6	6 428,0	86,2
2020	13 796,3	2 131,2	5 531,1	65,2
2021	12 978,1	2 058,6	5 342,2	59,8
2022	5 696,6	1 103,6	2 813,4	4,1
2023	4 263,6	889,4	2 186,7	5,5

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del por recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre la azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre la azúcar estandarizada a 96 ° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere solo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Caña de azúcar molida total	Mt	844,5	952,6	647,6	115,0	252,3	130,2
Por días de zafra	t	8 695,1	4 987,5	3 426,9	2 211,7	1 764,6	2 341,6
Por días efectivos	t	4 766,7	1 910,0	4 347,2	6 824,3	5 734,8	6 843,3
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	64,8	69,3	53,6	67,7	183,9	7,4
Base 96°	Mt	67,1	71,7	53,1	69,9	190,0	7,6
Pol en caña	%	14,5	12,3	11,3	10,4	7,5	8,0
Rendimiento industrial							
Físico	%	8,3	6,1	11,3	5,9	7,3	5,4
Base 96°	%	7,0	8,2	9,2	7,7	7,5	5,9
Grado de polarización	%	99,5	99,3	99,2	99,1	99,1	98,9
Días de zafra	U	177	191	189	52	143	198
Días efectivos	U	179	99	92	16	44	82
Tiempo perdido	%	53,5	51,9	50,8	67,6	69,1	79,0
Producción de mieles finales	Mt	11,6	13,6	11,1	65,1	154,5	3,2

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	1 271,4	1 366,7	749,5	616,1	235,0	689,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 237,4	3 152,4	2 662,0	2 418,7	2 059,0	1 429,7
Carne de cerdo en bandas	t	6 162,3	7 163,1	3 856,2	969,4	669,2	310,5
Carnes en conservas	t	1 877,5	3 177,0	3 797,3	3 293,6	3 088,2	3 182,8
Helados	Mgal	17,9	9,8	9,5	15,4	16,7	1,3
Leche pasteurizada	t
Yogurt natural	t	7,3	8,4	0,7	0,7	0,3	1,7
Yogurt de soya	t
Repostería	MP	3 419,3	-
Pan	t	13 434,6	15 735,9	14 870,3	13 571,5	12 694,8	10 518,3
Galletas de sal	t	143,5	202,9	143,0	8,2
Galletas finas	t	127,9	29,0	101,9	71,4	371,1	15,6
Caramelos y confituras	t	23,2	25,0	27,7	18,9	8,4	8,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	323,3	21,2	10,5	77,1	66,3	76,7
Conservas de vegetales	t	3,7	21,4	13,8	16,2	14,3	28,2
Conservas de tomate	t	287,7	106,8	182,5	143,4	163,6	145,4
Langosta entera precocinada	t	53,3	96,3	74,4	67,6	224,3	111,9
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	5 494,9	3 643,7	8 164,9	11 913,4	13 912,5	1 663,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	7 458,9	8 639,8	3 962,2	11 324,8	1 269,0	9 005,5
Alcohol a 100°	Mhl	-	-
Ron total	Mhl	-	-
Vinos	Mhl	..	2,8	1,2	-
Cervezas	Mhl
Maltas	Mhl
Refrescos	Mhl	239 237,2	226 467,6	39 657,2	18 001,2	15 811,7	2 428,2

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricación de productos textiles							
Sacos de polipropileno	MU	..	640,0
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	27,5	788,1	616,9	470,4	410,9	306,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	63,8	7,5	2,0	-	0,1	0,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 389,7	1 224,4	1 084,5	1 031,4	1 877,6	1 017,4
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	731,5	424,3	732,8	763,5	501,3	121,7
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas							
Piedra triturada	Mm ³	5 148,0	2 016,0	3 351,4	2 085,7
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	...	179 513,2	23 260,0	3 810,0	2 354,6	4 003,1
Losetas hidráulicas	Mm ²	...	3 561,6	9 128,0	9 743,0	3 598,8	721,7
Bloques de hormigón	MU	...	29 384,9	591,4	421,1	472,0	86,2
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	...	0,2	..	2,6	175,6	-

9.3- Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	55,1	107,4	54,8	82,2	38,1	293,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	111,3	97,3	84,4	90,8	85,1	69,4
Carne de cerdo en bandas	98,8	116,2	53,8	25,1	69,0	46,4
Carnes en conservas	..	169,2	119,5	86,7	93,8	103,1
Helados	84,4	54,7	96,9	162,1	108,4	7,8
Yogurt natural	811,1	115,0	8,3	100,0	42,8	566,7
Yogurt de soya	-	-	-	-	-	-
Repostería	71,2
Pan	1	117,1	94,4	91,3	93,5	82,9
Galletas de sal	054,4	-	-	141,3	70,5	5,7
Galletas finas	-	19,6	351,5	70,1	519,7	4,2
Caramelos y confituras	..	91,7	110,8	68,2	44,5	98,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	91,3	42,7	6,5	734,2	86,0	115,7
Conservas de vegetales	-	36,2	64,5	117,4	88,3	197,2
Conservas de tomate	92,0	33,4	170,7	157,1	57,1	88,9
Langosta entera precocinada	123,1	131,8	77,2	90,8	331,8	49,9
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	.	66,3	224,0	145,9	116,8	11,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	29,8	115,8	45,8	285,8	11,2	709,6
Alcohol a 100°
Ron total
Vinos	42,8	-
Cervezas
Maltas
Refrescos	..	94,6	17,5	45,3	88,0	15,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	..	z	78,2	76,2	87,4	74,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	91,9	11,7	26,7	0,0	0,0	500,0
Madera aserrada (producción nacional)
Madera en bolos (producción nacional)	335,7	88,1	88,5	95,1	182,1	54,2
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	104,7	58,0	172,7	104,1	65,7	24,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricación producciones para la construcción						
Baldosas de terrazo	12,9	16,3	61,8	170,0
Losetas hidráulicas	256,2	106,7	36,9	20,1
Bloques de hormigón	0,2	71,2	112,1	18,3

9.4- Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIOS/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
San José de las Lajas							
Tenca	t	829,7	343,0	467,0	392,6	-	-
Claria	t	74,0	47,5	34,7	21,7	-	-
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	237,4	140,6	73,2	78,2	111,0	26,7
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	687,8	146,7	39,7	38,8	42,6	19,7
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	23 496,7	10 642,4	6 693,9	8 902,6	5 628,2	2 861,3
Alambres y Cables Telefónicos	km	8 312,8	10 710,6	4 805,6	6 888,5	3 208,0	1 409,2
Muebles Sanitarios	U	11 064,0	14 749,0	71 329,0	61 857,0	61 156,0	35 684,0
Jaruco							
Carne de cerdo en bandas	t	174,6	196,3	206,6	231,9	184,2	44,4
Yogurt natural	t	7,3	8,4	0,8	0,7	0,3	1,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	8,7	10,5	3,1	7,2	0,1
Conservas de vegetales	t	4,0	10,5	10,5	15,5	14,3	0,1
Conservas de tomate	t	0,5	-	-	2,4	2,7	1,1
Santa Cruz del Norte							
Extracción de Petróleo	t	951 949,1	889 981,8	833 134,9	72 209,3	855 886,6	846 873,7
Gas Natural	Mm3	617 866,6	666 887,4	638 781,4	53 551,5	596 528,4	704 624,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	17,7	13,5	12,5	65,5	38,7	58,8
Hormigón Premezclado	m3	4 739,2	1 255,5	415,0	310,5	466,0	424,0
Refresco	hl	2 445,3	226 467,6	44 337,3	44 297,3	20 420,0	2 002,6
Madruga							
Tenca	t	-	-	-	-	-	2,8
Claria	t	0,2
Piedra de cantería	t	8,0	-	85,4	29,1	...	1,9
Nueva Paz							
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	3 561,0	2 988,6	2 566,1	2 267,0	1 781,3	1 325,3
Hígado de Res	t	123,2	108,2	37,8	22,3	21,7	17,5
Helado	-	-	-	-	9,5	2,0	-
Carnes en conservas	-	1 863,5	1 840,4	2 446,1	3 146,7	3 919,5	3 408,3
Carne de cerdo en Banda	t	7 214,7	6 918,3	3 578,9	684,1	590,8	260,3
San Nicolás							
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	11 913,5	13 099,6	1 663,8
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	21 977,6	-	-
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	45 073,4	14 347,6	3 819,8
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	22 484,5	10 258,1	388,8
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	4 801,0	-	-
Güines							
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	5 494,9	3 643,7	8 164,9	-	15 494,3	-

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alcohol Natural Etilico fino 96	hl	47 181,5	46 985,8	22 599,2	-	-	-
Alcohol Natural Etilico Técnico A 95	hl	44 034,9	24 121,3	35 321,4	-	-	-
Alcohol Natural Etilico Técnico B 93	ht	48 546,0	43 391,2	27 601,3	-	-	-
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	5 787,2	8 639,8	3 962,2	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	63,8	7,5	2,0	-	-	0,5
Envases de Madera	MU	12,1	45,1	30,1	2,3	0,1	0,3
Carbón Vegetal	t	338,1	475,4	464,0	369,2	185,4	170,0
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	t	4 659,1	3 494,9	2 497,8	2 837,1	2 465,5	1 762,3
Melena del Sur							
Arroz Consumo	t
Sub productos del arroz	t	245,1	751,4	1 222,9	1 44,8	-	162,6
Arroz semi o totalmente molido	t	1 179,5	4 396,8	6 108,6	1 393,1	-	979,3
Carne de cerdo en banda	t	-	0,5	36,4	11,8	-	-
Batabanó							
Tenca	t	187,7	225,1
Claria	t	54,0	1,2
Pargo	t	5,3	1,5	6,9	19,6	3,2	9,2
Cherna	t	-	-	-	-	-	0,1
Biajaiba	t	52,7	109,2	63,5	68,1	75,3	83,4
Raya	t	84,6	28,6	67,0	42,2	21,7	34,9
Langosta entera Precocinada	t	53,3	70,3	74,4	67,6	224,3	11,9
Langosta cola	t	66,1	52,0	64,7	36,2	79,3	62,5
Masa Cocida	t	109,8	83,7	148,4	153,3	247,6	165,5
Quivicán							
Conservas de frutas		323,3	21,2	66,3	74,1	37,0	70,5
Conservas de tomate	t	..	96,3	182,5	142,2	160,9	144,3
Conservas de vegetales	t	..	-	3,3	0,7	-	28,2
Pienso Mezclado	t	1 271,4	1 366,6	749,5	542,0	224,0	14,0
Picadillos y otras vísceras	t	-	-	-	-	1,5	20,4
Embutidos variados	t	-	-	-	-	17,1	7,5
Otras carnes	t	-	-	-	-	117,8	7,2
Carne de cerdo	t	-	-	-	-	0,7	0,8
Otras formas de tabaco manufacturado	t	-	-	2 556,3	1 801,5	1 669,2	1 799,1
Ron	hl	-	-	-	6 236,4	7 066,5	9 005,5
Refrescos	hl	-	-	-	347,0	593,7	425,6

9.5 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias							
Partes piezas para la industria azucarera	MP
Pieles procesadas para la exportación	Mm²	27,5	788,1	616,9	470,4
Ministerio de Energía y Minas							
Zeolita	Mt	194,6	444,9
Ácido clorhídrico	Mt
Sulfato de aluminio	Mt
Grupo Azucarero							
Azúcar orgánica	t
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	1 543,3	1 175,0	1 115,9	1 196,7	1 294,6	16 403,0
Langosta cola	t	66,1	52,0	64,7	36,2	79,3	62,3
Jaiba congelada	t	55,5	109,2	68,4	71,7	75,3	-
Esponjas en pacas	t	16,1	17,6	13,8	11,9	11,2	-
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU
Tabaco rama negro beneficiado	t
Miel	t
Café	MP

9.6 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 071,3	2 141,9	1 879,7	1 786,9	1 822,4	108 865,6
Ministerio de Industrias	27,5	788,1	616,9	470,4	523,6	462,3
Ministerio de Energía y Minas
Grupo Azucarero	203,8	33,0	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	840,0	1 353,8	1 262,8	1 316,5	1 265,8	-
Ministerio de la Agricultura	108 403,3
Ministerio de Educación Superior

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Provincial	205,0	415,0
Ministerio de Industrias	205,0	415,0
Ministerio de Energía y Minas	-

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	205,0	415,0
San José de las Lajas	205,0	415,0
Santa Cruz del Norte	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
2018	1 483	190	1 293	-	-	-	1 293
2019	1 483	190	1 293	-	-	-	1 293
2020	796	205	591	-	-	-	591
2021	335	116	219	-	-	-	219
2022	517	201	316	-	-	-	316
2023	446	176	270	-	-	-	270
Bejucal	45	8	37	-	-	-	37
San José de las Lajas	31	15	16	-	-	-	16
Jaruco	28	-	28	-	-	-	28
Santa Cruz del Norte	26	2	24	-	-	-	24
Madruga	28	3	25	-	-	-	25
Nueva Paz	29	4	25	-	-	-	25
San Nicolás	34	4	30	-	-	-	30
Güines	29	29	-	-	-	-	-
Melena del Sur	39	11	28	-	-	-	28
Batabanó	120	100	20	-	-	-	20
Quivicán	37	-	37	-	-	-	37

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Total	Estructura			Dinámica			De ello: Población
		Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	
2018	100,0	35,6	64,3	64,3
2019	100,0	12,8	87,2	87,2	141,1	102,2	156,0	156,0
2020	100,0	25,8	74,3	74,3	134,0	102,5	146,0	146,0
2021	100,0	31,3	68,7	68,7	35,7	53,7	30,9	30,9
2022	100,0	38,8	61,2	61,2	64,8	57,7	69,3	69,3
2023	100,0	36,4	63,6	63,6	115,9	114,2	117,0	117,0

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Mayabeque	9 807,4	10 370,5	9 904,4	10 216,1	8 778,8	8 975,9
Bejucal	6 864,6	-	-	731,1	-	698,4
San José de las Lajas	-	5 436,2	4 533,2	-	-	-
Jaruco	-	-	2 648,7	-	512,6	456,7
Santa Cruz del Norte	-	2 460,1	1 156,6	-	-	-
Madruga	-	-	-	312,6	-	423,8
Nueva Paz	-	-	398,2	-	6 287,7	-
San Nicolás	332,1	397,9	697,9	458,3	-	-
Güines	2 359,8	-	-	8 714,1	-	2 899,7
Melena del Sur	-	-	469,8	-	-	-
Batabanó	-	1 678,4	-	-	-	4 497,3
Quivicán	250,9	-	-	-	1 978,5	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2018	8	293,7
2019	8	293,7
2020	8	293,7
2021	8	293,7
2022	8	293,7
2023	8	293,7

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	92,4	79,0	107,4	641,2	2 158,2	2 561,1
Construcción y montaje	46,7	34,4	53,9	287,2	501,8	745,6
Equipos	30,0	34,4	25,6	199,6	230,0	288,9
Otros	15,7	10,2	27,9	154,4	1 426,4	1 526,6

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	50,5	43,5	50,1	44,8	23,2	29,1
Equipos	32,5	43,5	23,9	31,1	10,7	11,3
Otros	17,0	12,9	26,0	24,1	66,1	59,6
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	83,6	113,9	85,5	135,9	597,0	336,6
Construcción y montaje	139	73,7	156,7	532,8	174,7	148,6
Equipos	90,1	114,7	74,1	779,7	115,2	125,6
Otros	109,8	64,9	273,5	553,4	923,8	107,0

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	92 476,9	79 008,8	107 446,4	641 227,1	2 158 182,3	2 561 076,5
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	10 959,8	14 963,5	9 075,0	44 683,8	54 676,9	26 433,4
Pesca	762,0	440,7	397,3	9 574,1	57 657,3	91 109,6
Explotación de minas y canteras	5 835,6	5 932,9	6 011,3	176 691,6	1 504 885,7	1 732 407,8
Elaboración de azúcar	10 800,9	10 743,8	13 420,5	38 567,6	33 658,7	34 793,9
Suministro de electricidad, gas y agua	11 149,8	7 797,0	27 017,4	105 470,5	149 366,6	294 382,8
Construcción	694,1	5 208,3	828,1	5 832,4	7 119,5	17 366,1
Comercio, reparación de efectos personales	243,7	280,7	313,5	14 819,5	82 436,5	2 041,0
Hoteles y restaurantes	2 344,9	4 256,9	17 029,5	27 415,9	31 066,8	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 570,5	2 362,1	1 411,7	744,7	985,9	18 799,4
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	27 533,8	10 205,5	10 647,7	81 104,7	112 405,0	13 900,2
Ciencia e Innovación Tecnológica	5 286,8	7 649,0	10 543,1	53 893,5	70 541,7	70 220,8
Educación Superior	493,6	214,8	614,5	215,1	3 764,0	4 491,2
Salud Pública y Asistencia Social	354,3	-	67,6	1 034,1	985,4	29 228,3
Elaboración de Productos Alimenticios	13 646,6	8 077,0	8 822,3	78 865,0	46 947,6	4 008,2
Otras Actividades de Servicios Comunales de Asociaciones Personales	561,6	644,8	907,7	2 074,0	1 085,7	4 082,8
Explotación de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-	-
Otras Actividades Empresariales	238,9	231,8	339,2	240,6	599,2	217 811,1

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	16,0	21,3	8,4	7,0	2,5	1,0
Pesca	1,2	0,6	0,4	1,5	2,7	3,6
Explotación de minas y canteras	8,6	8,4	5,6	27,6	69,7	67,6
Industria azucarera	-	15,3	12,5	6,0	1,6	1,4
Suministro de electricidad, gas y agua	16,4	11,1	25,1	16,4	6,9	11,5
Construcción	1,0	7,4	0,8	0,9	0,3	0,7
Comercio, reparación de efectos personales	0,4	0,4	0,3	2,3	3,8	0,1
Hoteles y restaurantes	3,5	6,1	15,8	4,3	1,4	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,3	3,4	1,3	0,1	-	0,7
Administración pública, defensa y seguridad social	40,8	13,9	9,9	12,6	5,2	0,5
Ciencia e innovación tecnológica	7,8	10,9	9,8	8,4	3,3	2,7
Educación Superior	0,7	0,3	0,6	-	0,2	0,2
Salud pública y asistencia social	0,5	0,2	0,1	0,2	-	1,1
Elaboración de Productos Alimenticios	-	-	8,2	12,3	2,2	0,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,8	0,7	0,8	0,3	0,1	0,2
Explotación de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-	-
Otras Actividades Empresariales	-	-	0,3	-	-	8,5
Fabricación de otros productos minerales de no metales	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y equipos	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	-	-	-	-	-	-
Fabricación de equipos de transporte	-	-	-	-	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	-	-	-	-	-	-

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	92 476,9	79 008,8	107 446,4	641 227,1	2 158 182,3	2 561 076,5
Bejucal	4 572,5	6 016,3	4 795,2	42 703,7	59 175,4	40 115,6
San José de las Lajas	26 990,2	29 377,4	23 238,9	145 697,0	185 489,7	316 174,7
Jaruco	1 751,9	1 656,5	1 677,7	3 261,3	4 162,9	8 006,8
Santa Cruz del Norte	16 606,3	10 398,3	45 376,9	285 536,0	1 657 206,7	1 862 226,3
Madrugá	2 021,4	2 807,1	2 372,0	12 340,9	15 161,7	25 226,3
Nueva Paz	4 670,0	945,2	596,6	8 985,0	6 326,9	3 309,4
San Nicolás	736,3	786,2	284,3	25 513,9	27 833,7	30 218,5
Güines	30 630,9	20 844,3	26 641,9	50 495,4	68 265,8	41 507,2
Melena del Sur	1 304,0	2 292,4	147,8	4 089,4	9 763,3	7 523,1
Batabanó	1 495,1	1 103,8	948,3	24 303,2	97 544,5	209 855,7
Quivicán	1 698,3	2 781,3	1 366,9	38 301,4	27 251,7	16 912,8

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	2 561 076,5	745 500,7	288 949,3	1 526 626,5
Ministerio de Industrias	10 876,5	2 701,8	6 494,8	1 680,0
Ministerio de Energía y Minas	1 875 852,0	303 350,6	96 264,7	1 462 286,1
Grupo Azucarero	31 332,4	9 862,3	186,0	21 284,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	94 995,3	53 914,2	39 484,5	1 596,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	145 463,9	129 348,1	4 217,1	11 898,8
Ministerio de la Construcción	17 126,1	5 682,0	11 204,0	240,1
Ministerio de la Agricultura	7 475,5	5 161,9	809,1	1 504,5
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	5 084,9	4 682,4	402,5	-
Grupo Biofarma	23 389,0	8 254,7	7 123,2	8 011,1
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	2 163,4	1 471,1	692,3	-
Ministerio de Ciencias	17 757,1	17 324,9	335,3	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	23 153,5	-	23 153,5	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	13 703,9	3 623,2	9 792,1	288,5
Ministerio de Salud Pública	1 141,5	-	1 141,5	-
Tribunal Supremo Popular	216,0	216,0	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-	-
Poder Popular Mayabeque	225 436,0	182 999,0	54 475,5	447,2
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Ministerio del Interior	26 615,1	-	23 153,5	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	15 259,0	5 940,8	9 318,1	-
Subordinación Local	701,4	-	701,4	-
Otros Organismos	23 334,0	10 967,6	-	17 389,7

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	18 108,9	15 073,1	9 624,1	5 332,2	5 704,6	16 066,1
Ómnibus	18 108,9	15 073,1	9 624,1	5 332,2	5 704,6	16 066,1
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	12 505,0	10 353,8	5 588,1	749,9	2 356,9	2 156,2
Fletes	347,0	121,6	897,5	611,8	574,4	1 219,4
Escolares	2 508,1	1 238,7	822,2	-	-	9 910,9
Ómnibus centro de trabajo	2 748,8	3 359,0	2 316,3	3 621,7	2 773,3	2 779,6
Viajes realizados (Miles)	236,2	171,7	162,7	101,1	88,8	78,4
De ello: Ómnibus uso público	236,2	171,7	162,7	101,1	88,8	78,4
De ello: Interurbano	175,5	124,4	90,6	20,1	40,8	34,2
Flete	5,0	3,2	39,9	65,6	13,9	13,1
Rural	55,7	44,1	32,2	15,4	34,1	31,1

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4	62 878,5	446 343,2	206 104,8
Ómnibus ^(a)	690 562,1	300 298,4	284 288,8	62 878,5	446 343,2	206 104,8
De ello: Interurbano	567 352,4	279 219,9	253 871,6	32 554,5	281 222,1	45 624,8
Fletes	45 721,6	4 321,9	8 065,2	21 690,5	88 343,1	136 204,8
Rural	77 488,1	16 756,6	22 352,0	8 633,5	76 778,0	24 275,2

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2018	15 360,0
2019	15 073,1
2020	9 624,1
2021	5 332,2
2022	5 704,6
2023	16 066,1
Bejucal	-
San José de las Lajas	16 066,1
Jaruco	-
Santa Cruz del Norte	-
Madrugá	-
Nueva Paz	-
San Nicolás	-
Güines	-
Melena del Sur	-
Batabanó	-
Quivicán	-

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2018	236,2
2019	171,7
2020	162,7
2021	101,1
2022	88,8
2023	78,4
Bejucal	-
San José de las Lajas	78,4
Jaruco	-
Santa Cruz del Norte	-
Madruga	-
Nueva Paz	-
San Nicolás	-
Güines	-
Melena del Sur	-
Batabanó	-
Quivicán	-

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	894,6	806,0	1 667,9	922,4	545,4	555,5
Uso público ^(a)	325,2	307,5	872,0	236,5	332,9	276,4
Uso no público ^(b)	-	-	-	685,9	212,5	279,1
Automotor	894,6	806,0	1 667,9	922,4	545,4	555,5
Uso público	325,2	307,5	872,0	687,2	332,9	276,4
Uso no público	569,4	498,5	795,9	435,0	212,5	279,1
Automotor ^(b)	568,9	498,9	795,9	435,0	212,5	279,1
Uso público ^(b)	-	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	568,9	498,9	795,9	435,0	212,5	279,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	2 363,8	9 137,9	9 146,5	3 464,3	4 233,5	4 132,0
Uso público(a)	23,8	21,6	6,2	11,6	10,1	48,8
Uso no público(b)	2 340,0	9 116,3	9 140,3	3 452,7	4 223,4	4 083,2
Automotor	2 363,8	9 137,9	9 146,5	3 485,7	4 233,5	4 132,0
Uso público	23,8	21,6	6,2	11,6	10,1	48,8
Uso no público	2 340,0	9 116,3	9 140,3	3 452,7	4 223,4	4 083,2
Ferrovionario	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-

(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
Bejucal	0,2	0,3
San José de las Lajas	0,1	0,1
Jaruco	-	0,1
Santa Cruz del Norte	0,2	0,1
Madruga	0,1	-
Nueva Paz	0,2	0,4
San Nicolás	-	0,4
Güines	0,1	0,1
Melena del Sur	-	0,1
Batabanó	0,1	0,2
Quivicán	0,2	0,1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.8 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	335	34	328
2019	307	36	336
2020	257	37	281
2021	278	48	280
2022	276	46	279
2023	212	28	232
Bejucal	6	-	5
San José de las Lajas	65	8	51
Jaruco	12	2	9
Santa Cruz del Norte	29	9	42
Madruga	10	2	17
Nueva Paz	11	-	14
San Nicolás	9	2	6
Güines	37	2	39
Melena del Sur	15	-	17
Batabanó	9	3	17
Quivicán	9	-	15

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.9 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Bejucal	0,2	0,3	0,1	...
San José de las Lajas	0,1	0,1	0,2	0,1
Jaruco	-	0,1	0,2	...
Santa Cruz del Norte	0,2	0,1	-	...
Madruga	0,1	-	0,2	...
Nueva Paz	0,2	0,4	0,3	...
San Nicolás	-	0,4	0,1	...
Güines	0,1	0,1	0,2	...
Melena del Sur	-	0,1	0,1	...
Batabanó	0,1	0,2	0,2	...
Quivicán	0,2	0,1	0,2	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.10 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	8,9	9,4	9,6	12,6
Bejucal	10,7	7,1
San José de las Lajas	13,9	9,7
Jaruco	-	4,1
Santa Cruz del Norte	14,2	8,5
Madruga	7,3	-
Nueva Paz	16,6	25,2
San Nicolás	-	19,3
Güines	7,5	7,6
Melena del Sur	-	9,8
Batabanó	3,6	10,9
Quivicán	10,0	6,6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.11 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EIDADES	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	325	46	279	252	27	225
Menor de 1 año	1	-	1	-	-	-
De 1 a 5 años	10	2	8	5	-	5
De 6 a 10 años	3	-	3	1	-	1
De 11 a 15 años	12	-	12	7	-	7
De 16 a 20 años	21	1	20	12	3	9
De 21 a 25 años	35	2	33	23	-	23
De 26 a 30 años	36	3	33	30	2	28
De 31 a 35 años	40	5	35	31	1	30
De 36 a 40 años	24	5	19	27	5	22
De 41 a 45 años	33	6	27	21	-	21
De 46 a 50 años	31	6	25	22	3	19
De 51 a 55 años	24	4	20	23	3	20
De 56 a 60 años	18	5	13	24	3	21
De 61 a 65 años	14	3	11	11	2	9
Más de 70 años	5	2	3	15	5	10
Sin especificar edad	18	2	16	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.12 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2022				2023			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
Total	408	57	371	...	212	28	232	-
No respetar el derecho de vía	54	12	55	...	34	4	40	-
No atender el control del vehículo	89	10	88	...	75	9	88	-
Exceso de velocidad	5	1	4	...	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	1	-	1	...	1	-	-	-
Violaciones del peatón	14	5	11	...	15	6	10	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	31	7	44	...	32	5	37	-
Adelantamiento indebido	13	3	16	...	10	-	21	-
Maniobra de marcha atrás	4	2	1	...	2	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	...	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	28	-	8	...	-	-	-	-
Animales sueltos	28	5	39	...	14	-	5	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	...	13	1	15	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	...	-	-	-	-
Violaciones de los VTA	-	-	-	...	7	-	4	-
Transportación masiva	134	12	94	...	-	-	-	-
Otros	7	-	10	...	9	3	12	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.13 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2022				2023				Por ciento
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	
Conductores que violan derecho del peatón									
Transportación masiva	90	8	7	6	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	22 807 339,3	4 579 350,1	292 610,1	180 932 930,9	1 405 285,4	...
De ello:						
Productos alimenticios	295 395,8	127 919,6	219 917,1	180 498 000,9	1 055 048,5	...
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	5 225,8	4 959,2	26 044,0	45 737,1	112 202,7	...
Grasas y aceites	2 301,5	1 184,2	3 055,6	45 634,9	26 837,4	...
Cereales y productos de consumo	32 286,6	9 863,4	26 681,4	260 023,0	175 125,6	...
De ello:						
Arroz	16 855,2	8 025,9	19 145,9	188 889,4	112 489,1	...
Frijol	12 932,9	1 837,5	7 535,5	71 133,6	62 636,5	...
Productos cárnicos	170 220,6	49 624,5	68 005,8	349 388,9	377 335,9	...
Productos pesqueros	25 912,0	12 609,9	12 757,4	240 868,8	218 929,9	...
Carne de ave fresca	35207,0	4 432,4	6 300,1	10 982,0	15 951,5	...
Huevos frescos	35327,7	34 176,2	25 419,4	54 268,3	35 581,3	...
Productos de la harina	7825,5	1 125,2	1 836,7	179 303 917,0	74 137,8	...
Productos lácteos	..	9,8	8 948,0	1 236,9	18 946,4	...
Chocolatín
Otros productos alimenticios	69456,4	1 347,3	40 868,7	185 944,0	144 995,4	...
Café tostado mezclado	3220,4	5 571,7	45 177,9	23 370,7	23 483,2	...
Café tostado sin mezclar
Bebidas	135920,5	57 814,9	12 467,4	69 326,2	58 849,5	...
Alcohólicas	93989,8	36 094,9	7 940,1	23126,9	11 398,3	...
Vinos
Cervezas	3294121,0	3 757 757,2	2 726,5	9 498,9	-	...
Refrescos	1258077,1	21 720,0	4 152,9	45 460,2	21 442,7	...
Otros	892178,1	83 635,5	374,4	10 238,0	26 008,5	...
Fósforos	1143865,8	158 063,0	251,7	17 601,8	-	...
Calzado y artículos de piel	-	163,7	857,9	2 673,2	4 923,8	...
Textil	482,5	5,7	197,4	2 808,7	13 986,9	...
Bienes de uso duradero	82,3	68,6	10 319,9	202 615,7	74 973,0	...
Aparatos domésticos	3080,2	73,8	112,1	50,7	45,6	...
Ferretería doméstica	463745,6	200 722,5	9 606,8	277 037,8	66 697,5	...
Muebles, colchones y almohadas	188546,4	284,5	545,4	3 258,3	8 229,9	...
Material eléctrico	100196,6	162,4	55,6	-	-	...
Higiene y limpieza	19236,9	1 372,5	622,2	115 964,1	32 104,6	...
Otros	-	-	2 798,6	569,6	141 915,9	...

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	625 837,8	155 128,8	44 400,9	707 357,4	453 953,1	...
De ello:						
Productos alimenticios	127 095,0	39 525,7	41 600,4	438 348,1	385 107,6	...
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	309,6	1 160,8	2 723,8	3 035,6	3 611,3	...
Grasas y aceites	1 284,3	611,5	890,4	19 937,4	12 761,9	...
Cereales y productos de consumo	21 638,5	8 323,1	2 437,3	32 577,8	18 398,5	...
De ello:						
Arroz	18 824,0	6 745,4	1 774,7	18 879,8	9 537,2	...
Frijol	1 522,0	1 265,6	662,6	13 698,0	8 861,3	...
Productos cárnicos	74 917,8	8 724,6	15 208,4	.	64 997,1	...
Productos pesqueros	3 121,7	11 407,3	12 740,5	240 853,3	218 929,9	...
Carne de ave fresca	65 006,1	-	-	-	-	...
Huevos frescos	-	-	248,2	2 174,7	2 183,1	...
Productos de la harina	15,0	928,9	445,2	76 110,2	38 777,1	...
Productos lácteos	-	-	29,0	29,1	3 766,0	...
Chocolatín
Otros productos alimenticios	80 550,9	358,5	6 877,6	24 353,2	21 682,7	...
Café tostado sin mezclar	262,2	5 571,8	209,0	1,7	32,9	...
Bebidas	80 288,7	35 173,8	8,9	2 942,1	5 050,0	...
Alcohólicas	2 084,7	3 609,5	-	-	2 525,0	...
Vinos
Cervezas	7 545,7	2 869,5	-	-	-	...
Refrescos	70 658,3	28 694,8	5,5	1,4	56,0	...
Otros	-	-	3,4	2 940,7	2 469,0	...
Fósforos	2 924,8	158,0	-	-	-	...
Calzado y artículos de piel	6,9	-	71,7	6,3	2 724,8	...
Textil	695,5	-	197,4	2 808,7	13 986,9	...
Bienes de uso duradero	25 569,9	-	1 651,3	259 048,3	45 518,7	...
Aparatos domésticos	-	-	112,1	50,7	45,6	...
Ferretería doméstica	3 712,6	„	454,9	257 008,7	38 817,1	...
Muebles, colchones y almohadas	3 748,3	-	373,0	1 988,9	6 656,0	...
Material eléctrico	237,1	-	711,3	-	-	...
Higiene y limpieza	-	-	662,2	4 202,2	6 582,2	...
Combustible	-	-	-	-	-	...
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	-	-	...
Kerosene	-	-	-	-	-	...
Otros	-	-	-	-	-	...

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	1 195,3	245,8	2 338,2	3 022,6	729,2	...
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-	...
Carne de res deshuesada	t	1 985,5	18 491,1	2 187,2	825,6	5 337,1	...
Carne de cerdo en bandas	t	2 610,6	2 186,3	735,3	206,2	110,1	...
Carne en conserva ^(a)	t	497,0	2 030,9	2 688,1	5 289,3	1 126,6	...
Vísceras y otros aprovechamientos	t	329,5	514,3	2 904,2	2 878,6	2 119,8	...
De ello: hígado de res	t	26,7	10,1	27,3	14,1	28,8	...
Leche fluida	t	1 951,2	..	8 510,8	3 278,4	280,5	...
Leche condensada	t	-	-	-	-	-	...
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	...
Yogurt ^(b)	t	-	-	-	-	-	...
Helados	Mgal	-	-	-	32,8	-	...
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	...
Lactosoy	t	-	-	-	-	-	...
Arroz	t	18 824,0	14 897,5	24 131,4	18 966,8	10 255,0	...
Frijoles y chícharos	t	1 522,0	2 308,6	1 841,3	3 532,4	2 444,2	...
Huevos	MU	66 765,9	62 275,0	39 435,3	27 298,3	12 649,5	...
Pan	t	-	-	-	-	12 694,8	...
Café tostado mezclado	t	262,2	252,5	2 045,0	361 630,8	2 272,1	...
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	...
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	...
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	9 630,4	1 300,1	1 877,9	3 162,1	4 018,3	...
Vinos	hl	-	-	-	-	-	...
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	...
Cervezas	hl	7 545,7	11 309,9	8 206,1	1 840,6	-	...
Maltas	hl	-	-	-	-	-	...
Refrescos y aguas minerales	hl	70 658,3	250 155,9	47 393,3	-	9 803,2	...
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	...
Fósforos	MCj	2 924,8	1 189 196,0	1 924,7	-	-	...
Grasas -aceites-	t	1 284,3	956,4	2 126,6	1 790,4	1 070,9	...
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	...
Kerosene	t	-	-	-	-	-	...

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	769,1	245,8	1 133,3	1 157,3	729,2	...
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-	...
Carne de res deshuesada	t	35,3	17 503,2	133,9	360,9	1 936,3	...
Carne de cerdo en bandas	t	...	801,0	171,0	99,9	-	...
Carne en conserva ^(a)	t	...	1 162,0	1 441,6	54,2	210,7	...
Vísceras y otros aprovechamientos	t	270,1	404,2	610,1	0,8	182,1	...
Leche fluida	t	-	-	6 566,3	3 227,1	188,3	...
Arroz	t	9 303,2	9 175,3	2 360,0	1 933,8	869,5	...
Frijoles y chícharos	t	625,5	1 423,5	986,2	1 091,8	549,6	...
Huevos	MU	35 327,7	-	1 016,6	1 103,4	1 031,9	...
Pan	t	230,9	223,1	-	-	8 950,0	...
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	27,6	3,2	...
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	...
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	9 629,9	1 300,1	-	-	-	...
Vinos	hl	-	-	-	-	-	...
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	...
Cervezas	hl	7 545,7	11 309,9	-	-	-	...
Refrescos y aguas minerales	hl	23 388,6	33 693,3	-	4,5	56,0	...
Fósforos	MCj	2 924,1	1 188 620,0	-	-	-	...
Grasas -aceites-	t	471,8	491,0	543,3	758,2	520,7	...
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	...
Kerosene	t	-	-	-	-	-	...
Calzado y artículos de piel	Pares	-	-	3,0	-	-	...
Textil	MU	154,7	-	39,4	-	-	...
Muebles, colchones y almohadas	MU	1,7	-	-	...
Higiene y limpieza	t	62,0	-	-	...

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 085,2	611,7	877,6	1 919,7	2 614,0	3 144,4
Per cápita	P	2 244,9	1 600,7	2 283,1	5 026,7	6 859,0	8 250,5
Venta promedio diaria	MMP	3,0	1,7	2,4	13,7	7,2	8,6
Variación anual	%	99,8	100,0	142,8	572,8	357,3	120,3

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	754,6	611,7	563,0	1 416,8	1 696,9	2 046,7
Per cápita	P	1 561,0	1 509,0	1 464,7	3 699,4	4 452,6	5 370,5
Venta promedio diaria	MMP	2,1	1,6	1,5	3,9	5,0	5,6
Variación anual	%	100,3	98,5	97,1	251,7	120,0	120,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,5	94,3	64,2	73,6	64,9	65,1

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	330,6	420,1	314,6	502,8	917,1	1 097,7
Per cápita	P	683,9	1 111,6	818,4	1 316,6	2 406,2	2 880,3
Venta promedio diaria	MMP	0,9	1,2	0,9	1,4	2,5	3,0
Variación anual	%	98,8	143,0	73,7	159,8	182,4	119,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	30,5	69,4	35,8	26,2	35,1	34,9

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2018	1 085 253,8	754 629,0	330 624,8
2019	611 699,1	576 044,0	405 510,1
2020	877 604,0	563 024,2	314 579,8
2021	1 919,7	1 416,8	502,8
2022	2 613 978,8	1 696 857,6	917 121,2
2023	3 144 300,0	2 046 700,0	1 097 700,0
Bejucal	181 000,0	99 100,0	81 900,0
San José de las Lajas	979 400,0	583 600,0	395 800,0
Jaruco	155 300,0	101 700,0	53 600,0
Santa Cruz del Norte	261 500,0	168 100,0	93 400,0
Madrugá	156 200,0	105 100,0	51 200,0
Nueva Paz	229 500,0	121 700,0	107 800,0
San Nicolás	86 100,0	67 400,0	18 700,0
Güines	426 800,0	283 700,0	143 100,0
Melena del Sur	330 800,0	274 400,0	56 300,0
Batabanó	142 400,0	121 700,0	20 700,0
Quivicán	195 300,0	120 200,0	75 100,0

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2018	703 903,8	464 364,4	198 680,2	39 859,2
2019	611 699,1	420 174,0	156 121,9	35 403,2
2021	563 024,2	220 453,3	222 445,3	-
2021	1 416,8	495,4	789,0	-
2022	1 627 980,4	1 204 877,7	423 102,7	-
2023	2 046 700,0	1 153 700,0	666 700,0	-
Bejucal	99 100,0	62 500,0	23 700,0	-
San José de las Lajas	583 600,0	425 900,0	129 000,0	-
Jaruco	101 700,0	73 500,0	17 400,0	-
Santa Cruz del Norte	168 100,0	117 100,0	29 700,0	-
Madrugá	105 100,0	12 400,0	80 200,0	-
Nueva Paz	121 700,0	46 400,0	17 500,0	-
San Nicolás	67 400,0	51 700,0	6 600,0	-
Güines	283 700,0	51 500,0	155 700,0	-
Melena del Sur	274 400,0	183 600,0	96 100,0	-
Batabanó	121 700,0	95 500,0	26 200,0	-
Quivicán	120 200,0	33 600,0	84 600,0	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2017	334 608,6	120 628,7	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	330 624,8	123 388,1	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
2019	420 122,5	307 006,7	56 332,8	9 392,9	21 630,1	25 760,1
2020	31 4579,8	10 8050,1	48 790,3	63 561,3	29 229,8	64 948,3
2021	502,8	294,0	57,0	36,3	27,6	87,2
2022	917 121,2	669 852,2	40 083,0	24 757,7	-	174 433,7
2023	1 097 700,0	652 300,0	190 800,0	38 200,0	-	206 400,0
Bejucal	81 900,0	48 100,0	23 000,0	5 300,0	-	13 300,0
San José de las Lajas	395 800,0	200 800,0	100 900,0	14 700,0	-	66 600,0
Jaruco	53 600,0	44 100,0	-	-	-	9 600,0
Santa Cruz del Norte	93 400,0	91 900,0	100,0	-	-	1 400,0
Madrugá	51 200,0	26 900,0	8 400,0	800,0	-	13 900,0
Nueva Paz	107 800,0	63 000,0	4 400,0	4 400,0	-	36 100,0
San Nicolás	18 700,0	10 100,0	3 600,0	400,0	-	4 300,0
Güines	143 100,0	64 600,0	35 000,0	12 100,0	-	28 400,0
Melena del Sur	56 300,0	49 400,0	2 500,0	200,0	-	4 100,0
Batabanó	20 700,0	18 000,0	500,0	200,0	-	2 000,0
Quivicán	75 100,0	35 500,0	12 500,0	-	-	26 700,0

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como, para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	35	35	38	17	17	16
Hoteles	8	8	6	1	1	1
Moteles	6	6	5
Villas turísticas	6	6	8	2	2	1
Otros establecimientos	15	15	19	14	14	14
Total de habitaciones	2 505	2 157	2 420	2 029	2 029	1 948
Hoteles	607	506	349	250	250	250
Moteles	125	125	93
Villas turísticas	139	256	337	2 316	2 316	193
Otros establecimientos	1 634	1 270	1 641	1 586	1 586	1 505
Total de plazas	9 262	8 172	9 346	11 970	11 970	14 218
Hoteles	1 365	500	500	500	500	500
Moteles	273	200	235
Villas turísticas	612	472	1 073	4 380	4 380	7 084
Otros establecimientos	7 012	7 000	7 208	7 090	7 090	6 634

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	199 019	190 168	48 850	2 831	112 399	95 479
Enero	4 220	10 000	9 435	369	5 007	6 721
Febrero	16 105	15 533	12 828	104	8 765	7 678
Marzo	18 024	21 132	7 046	68	8 027	9 936
Abril	23 364	23 194	629	123	7 836	12 238
Mayo	21 500	20 802	20	347	9 312	8 081
Junio	20 403	6 439	-	310	8 636	6 336
Julio	27 132	27 715	.-	77	12 960	11 471
Agosto	28 957	25 473	-	6	15 278	12 781
Septiembre	5 051	12 538	2 230	3	10 949	5 149
Octubre	10 455	11 394	-	141	10 949	6 477
Noviembre	11 642	4 339	8 531	422	8 974	4 246
Diciembre	12 166	11 609	8 131	861	8 949	4 365

13.3 - Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes	58 021	123 351	41 902	14 419	118 921	70 991
De ello: Principales emisores						
Canadá	12 706	66 781	25 163	6 708	31 177	37 914
Alemania	28 913	42 596	13 625	5 504	16 129	25 020
Italia	1 573	1 563	346	864	399	781
España	2 489	3 483	851	577	2 599	1 177
Francia	3 587	4 483	1 178	117	1 099	859
México	6 120	899	126	211	490	411
Inglaterra	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	1 238	1 176	135	46	96	131
Argentina	107	220	22	-	55	-
Suiza	1 288	2 084	436	28	603	1 203
Colombia	-	66	20	323	-	-

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	187 962	183 282	58 783	22 651	118 921	142 941
4 Estrellas	135 509	132 050	41 529	17 817	118 921	136 526
3 Estrellas	52 453	51 232	17 254	4 834	...	6 415

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	529 344	424 897	115 346	82 421	267 476	272 646
Hoteles	42 294	51 225	16 738	62 437	17 493	8 226
4 Estrellas	3 233	4 737	1 595	21 782	17 493	6 655
3 Estrellas	39 061	46 488	15 143	40 655	...	1 571
Medios de alojamiento complementario						
Bases de campismo	487 050	373 672	98 608	19 984	249 983	264 420

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(b)	20,2	28,7	14,7	45,9	91,1	20,6
Hoteles ^(c)	102,7	139,7	67,0	44,9	80,2	128,1
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
4 Estrellas	42,6	41,3	30,4	23,7	80,2	82,9
3 Estrellas	60,1	98,4	36,6	21,2	-	45,2
2 Estrellas	-	-	-	-	-	-
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-
No clasificados	19,7	16,8	7,7	1,0	10,9	10,5

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	12 596,1	11 625,5	4 484,7	192 733,3	205 606,4	1 139 711,4
Bejucal	-	-	-	-	-	-
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	-
Jaruco	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	12 596,1	11 625,5	4 484,7	192 733,3	205 606,4	1 139 711,4
Madrugá	-	-	-	-	-	-
Nueva Paz	-	-	-	-	-	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	-
Güines	-	-	-	-	-	-
Melena del Sur	-	-	-	-	-	-
Batabanó	-	-	-	-	-	-
Quivicán	-	-	-	-	-	-

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	10	700 068	561	191 761,8
2019	14	700 236	558	22 181,6
2020	14	700 236	576	19 654,0
2021	13	7 088	20	80 790,0
2022	14	70 090	787	96 312,3
2023	14	6 634	68	73 875,5
Bejucal	-	-	-	-
San José de las Lajas	-	-	-	-
Jaruco	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	14	6 634	68	73 875,5
Madrugá	-	-	-	-
Nueva Paz	-	-	-	-
San Nicolás	-	-	-	-
Güines	-	-	-	-
Melena del Sur	-	-	-	-
Batabanó	-	-	-	-
Quivicán	-	-	-	-

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza

técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 266	4 688	3 597	3 682	...	3 671
Nivel superior	1 774	2 163	1 542	1 624	...	1 698
De ello: Investigadores ^(a)	554	864	212	671	...	701
Nivel medio	1 608	1 697	1 419	1 335	...	1 348
Otros	884	828	636	723	...	625

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 266	4 688	3 597	3 682	...	3 652
De ello: Mujeres	2 251	2 256	1 935	2 194	...	2 204
Dirigentes	267	279	231	252	...	255
Técnicos	2 654	3 058	2 362	2 388	...	2 348
Administrativos	40	52	29	28	...	29
Operarios	851	865	607	639	...	641
Servicios	454	434	368	375	...	379

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permiten ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	28	30	30	30	30	30
De ello: Digitales	28	30	30	30	30	30
Líneas telefónicas fijas instaladas	40 580	42 990	45,494	47,084	48 552	48 679
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	33 823	34 619	36,261	37,458	39 123	40 261
Teléfonos instalados de todo tipo	42 065	42 838	44,486	45,693	48 024	49 598
De ello: Residencial	27 125	31 560	33,117	34,314	36 472	38 274
Teléfonos públicos instalados	1 930	1 970	1,968	1,971	1 950	1 952

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Mayabeque

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	72 573	34 296	5 776	3 869	3 300	3 298
Ordinaria impuesta	64 135	29 449	4 158	3 043	2 480	2 481
Certificado impuesto	8 438	4 847	1 618	826	820	817
Telegramas de salida total	10 015	6 367	596	354	521	585
Distribución de prensa total	4 937 557	10 673 303	10 401 935	10 283 620	6 559 140	6 688 441
Periódicos	4 436 153	10 192 006	10 095 593	10 067 686	6 559 140	6 688 441
Granma	2 099 323	6 011 407	6 038 200	5 990 400	3 794 840	3 798 243
Juventud Rebelde	422 540	1 796 034	1 679 058	1 657 600	975 500	972 300
Juventud Rebelde Dominical	624 990	423 779	419 891	425 486	270 800	271 498
Trabajadores	1 289 300	671 186	681 044	666 400	273 600	274 145
Provincial	...	1 289 600	1 277 400	1 327 800	1 111 200	1 110 195
Revistas	501 404	481 297	306 342	215 934	133 200	132 465
Revistas en consignación	478 444	381 297	280 542	215 934	114 630	112 478
Tabloides	22 960	100 000	25 800	-	18 570	17 117

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	38	38	38	38	38	38
Bejucal	1	1	1	1	1	1
San José de las Lajas	5	5	5	5	5	5
Jaruco	4	4	4	4	4	4
Santa Cruz del Norte	6	6	6	6	6	6
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	3	3	3	3	3	3
San Nicolás	4	4	4	4	4	4
Güines	5	5	5	5	5	5
Melena del Sur	3	3	3	3	3	3
Batabanó	2	2	2	2	2	2
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de acceso público	29	29	28	28	28	28
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	407	290	257	171	162	166
Profesores	154	141	23	23	18	18
Graduados en cursos impartidos desde su creación	6 807	7 039	3 194	6 793	6 594	6 693
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	13 221	13 237	13 728	13 639	13 423	13 562

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10^{mo} al 12^{mo} Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprenden los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6to. Grado, Secundaria Obrera Campesina (SOC) 9no. Grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9no. Grado y 12mo. Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: En las educaciones Preescolar, Primaria y Media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción Técnica y Profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la Educación Superior es la matrícula al 30 de septiembre.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Círculos infantiles	54	55	55	55	...
Capacidad al final del año	4 551	4 551	4 551	4 551	...
Matrícula final	3 812	4 033	4 059	4 103	...
Asistencia promedio anual	90	90	90	93	...
Personal técnico educacional	758	874	914	874	...
Madres beneficiadas	3 500	3 500	3 564	3 605	...

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3 812	4 033	3 853	3 853	...
2 ^{do} año	621	747	661	661	...
3 ^{er} año	807	878	831	831	...
4 ^{to} año	1 086	1 067	1 079	1 079	...
5 ^{to} año	1 070	1 114	1 119	1 119	...
6 ^{to} año	228	227	163	163	...
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3 443	2 613	2 750	729	...
2 ^{do} año	487	474	402	120	...
3 ^{er} año	690	598	618	169	...
4 ^{to} año	896	676	745	212	...
5 ^{to} año	936	702	822	207	...
6 ^{to} año	434	163	163	21	...

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total
Bejucal
San José de las Lajas
Jaruco
Santa Cruz del Norte
Madrugá
Nueva Paz
San Nicolás
Güines
Melena del Sur
Batabanó
Quivicán

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Escuelas	231	231	231	231	...
Personal docente	6 075	6 405	6 705	6 859	...
Matrícula inicial	56 406	57 047	55 087	55 464	...
Graduados	10 064	9 988
Becarios	2 054	1 076	2 919	1 069	...
Seminternos	29 201	29 008	28 515	28 964	...

No incluye la educación superior

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	231	231	230	230	...
Primaria	135	135	135	135	...
Urbana	76	76	76	76	...
Rural	59	59	59	59	...
Media	63	63	63	63	...
Secundaria básica	26	26	26	26	...
Preuniversitario	12	12	12	12	...
Ciencias exactas	1	1	1	1	...
Formación Emergente de Maestros	2	2	2	2	...
Técnica y profesional	23	23	23	23	...
De ello: Escuelas de oficios	7	7	7	7	...
Escuelas de Arte	-	-	-	-	...
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	...
Adultos	19	19	18	18	...
Educación Obrero Campesina	3	3	1	1	...
Secundaria obrero campesina	1	1	1	1	...
Facultad Obrero Campesina	12	12	12	14	...
Idiomas	3	3	4	2	...
Especial	14	14	14	14	...
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación
No incluye los círculos infantiles

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/2023

						Unidad	
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	
Total	
Primaria	
Media	
Secundaria básica	
Preuniversitario	
Técnica y profesional	
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	
Especial	
Superior	

						Unidad	
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán	
Total	
Primaria	
Media	
Secundaria básica	
Preuniversitario	
Técnica y profesional	
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	
Especial	
Superior	

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	6 669	7 010	7 130	6 842	...
Círculo Infantil	746	769	868	914	...
Prescolar	263	263	272	267	...
Primaria	2 912	3 063	3 225	3 214	...
Urbana	2 282	2 439	2 519	2 488	...
Rural	630	624	706	726	...
Media	2 557	1 728	1 746	1 909	...
Secundaria básica	726	795	789	828	...
Preuniversitario	278	289	299	307	...
Ciencias Exactas	20	26	28	23	...
Formación de Personal Pedagógico	52	74	67	91	...
Técnica y profesional	501	570	591	590	...
De ello: Oficios	78	84	81	82	...
Escuelas de Arte	-	-	-	-	...
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	...
Adultos	119	127	138	105	...
Educación obrero campesina	-	-	-	-	...
Secundaria obrero campesina	-	-	3	-	...
Facultad obrero campesina	99	105	115	105	...
Curso MINAZ	-	-	-	-	...
Idiomas	20	22	20	17	...
Especial	478	455	456	433	...
Superior	594	605	425
Ministerio de Educación Superior	594	605	425
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	6 034	6 031	5 111	3 964	...
Círculos Infantiles	513	534	592	641	...
Prescolar	263	264	272	267	...
Primaria	2 295	2 202	2 227	2 145	...
Urbana	1 513	1 559	1 669	1 617	...
Rural	412	477	558	528	...
Media	1 417	1 564	1 605	528	...
Secundaria básica	654	708	716	722	...
Preuniversitario	253	263	276	276	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Ciencias Exactas	17	26	25	21	...
Formación Emergentes (maestros)	45	69	59	72	...
Técnica y profesional	465	524	554	465	...
Centros Politécnicos Ministerio Educación	395	450	482	482	...
Escuelas de Oficios	70	74	72	82	...
Escuelas de Arte	-	-	31	31	...
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	...
Adultos	143	117	133	122	...
Educación obrero campesina	-	-	2	-	...
Secundaria obrero campesina	-	-	3	-	...
Facultad obrero campesina	97	104	110	103	...
Curso MINAZ	-	-	-	-	...
Idiomas	20	22	20	16	...
Especial	301	306	282	261	...
Superior	1 102	1 044
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2022/2023

							Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	
Total	
Prescolar	
Primaria	
Media	
Secundaria básica	
Preuniversitario	
Técnica y profesional	
De ello: Oficios	
Formación de Personal Pedagógico	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	
Especial	
Superior	

							Unidad
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán	
Total	
Prescolar	
Primaria	
Media	
Secundaria básica	
Preuniversitario	
Técnica y profesional	
De ello: Oficios	
Formación de Personal Pedagógico	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	
Especial	
Superior	

Fuente: Dirección Provincial de Educación
No incluye los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	62 775	64 300	61 049	51 595	...
Círculos Infantiles	3 627	3 842	4 033	4 059	...
Preescolar	3 776	3 759	3 668	3 366	...
Primaria	22 864	23 385	23 642	23 284	...
Urbana	19 028	19 432	19 645	19 163	...
Rural	3 836	3 953	3 997	4 121	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Media	19 992	20 059	19 578	20 271	...
Secundaria básica	10 376	9 982	10 046	10 331	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Preuniversitario	3 944	3 773	3 642	3 500	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Ciencias exactas	-	355	345	336	...
Escuela Superior de Perfeccionamiento	-	-	-	-	...
Atlético	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Formación Emergentes (maestros)	-	771	850	817	...
Técnica y profesional	5 672	5 533	5 040	5 623	...
De ello: Técnico medio	-	-	4 894	125	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	...
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	5 245	4 819	4 894	4 707	...
Otros Organismos	-	-	303	-	...
Escuela de Oficios	427	714	146	916	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	...
Adultos	5 079	4 945	3 121	3 468	...
Educación obrero campesina	1 576	1 426	-	679	...
Secundaria obrero campesina	376	384	94	184	...
Facultad obrero campesina	2 594	2 537	2 537	2 145	...
Idioma	533	598	490	460	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	...
Especial	1 068	1 057	1 045	1 016	...
Superior	6 369	7 253	5 962	-	...
Ministerio de Educación Superior	6 369	7 253	5 962	-	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	29 932	28 858	30 843	26 497	...
Círculos Infantiles	1 651	1 703	1 871	1 881	...
Preescolar	1 819	1 802	1 813	1 645	...
Primaria	11 205	11 404	11 494	11 389	...
Urbana	9 306	9 469	9 551	9 384	...
Rural	1 899	1 935	1 943	2 005	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Media	10 328	10 068	9 894	9 928	...
Secundaria básica	5 073	4 957	4 958	5 139	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Preuniversitario	2 598	2 461	2 325	2 178	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Ciencias exactas	-	-	200	194	...
Escuela Superior de Perfeccionamiento	-	-	-	-	...
Atlético	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Formación Emergentes (maestros)	546	571	527	625	...
Técnica y profesional	2 111	2 079	2 084	1 986	...
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	...
Oficios	-	-	24	30	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	...
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	2 071	2 045	2 054	1 954	...
Otros Organismos	-	-	861	824	...
Escuela de Oficios	40	34	30	32	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	...
Adultos	1 604	1 697	1 626	1 262	...
Educación obrero campesina	-	12	-	12	...
Secundaria obrero campesina	2	32	28	31	...
Facultad obrero campesina	1 257	1 275	1 275	1 262	...
Idioma	345	378	323	314	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	...
Especial	345	343	328	305	...
Superior	2 980	1 841	3 817
Ministerio de Educación Superior	2 980	1 841	3 817
Ministerio de Educación	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2022/2023

							Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugal	
Total de matrícula ^(b)	
Preescolar	
Primaria	
Media	
Secundaria básica	
Preuniversitario	
Técnica y profesional	
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	
Adultos	
Especial	
Superior	

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de matrícula ^(b)
Pre- escolar
Primaria
Media
Secundaria básica
Preuniversitario
Técnica y profesional
Formación de Personal Pedagógico ^(a)
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas
Adultos
Especial
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

^(b) No incluye círculos infantiles

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Provincia	100,0	100,0	100,0	...	91,5	92,3	98,1	...

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23		2021/22		2022/23	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC		
Provincia	76,4	78,7	82,3	...	71,2	47,3	71,6	48,4	76,5	67,9

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	11 919	10 638	11 095	10 625	...
Primaria	3 507	3 556	3 754	3 636	...
Urbana	2 699	2 989	3 269	3 198	...
Rural	808	567	485	438	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...
Media	6 859	5 767	6 395	5 860	...
Secundaria básica	3 373	3 248	3 158	3 017	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	...
Preuniversitario	1 090	1 270	1 130	1 069	...
De ello: En el campo	-	-	97	97	...
Técnica y profesional	1 239	1 140	2 283	2 094	...
Técnico medio	-	846	1 955	1 834	...
Obrero calificado	-	176	242	178	...
Escuelas de oficios	261	58	86	82	...
Formación de personal pedagógico	-	109	152	261	...
Adultos	813	486	685	548	...
Educación Obrero Campesina	126	48	11	-	...
Secundaria Obrero Campesina	61	27	49	19	...
Facultad Obrero Campesina	626	384	442	438	...
Idiomas	141	27	183	91	...
Especial	173	225	109	92	...
Superior	567	604

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	5 990	6 865	9 997	9 327	...
Primaria	2 297	1 666	3 754	3 636	...
Media	3 120	2 698	6 243	9 327	...
Secundaria básica	1 593	1 589	3 158	3 017	...
Preuniversitario	780	828	1 130	1 069	...
Técnica y profesional	375	192	1 955	2 084	...
Formación de personal pedagógico	372	89	242	640	...
Adultos	560	2 468	685	548	...
Especial	13	33	109	92	...
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/23

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
Total de Graduados
Primaria
Urbana
Rural
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Media
Secundaria Básica
De ello: En el Campo
Preuniversitario
De ello: En el Campo
Técnica y profesional
Técnico Medio
Obrero Calificado
Formación de personal pedagógico
Adultos
Educación Obrero Campesina
Secundaria Obrero Campesina
Facultad Obrero Campesina
Idiomas
Especial
Superior

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de Graduados
Primaria
Urbana
Rural
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Media
Secundaria Básica
De ello: En el Campo
Preuniversitario
De ello: En el Campo
Técnica y profesional
Técnico Medio
Obrero Calificado
Formación de personal pedagógico
Adultos
Educación Obrero Campesina
Secundaria Obrero Campesina
Facultad Obrero Campesina
Idiomas
Especial
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	2 268	2 208	2 419	1 089	...
Primaria	-	-	-	-	...
Urbana	-	-	-	-	...
Rural	-	-	-	-	...
Media	1 099	1 026	1 235	1 057	...
Secundaria básica	-	-	-	-	...
Preuniversitario	320	355	345	336	...
Técnico y profesional	346	296	336	297	...
De ello:Técnico medio	-	-	-	-	...
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	...
Especial	59	50	40	32	...
Superior	1 110	1 132	1 144
Ministerio de Educación Superior	1 110	1 132	1 144
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total
Primaria
Urbana
Rural
Media
Secundaria básica
Preuniversitario
Técnica y profesional
De ello: Técnico medio
Formación del Personal Pedagógico
Especial
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

CONCEPTO	Unidad					
	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total
Primaria
Urbana
Rural
Media
Secundaria básica
Preuniversitario
Técnica y profesional
De ello: Técnico medio
Formación del Personal Pedagógico
Especial
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	57 229	57 450	51 054	55 465	...
Externos	30 266	30 749	25 552	25 412	...
Seminternos	25 805	25 625	24 227	28 964	...
Internos	1 158	1 076	1 275	1 089	...
Preescolar	3 776	3 759	3 668	4 059	...
Externos	990	977	1 080	-	...
Seminternos	2 486	2 782	2 588	4 059	...
Primaria	22 864	23 385	23 642	15 288	...
Externos	7 231	7 764	8 006	12 577	...
Seminternos	15 633	15 621	15 636	2 711	...
Internos	-	-	-	-	...
Media	20 753	20 059	19 578	7 284	...
Externos	13 681	13 151	13 199	6 389	...
Seminternos	5 973	8 882	5 144	2 488	...
Internos	1 099	1 026	1 235	-	...
Adultos	5 079	4 945	3 121	4 386	...
Externos	5 079	4 945	3 121	4 386	...
Especial	1 068	1 057	1 045	1 790	...
Externos	88	126	146	895	...
Seminternos	921	881	859	863	...
Internos	59	50	40	32	...
Superior	3 689	4 245	4 756
Externos	3 197	3 786	4 223
Seminternos	492	459	533
Internos

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	807	833	1 601	2 157	...
Técnico medio	563	579	1 321	1 824	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	155	...
Construcción	42	44	73	-	...
Producción agropecuaria	27	22	10	273	...
Economía	494	513	171	171	...
Otras	-	-	1 067	1 225	...
Obrero calificado	244	254	280	333	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	...
Transporte	24	26	-	-	...
Construcción	22	25	-	-	...
Producción agropecuaria	-	-	23	5	...
Otras ^(a)	198	203	257	328	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	1 003	999	1 601	2 157	...
Técnico medio	749	823	1 321	1 824	...
Geología, minería y metalurgia	16	91	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	18	15	-	155	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	26	52	-	273	...
Transporte	51	32	-	171	...
Construcción	64	91	73	20	...
Producción agropecuaria	-	392	10	-	...
Economía	177	123	171	171	...
Otras	397	27	1 067	1 225	...
Obrero calificado	254	176	280	333	...
Transporte	26	23	-	-	...
Construcción	25	37	-	5	...
Producción agropecuaria	-	-	23	328	...
Otras ^(a)	203	116	257	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	2 675
Ciencias Técnicas	308
Ciencias Agropecuarias	603
Ciencias Económicas	125
Ciencias Médicas	...	2 063	1 345
Ciencias Naturales y Matemáticas	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	122
Pedagogía	87
Deporte y Cultura Física	85

Fuente: Universidad Agraria Fructoso Rodríguez

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	3 624	...	2 021
Ciencias Técnicas	265	...	177
Ciencias Agropecuarias	590	...	272
Ciencias Económicas	273	...	98
Ciencias Médicas	1 055	1 403	1 345
Ciencias Sociales y Humanísticas	354	...	74
Pedagogía	1 087	...	46
Deporte y Cultura Física	131	...	9

Fuente: Universidad Agraria Fructoso Rodríguez

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	...	898
Ciencias Técnicas	...	77
Ciencias Agropecuarias	...	129
Ciencias Económicas	...	36
Ciencias Médicas	161	291
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	86
Pedagogía	...	234
Deporte y Cultura Física	...	45

Fuente: Universidad Agraria Fructoso Rodríguez

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	...	650
Ciencias Técnicas	...	12
Ciencias Agropecuarias	...	87
Ciencias Económicas	...	31
Ciencias Médicas	121	195
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	84
Pedagogía	...	201
Deporte y Cultura Física	...	40

Fuente: Universidad Agraria Fructoso Rodríguez

16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	421	1 454	1 360
De ello: Mujeres	230	855	625
Cursos	145	-	-
Entrenamientos	198	-	-
Diplomados	55	-	-
Maestrías y especialidades	32	-	-
Doctorados	2	-	-

Fuente: Universidad Agraria Fructoso Rodríguez

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Primaria	2	2	2	2	...
Secundaria básica	1	1	1	1	...
Preuniversitario	1	1	1	1	...
Técnica y profesional	1	1	1	1	...
Técnico medio	1	1	1	1	...
Obrero calificado	1	1	1	1	...
Superior	1	1	1	1	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años
B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porciento de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2018	1 785	412	456	...	2 716	8 358
2019	1 805	682	493	...	2 669	7 978
2020	1 997	632	560	...	2 562	8 387
2021	2 131	630	590	...	2 737	...
2022	1 884	426	510	...	2 515	755
2023
Bejucal
San José de las Lajas
Jaruco
Santa Cruz del Norte
Madrugá
Nueva Paz
San Nicolás
Güines
Melena del Sur
Batabanó
Quivicán

^(a)Incluye personal en funciones de dirección
Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2018	1 785	215	456	841	
2019	1 805	213	493	778	
2020	1 997	193	560	687	
2021	2 131	181	590	655	
2022	1 884	202	510	746	
2023

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2018	729	-	-	-	-	-	-	136	593
2019	682	81	60
2020	632	81	60
2021	630
2022	426
2023
Bejucal
San José de las Lajas
Jaruco
Santa Cruz del Norte
Madruga
Nueva Paz
San Nicolás
Güines
Melena del Sur
Batabanó
Quivicán

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	412	415	430	450	430	...
Asistencia médica	393	396	411	431	418	...
Hospitales	4	4	4	4	4	...
Generales	2	2	2	2	2	...
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	...
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	...
Cardiocentros	-	-	-	-	-	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	1	1	1	1	1	...
Otras unidades de asistencia médica	389	392	407	427	414	...
Policlínicos	20	20	20	20	20	...
Puestos médicos	-	-	-	-	-	...
Clínicas estomatológicas	11	11	11	11	11	...
Bancos de sangre	1	1	1	1	1	...
Hogares maternos	9	10	10	10	10	...
Otras unidades ^(a)	348	350	365	385	365	...
Asistencia social	19	19	19	19	19	...
Hogares de ancianos	7	7	7	7	7	...
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	...
Casas de abuelos	10	10	10	10	10	...

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

UNIDADES	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total
Asistencia médica
Hospitales
Generales
Clínico quirúrgicos
Cardiocentros
Ginecobstétricos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades de asistencia médica
Policlínicos
Clínicas estomatológicas
Hogares maternos
Bancos de sangre
Otras unidades ^(a)
Asistencia social
Hogares de ancianos
Hogares de impedidos físicos y mentales
Casas de abuelos

UNIDADES	Unidad					
	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total
Asistencia médica
Hospitales
Generales
Clínicoquirúrgicos
Cardiocentros
Ginecobstétricos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades de asistencia médica
Policlínicos
Clínicas estomatológicas
Hogares maternos
Bancos de sangre
Otras unidades ^(a)
Asistencia social
Hogares de ancianos
Hogares de impedidos físicos y mentales
Casas de abuelos

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	1 488	1 488	1 444	1 444	1 444	...
Asistencia médica	823	823	779	779	779	...
Hospitales	583	583	539	539	539	...
Generales	301	301	301	301	301	...
Maternos	126	126	126	126	126	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	156	156	112	112	112	...
Otras unidades de asistencia médica	240	240	240	240	240	...
Policlínicos	79	79	79	79	79	...
Hogares maternos	161	161	161	161	161	...
Puestos médicos	-	-	-	-	-	...
Otras unidades	-	-	-	-	-	...
Asistencia social	665	665	665	665	665	...
Hogares de ancianos	565	565	565	565	565	...
Hogares de impedidos físicos y mentales	100	100	100	100	100	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	717	759	759	759	759	...
Hospitales	517	559	559	559	559	...
Generales	194	222	222	222	222	...
Maternos	224	235	235	235	235	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	99	102	102	102	102	...
Otras unidades	200	200	200	200	200	...
Policlínicos	79	79	79	79	79	...
Hogares maternos	121	121	121	121	121	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	21 524	23 751	20 271	20 026	20 032	...
Hospitales	17 699	19 212	16 690	16 803	16 803	...
Generales clínico quirúrgicos	8 422	9 974	8 409	11 289	9 086	...
Maternos	8 820	8 741	7 915	2 870	7 443	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	457	497	366	380	274	...
Otras unidades	3 825	4 539	3 581	3 223	3 229	...
Policlínicos	2 313	2 705	1 861	1 616	1 879	...
Hogares maternos	1 512	1 834	1 720	1 607	1 350	...
Otros	-	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas Médicas		Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
	Total	Externas		
2018	2 291 862	1 683 678	608 184	922 348
2019	2 472 854	1 862 929	609 925	932 441
2020	2 501 406	2 046 542	454 864	498 809
2021	2 901 561	2 438 235	463 326	270 918
2022	2 635 175	2 161 502	473 673	738 770
2023
Consultas por habitante				
2018	6,0	4,4	1,6	2,4
2019	8,9	4,9	1,6	2,4
2020	7,8	5,3	1,2	1,3
2021	7,5	6,3	1,2	0,7
2022	6,9	5,7	1,2	1,9
2023

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	2 291,9	1 862,9	2 046,5	2 438,2	2 161,5	
Hospitales	186,4	52,2	48,0	31,8	41,0	
Generales clínico quirúrgicos	154,4	30,4	26,1	13,6	22,4	
Maternos	27,9	21,1	24,5	18,0	18,2	
Pediátricos	-	-	-	-	-	
Siquiátricos	4,1	0,7	0,5	0,2	0,4	
Policlínicos	2 105,5	1 810,7	1 998,5	2 406,5	2 120,5	
Otras unidades	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	608,1	609,9	454,8	463,3	347,4	...
Hospitales	138,7	205,6	152,0	96,8	139,2	...
Generales clínico quirúrgicos	127,1	158,2	120,2	67,7	98,6	...
Maternos	8,2	44,3	29,6	27,0	38,0	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	3,4	3,1	2,2	2,1	2,6	...
Policlínicos	469,4	404,3	302,8	366,5	333,5	...
Otras unidades	-	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	15 268	15 331	15 569	15 662	42 683	...
Total BCG (menores de 1 año)	2 952	2 857	3 027	2 921	2 331	...
Triple bacteriana (DPT)	-	17	11	31	5	...
Duple (DT)	4 377	3 386	4 042	1 367	5 332	...
Toxoide tetánico (TT)	38 480	29 399	33 480	32 049	40 883	...
Antitífóidica (AT)	6 861	1 930	8 234	2 524	14 416	...
Triple viral (PRS)	6 151	8 688	6 026	5 746	9 023	...
Hepatitis B (HBV)	8 970	31 287	20 374	26 446	2 313	...
Haemophilus influenzae (Hib)	-	380	21	21	2 038	...
Antimeningocócica (Tipo B)	3 728	7 955	7 095	6 801	3 159	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	2 262	15 244	14 456	13 452	3 006	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
Dotación normal de camas	U
Asistencia médica	
De ello: Hospitales	
Asistencia social	
Ingresos	U
De ello: Hospitales	
Consultas médicas	MU
Hospitales	
Policlínicos ^(a)	
Otras unidades	
Total consultas estomatológicas	MU

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Dotación normal de camas	U
Asistencia médica	
De ello: Hospitales	
Asistencia social	
Ingresos	U
De ello: Hospitales	
Consultas médicas	MU
Hospitales	
Policlínicos ^(a)	
Otras unidades	
Total consultas estomatológicas	MU

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	69	65	59	24	96	...
Diarreicas agudas	11 182	9 304	7 821	7 203	10 688	...
Escarlatina	45	87	41	8	2	...
Hepatitis	12	40	61	10	3	...
Intoxicación alimentaria	48	2	1	4	2	...
Lepra	5	3	1	2	1	...
Meningitis (meningococcemia)	-	2	-	0	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	1	7	3	0	2	...
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	0	-	...
Meningoencefalitis aséptica	46	29	-	0	-	...
Mononucleosis infecciosa	7	5	3	4	2	...
Respiratorias agudas	214 082	207 761	103 154	74 088	114 958	...
Sífilis	110	111	148	82	182	...
Tétanos	-	-	-	-	-	...
Tuberculosis	42	37	32	20	31	...
Varicela	444	561	309	115	134	...
Leptospirosis	-	-	-	-	4	...
SIDA	-	-	-	-	-	...
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	18,0	16,9	15,3	16,1	25,2	...
Diarreicas agudas	2 920,1	2 418,9	2 033,3	1 864,8	2 801,6	...
Escarlatina	11,8	22,6	10,7	2,1	0,5	...
Hepatitis	3,1	10,4	15,9	2,6	0,8	...
Intoxicación alimentaria	12,5	0,5	0,3	1,0	0,5	...
Lepra	1,3	0,8	0,3	0,5	0,3	...
Meningitis (meningococcemia)	-	0,5	-	-	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	0,3	1,8	0,8	-	0,5	...
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis aséptica	12,0	7,5	-	-	-	...
Mononucleosis infecciosa	1,8	1,3	0,8	1,0	0,5	...
Respiratorias agudas	55 906,2	54 013,8	26 818,0	19 180,8	30 133,0	...
Sífilis	28,7	28,9	38,5	21,2	47,7	...
Tétanos	-	-	-	-	-	...
Tuberculosis	11,0	9,6	8,3	5,2	8,1	...
Varicela	115,9	145,8	80,3	29,8	35,1	...
Leptospirosis	-	-	-	-	1,0	...
SIDA	-	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	900	893	885	...	234,0	231,2	232,7	...
Enfermedades del corazón	1.075	1.578	1 137	...	279,0	408,5	299,0	...
Influenza y neumonía	331	568	478	...	86,1	147,1	125,7	...
Enfermedades cerebrovasculares	407	496	440	...	105,8	128,4	115,7	...
Accidentes	190	185	229	...	49,4	47,9	60,2	...
Arteria y arteriolas	46	78	80	...	12,0	20,2	21,0	...
Crónicas respiratorias	120	105	124	...	31,2	27,2	32,6	...
Diabetes	103	82	79	...	26,8	21,2	20,8	...
Suicidios y lesiones autoinfligidas	68	63	70	...	17,7	16,3	18,4	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	75	51	71	...	19,5	13,2	18,7	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Mayabeque	25,3	-	53,2	142,6	33,1	...	
Bejucal	-	-	-	-	-	...	
San José de las Lajas	-	-	-	121,7	-	...	
Jaruco	-	-	-	-	-	...	
Santa Cruz del Norte	-	-	-	-	-	...	
Madrugá	-	-	403,2	-	-	...	
Nueva Paz	-	-	-	-	595,2	...	
San Nicolás	-	-	-	549,5	-	...	
Güines	-	-	160,3	172,4	-	...	
Melena del Sur	409,8	-	-	-	-	...	
Batabanó	-	-	-	337,8	-	...	
Quivicán	-	-	-	347,2	-	...	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna	25,3	-	2,0	142,6	33,1	...
Directas	25,3	-	2,0	57,0	-	...
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	...
Trastornos hipertensivos	-	-	1,0	-	-	...
Otras complicaciones	25,3	-	1,0	2,0	-	...
Indirectas	-	-	-	85,6	33,1	...
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	...
Otras causas indirectas	-	-	-	85,6	33,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	6,3	5,5	3,5	7,7	12,2	...
Bejucal	3,7	3,6	-	4,5	7,6	...
San José de las Lajas	8,8	4,6	2,4	7,4	19,2	...
Jaruco	8,6	4,2	4,5	21,7	13,2	...
Santa Cruz del Norte	2,8	3,1	-	14,2	11,2	...
Madrugá	11,8	4,1	-	4,7	11,4	...
Nueva Paz	8,9	8,0	-	9,0	-	...
San Nicolás	-	9,7	10,5	5,5	6,0	...
Güines	6,3	8,6	4,8	5,0	-	...
Melena del Sur	4,1	4,7	14,2	4,6	21,9	...
Batabanó	3,2	3,4	-	6,8	11,8	...
Quivicán	6,2	6,1	5,9	7,2	12,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	2	1	2	3	-	...
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	3	3	2	2	2	...
Sepsis	1	4	1	3	7	...
Principales afecciones perinatales	17	6	5	14	2	...
Otras causas de mortalidad perinatal	2	1	3	5	7	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	7,6	7,3	4,5	10,0	13,6	...
Bejucal	3,7	3,6	4,0	27,2	19,2	...
San José de las Lajas	11,0	9,2	2,4	2,6	23,4	...
Jaruco	12,9	4,2	-	9,9	11,2	...
Santa Cruz del Norte	2,8	3,1	-	-	12,1	...
Madrugá	11,8	4,1	-	-	11,4	...
Nueva Paz	8,9	8,0	-	-	6,0	...
San Nicolás	-	9,7	15,8	-	11,8	...
Güines	9,5	10,3	6,4	3,7	15,4	...
Melena del Sur	4,1	9,4	14,2	-	-	...
Batabanó	3,2	6,9	8,6	-	11,4	...
Quivicán	6,2	6,1	5,9	7,9	3,7	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1	-	1	2	1	...
Accidentes	-	1	1	2	1	...
Influenza y neumonía	-	1	2	1	-	...
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	4,9	5,2	5,3	6,6	6,8	...
Bejucal	3,0	5,0	4,4	6,5	8,2	...
San José de las Lajas	5,5	4,7	5,7	5,7	6,4	...
Jaruco	3,0	2,1	3,2	1,2	9,5	...
Santa Cruz del Norte	4,0	5,0	2,8	6,4	8,1	...
Madrugá	5,9	4,9	5,2	6,3	5,7	...
Nueva Paz	4,4	4,4	5,3	3,0	4,8	...
San Nicolás	7,8	7,3	4,2	7,1	11,2	...
Güines	4,9	6,7	7,5	6,9	7,2	...
Melena del Sur	4,5	7,1	4,7	8,0	4,5	...
Batabanó	5,1	4,1	5,5	6,1	5,3	...
Quivicán	4,3	4,3	4,1	4,5	5,2	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	1 512	1 834	1 951	1 616	1 350	...
Ingresos por 100 nacidos vivos	51,7	48,0	51,9	46,1	44,7	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.24 - Donantes de sangre

			Unidad	
AÑOS			Donantes	Útiles
2018			10 982	10 697
2019			9 609	9 468
2020			16 819	16 819
2021			11 096	10 519
2022			10 245	9 443
2023		

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Cine de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo- casetera entre otros.

Biblioteca pública: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Posee una selección de carácter universal.

Museo: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Casa de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico- culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galería para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para arte manuales y domesticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son espacios adecuados para la exhibición, buenas iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO						Unidad
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cines	15	15	15	14	14	12
Mini Cines	-	-	-	-	-	2
Salas de video	14	14	10	10	11	11
Museos	9	10	10	10	11	10
Bibliotecas	11	11	11	11	11	11
Librerías	10	11	11	10	10	10
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	1	2
Casas de cultura	15	15	15	13	15	13
Galerías de arte	6	5	5	3	6	3
Otras Instalaciones	-	-	-	-	-	14

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023

						Unidad
MUNICIPIOS	Cines	Mini Cines	Museos	Bibliotecas	Librerías	
Mayabeque	12	2	10	11	10	
Bejucal	1	-	1	1	1	
San José de las Lajas	1	-	1	1	1	
Jaruco	1	1	2	1	1	
Santa Cruz del Norte	-	-	-	1	1	
Madrugá	2	-	-	1	1	
Nueva Paz	2	1	-	1	1	
San Nicolás	-	-	1	1	1	
Güines	-	-	2	1	1	
Melena del Sur	1	-	-	1	-	
Batabanó	2	-	2	1	1	
Quivicán	2	-	1	1	1	

MUNICIPIOS	Salas de Video	Teatros y salas de teatros	Galería de Arte	Casas de cultura	Otras instalaciones	
Mayabeque	11	2	3	13	14	
Bejucal	1	-	-	1	1	
San José de las Lajas	1	1	2	2	2	
Jaruco	1	-	-	1	1	
Santa Cruz del Norte	1	-	-	1	1	
Madrugá	1	-	-	1	1	
Nueva Paz	1	-	-	1	1	
San Nicolás	1	-	-	1	1	
Güines	1	1	1	2	2	
Melena del Sur	1	-	-	1	1	
Batabanó	1	-	-	1	1	
Quivicán	1	-	-	1	2	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	63	97	20	20	14	14
Música	58	93	16	16	10	10
Teatro	3	2	2	2	2	2
Danza	2	2	2	2	2	2
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	299	390	171	176	195	203
Música	215	312	98	98	117	121
Teatro	43	36	31	32	37	39
Danza	41	42	42	46	41	43
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	3 496	3 540	4 118	8 943	5 093	5 467
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	3 295
Salas de video	5 355	5 815	2 987	1 833	3 336	4 465
Música	1 254	1 225	610	571	1 034	1 157
Espectáculos ^(b)	147	105	40	4	17	61
Teatro	447	307	159	361	351	254
Danza	91	66	44	210	214	121
Casa de Cultura	24 846	24 398	15 218	16 425	32 434	25 679
Exposiciones profesionales	53	54	104	191	44	37
De ellas: En galerías de arte	51	41	50	124	35	32
Servicios prestados en bibliotecas (M)	248,0	265,9	140,2	80,9	171,9	226,8

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) SE incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	102,0	79,0	44,1	92,3	58,1	62,1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	99,0	76,1	28,4	17,3	22,2	25,3
Asistentes a funciones de:						
Música	394,0	415,7	110,3	40,9	145,8	141,7
Espectáculos	8,0	22,0	6,7	1,4	5,5	2,3
Teatro	57,0	41,5	12,0	9,4	27,5	24,6
Danza	20,0	22,7	3,5	8,7	14,6	12,8
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	10,0	14,0	9,5	13,1	7,3	5,6
De ellas: Galerías de arte	9,0	13,1	-	10,0	6,5	7,8
Museos	-	157,9	82,9	95,0	138,1	175,1
Usuarios de bibliotecas	182,0	206,3	134,0	64,4	143,5	142,3
Casas de cultura	908,0	856,4	543,3	513,9	1 011,2	1 002,5

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	11	11	11	11	11	11
Fondo bibliotecario en servicio	M	1 713,0	176,9	182,6	179,6	174,1	176,2
Número de usuarios	M	109,0	140,0	90,4	91,8	143,5	145,8
De ello: Lectores		,07	7,5	5,1	1,8	7,8	7,9
Número de servicios prestados	M	240,0	236,9	140,2	62,6	171,9	181,0
De ello: Obras circuladas		145,0	143,0	85,4	40,0	98,9	99,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	146,0	173,7	5,5	0,5	5,1	5,8
Servicios prestados por usuarios	U	135 412	...	31 180	10 100	13 240	13 354

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	237	257	596	610	331	384
Número de integrantes	U	1 458	1 413	2 916	2 930	1 589	1 712
Número de actividades	U	2 002	16 968	9 397	16 425	32 434	34 678
Número de asistentes	M	5 080,0	715,9	150,4	513,9	1 011,2	1 125,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José	Jaruco	Santa Cruz	Madrugá
				de las Lajas		del Norte	
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	11	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	174,9	14,3	20,1	14,7	18,0	20,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		168,0	14,3	19,7	14,7	17,8	20,3
Número de servicios prestados	M	-	-	-	-	-	-
De ello: Obras circuladas		98,9	9,5	17,7	3,1	7,0	11,1
Número de usuarios	M	161,6	10,8	21,8	13,3	36,6	10,7
De ello: Lectores		7,9	1,3	0,1	0,2	0,6	1,6
Personal bibliotecario	U	122	9	13	6	16	12
Museos							
Total de museos	U	12	2	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	11	2	1	1	1	1
De ello: Especializado		1	1	-	-	-	-
Generales		10	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	109,9	30,1	2,0	13,9	19,8	4,1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		109,9	30,1	0,2	13,9	19,8	4,1
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	6	1	1	-	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	35	1	7	-	1	8
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 116	30	212	-	43	240

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023 (conclusión)

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,2	7,9	24,3	4,9	7,8	23,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,8	7,9	20,0	4,1	7,8	22,6
Número de servicios prestados	M	-	-	-	-	-	-
De ello: Obras circuladas		9,6	0,5	7,8	5,7	1,7	25,2
Número de usuarios	M	6,3	6,9	15,8	6,5	12,3	20,6
De ello: Lectores		0,5	1,6	1,2	0,2	0,2	0,4
Personal bibliotecario	U	9	9	25	10	3	10
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		1	1	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	8,4	3,6	6,5	9,3	5,9	8,1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		8,4	3,6	6,5	9,3	5,9	8,1
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	1	-	1	1	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	1	-	9	8	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	61	-	282	248	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	Horas	24 820	33 566	24 365	24 365	24 090	23 297
De ello: municipales		16 060	15 540	15 369	15 298	15 330	15 440
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	9 340,0	9 340,0	939,3	744,5	932,0	936,7

Fuente: Delegación Provincial del ICRT en Mayabeque

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayabeque	29	29	28	28	28	28
Bejucal	2	2	2	2	2	2
San José de las Lajas	4	4	3	3	3	3
Jaruco	2	2	2	2	2	2
Santa Cruz del Norte	3	3	3	3	3	3
Madrugá	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	2	2	2	2	2	2
San Nicolás	2	2	2	2	2	2
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena del Sur	2	2	2	2	2	2
Batabanó	3	3	3	3	3	3
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Joven Club Provincial

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Practicantes sistemáticos	8 611	11 775	26 015	11 461	8 680	8 839
Áreas deportivas total	186	4 398	8 433	4 000	4 000	4 000
Áreas de iniciación	-	2 179	4 116	1 955	1 567	1 598
Áreas especiales (talento)	-	2 219	1 259	1 500	1 300	1 402
Bases de entrenamiento	2	715	53	38	30	36
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	550	539	550	500	500	543
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	217	502	490	550	555
Cultura física total	7 873	5 906	16 477	6 433	3 600	3 705
Gimnasia básica para la mujer	2 010	1 065	4 832	700	600	600
Preparación física para adultos	3 969	3 547	7 412	2 677	2 300	2 357
Gimnasia con el niño	1 894	1 294	3 093	944	700	748

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuadros deportivos total	729	649	1 295	1 080	973	978
Centros combinados	606	500	366	365
Recreación	77	100	84	94	78	81
Cultura física	103	154	108	135	145	142
Educación física	394	335	408	300	333	339
Escuela de Iniciación Deportiva	77	1	16	1	1	1
Escuela de Profesores de Educación Física	72	44	67	40	40	40
Bases de entrenamiento	6	15	6	10	10	10

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

							Unidad
CONCEPTO	Total	Bejuca	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	
Practicantes sistemáticos	27 750	-	2 884	2 936	498	843	
Áreas deportivas total	2 867	-	735	1 096	10	62	
Áreas de iniciación	1 289	-	75	730	10	10	
Áreas especiales (talento)	1 203	-	660	366	-	52	
Bases de entrenamiento	48	-	-	-	-	48	
Escuela Iniciación Deportiva	364	-	96	-	-	-	
Escuela de Profesores de Educación Física	271	-	-	-	-	-	
Cultura física total	19 477	-	1 318	1 840	478	671	
Gimnasia básica para la mujer	3 439	-	437	464	175	82	
Preparación física para adultos	7 806	-	832	1 008	208	520	
Gimnasia con el niño	1 696	-	49	368	95	69	
Personal deportivo pedagógico	1 193	120	183	71	97	50	
Centros combinados	450	46	56	29	45	1	
Recreación	122	12	23	7	7	7	
Cultura física	176	16	24	7	6	9	
Educación física	398	28	72	28	32	28	
Escuelas de Iniciación Deportiva	7	4	-	-	-	-	
Escuela de Profesores de Educación Física	41	6	6	-	5	5	
Bases de entrenamiento	13	8	2	-	2	-	
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán	
Practicantes sistemáticos	934	1 810	12 422	1 242	3 129	1 052	
Áreas deportivas total	14	575	24	10	341	-	
Áreas de iniciación	14	450	-	-	-	-	
Áreas especiales (talento)	-	125	-	-	-	-	
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	
Escuela Iniciación	-	21	157	19	31	40	
Escuela de Profesores de Educación Física	28	14	150	25	5	49	
Cultura física total	878	625	9 111	1 188	2 405	963	
Gimnasia básica para la mujer	289	205	941	365	147	334	
Preparación física para adultos	430	272	1 910	453	1 775	398	
Gimnasia con el niño	159	66	153	365	141	231	
Personal deportivo pedagógico	129	85	227	45	74	112	
Centros combinados	61	46	55	1	28	82	
Recreación	11	4	22	7	7	15	
Cultura física	12	13	55	11	8	15	
Educación física	37	23	94	26	30	-	
Escuelas de Iniciación Deportiva	1	1	-	-	1	-	
Escuela de Profesores de Educación Física	7	12	-	-	-	-	
Bases de entrenamiento	-	-	1	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2021			2022			2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	214	1 695	2 680	209	1 555	2 613	212	1 640	2 602
Mujeres	43	496	474	42	428	466	41	441	396
Ajedrez	20	100	200	15	92	166	20	100	200
Mujeres	12	51	88	11	43	88	12	51	88
Atletismo	50	125	300	50	125	300	50	125	300
Mujeres	19	60	150	19	60	150	19	60	150
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	24	200	200	24	200	200	24	200	200
Mujeres	12	70	90	12	70	90	12	70	90
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	50	200	600	50	200	600	50	200	600
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	50	50	-	50	50	-	50	50
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	70	400	650	70	400	750	70	400	650
Mujeres	-	150	-	-	100	-	-	150	-
Judo	-	100	100	-	100	100	-	100	100
Mujeres	-	28	30	-	28	30	-	28	30
Karate	-	25	200	-	25	200	-	25	200
Mujeres	-	12	36	-	12	36	-	12	36

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad								
	2021			2022			2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	65	-	-	60	-	-	65	-
Mujeres	-	25	-	-	20	-	-	25	-
Lucha	-	50	40	-	33	30	-	50	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	50	-	-	40	-	-	50	-
Mujeres	-	25	-	-	25	-	-	25	-
Softbol	-	100	-	-	50	-	-	100	-
Mujeres	-	-	-	-	18	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	50	60	-	30	50	-	50	60
Mujeres	-	15	20	-	12	22	-	15	20
Voleibol	-	180	180	-	150	167	-	180	180
Mujeres	-	60	60	-	40	50	-	60	60
Voleibol de playa	-	-	100	-	-	-	-	-	100
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad								
	2021			2022			2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	99	775	1 480	127	1 090	1 680	122	1 082	1 628
Ajedrez	-	20	70	-	20	70	-	20	68
Atletismo	-	35	140	-	35	140	-	35	132
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	50	75	-	50	75	-	50	73
Balonmano	-	60	-	-	60	-	-	60	-
Béisbol	40	100	500	68	400	500	63	392	486
Boxeo	4	70	70	4	50	70	4	50	67
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	22	200	300	22	235	500	22	235	492
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	15	100	60	15	100	60	15	100	58
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	18	90	90	18	90	90	18	90	83
Lucha	-	25	75	-	25	75	-	25	72
Patinaje	-	25	-	-	25	-	-	25	-
Softbol	-	-	100	-	-	100	-	-	97
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

									Unidad
DEPORTE	2021			2022			2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	198	1 988	205	1 487	2 276	207	1 463	2 215
Ajedrez	-	-	-	-	80	70	-	72	71
Atletismo	-	99	775	-	55	140	-	57	152
Badminton	-	-	80	-	33	30	-	33	23
Baloncesto	-	-	55	-	50	75	-	51	76
Balonmano	-	-	33	-	60	-	-	58	-
Béisbol	-	-	50	102	125	700	104	123	659
Boxeo	-	-	60	4	66	78	4	64	74
Canotaje	-	40	100	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	4	70	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	66	300	456	63	289	444
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	15	-	-	12	-
Gimnasia artística	-	22	200	-	20	-	-	19	-
Hockey sobre césped	-	-	40	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	25	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	15	60	70	17	65	72
Levantamiento	-	-	-	18	90	90	19	92	88
Lucha	-	15	100	-	50	70	-	48	71
Motociclismo	-	-	-	-	50	-	-	47	-
Nado sincronizado	-	18	90	-	18	-	-	18	-
Natación	-	-	25	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	50	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	18	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	25	-	-	25	-
Raquetbol	-	-	-	-	50	80	-	50	79
Remo	-	-	25	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	30	-	150	200	-	150	195
Taekwondo	-	-	12	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	150	167	-	150	163
Voleibol	-	-	-	-	40	50	-	40	48
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1
2022	281 823	197 562	70,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8
2022	491	250	50,9

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ellos: Mujeres (U)	Por ciento
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7
2022-2023	271 961	210 600	77,4

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0
2022-2023	23	13	56,5

22.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a).

Conceptos	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
2020	482	475	98,6
2022	488	483	99,0

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.



Teléfono: 47848484

Correo electrónico: anais.baez@onei.gob.cu

Dirección: Carretera Jamaica Km 2, San José de las Lajas,
Provincia Mayabeque, Cuba